DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 146

Abril 2016

Reporte web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflicto s-sociales/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

INDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 23)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 125)

SURGIERON TRES CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE ABRIL

- Se da cuenta de 209 conflictos sociales: 145 activos y 64 latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Apurímac (23 casos), Áncash (21), Cusco y Puno (16 cada una) (Pág.12).
- Casos en proceso de diálogo: 79 casos (Pág. 16).
- Acciones colectivas de protesta: 113 (Pág. 117).
- No se registraron muertos ni heridos (Pág. 124).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

	Facilitaciones para acceso a la información						
	Visitas de inspección						
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo						
preventiva	Alertas tempranas						
	Amicus curiae						
	Interposición de buenos oficios						
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo						
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel						
Acciones	Atención de heridos						
humanitarias	Verificación de fallecidos						
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos						
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial						

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.**

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso* complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

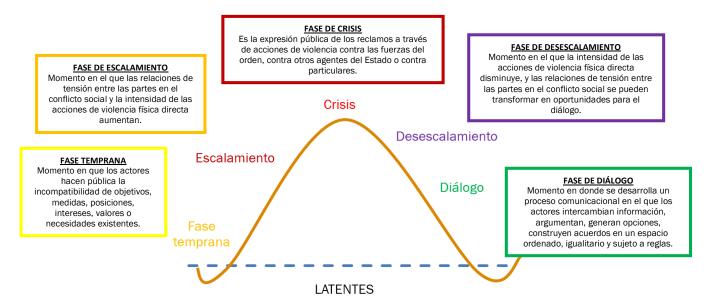
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciale

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.						
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales						
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.						
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.						
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.						
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.						
Laborales	A los derechos laborales						
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.						
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.						
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.						

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - ABRIL 2016

Conflictos REGISTRADOS

- 209 conflictos registrados en el mes
 - 145 casos activos (69,4%)
 - 64 casos latentes (30,6%)

Casos **NUEVOS**

• 3 casos nuevos

Casos **REACTIVADOS**

1 caso reactivado

Ingresaron al registro de **LATENTES**

• 2 casos pasaron de estado activo a latente

Conflictos RESUELTOS

• Ningún caso resuelto

RETIRADOS(*) del registro

2 casos pasaron al registro de casos en observación

FUSIONADOS

• Ningún caso fue fusionado

En proceso de DIÁLOGO

- **79** conflictos en proceso de diálogo (54,5% de los casos activos)
 - 71 mediante mesas de diálogo (89,9%)
 - 8 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (10,1%)
 - 64 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (81,0%)

Hechos de VIOLENCIA

- 124 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (59,3%)
- 46 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (58,2%)

ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

• 113 acciones colectivas de protesta durante el mes

ACTUACIONES DEFENSORIALES

- 91 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (43,5%)
- 179 actuaciones defensoriales:
 - 157 supervisiones preventivas
 - 22 intermediaciones

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

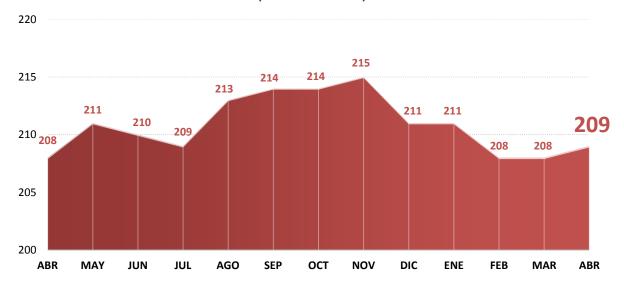
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, ABRIL 2015-16
(Número de casos)

	2015							20	16			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
208	211	210	209	213	214	214	215	211	211	208	208	209

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, ABRIL 2015-16
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

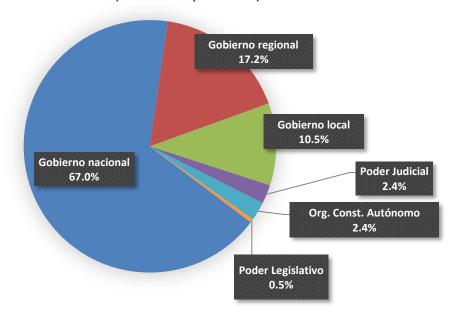
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 140 casos (67,0%); en los gobiernos regionales con 36 casos (17,2%); y en los gobiernos locales con 22 casos (10,5%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, ABRIL 2016
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	209	100.0%
Gobierno nacional	140	67.0%
Gobierno regional	36	17.2%
Gobierno local	22	10.5%
Poder Judicial	5	2.4%
Org. Const. Autónomo	5	2.4%
Poder Legislativo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, ABRIL 2016
(Distribución porcentual)



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, ABRIL 2016
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	209	100.0%	140	36	22	5	5	1
Socioambiental	145	69.4%	122	17	5	-	-	1
Asuntos de gobierno local	20	9.6%	-	1	17	1	1	-
Asuntos de gobierno nacional	12	5.7%	11	-	-	-	1	-
Demarcación territorial	12	5.7%	4	8	-	-	-	-
Comunal	9	4.3%	2	5	-	-	2	-
Laboral	4	1.9%	1	2	-	1	-	-
Otros asuntos	4	1.9%	-	-	-	3	1	-
Asuntos de gobierno regional	3	1.4%	-	3	-	-	-	-
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%	-	-	-	-	-	-
Electoral	-	0.0%	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron tres conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N. °4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, ABRIL 2015-16
(Número de casos)

	2015							20	16			
					Sep							
2	9	2	3	6	4	3	5	1	5	2	6	3

N.°	Lugar	Caso
1.	CAJAMARCA Provincia de Jaén.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional El Frente de Defensa de los Intereses de Jaén reclama la reducción de las tarifas de electricidad y la calidad del suministro del servicio eléctrico provisto por Electro Oriente, entre otros asuntos.
2.	LORETO	Tipo asuntos de Gobierno Nacional El Frente Patriótico de Loreto y otras organizaciones sociales demandan al Poder Ejecutivo la aprobación de medidas legales de "compensación económica" por la disminución del canon petrolero a favor del Gobierno Regional de Loreto y las municipalidades provinciales y distritales.
3.	PIURA Distrito de La Huaca, provincia de Paita.	Tipo socioambiental La población del distrito de La Huaca exige a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo exige a las instituciones competentes supervise las actividades agrícolas que realiza aquella empresa.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes no se resolvieron conflictos.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.			

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 5: PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, ABRIL 2015-16 (Número de casos)

	2015						20:	16				
									Ene			
2	2	1	2	1	2	2	2	3	2	2	1	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.°	Caso 1	Caso 2	Motivo de la fusión		
1.					

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

A continuación se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Comunidad campesina Quitarasca, distrito Yuracmarca, provincia de Huaylas.	QUITARASCA-DUKE ENERGY Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
2.	ÁNCASH Comunidad campesina Cátac, distrito de Recuay.	CÁTAC-SACRACANCHA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
3.	ÁNCASH Provincia de Aija.	AIJA-VERTIENTES DEL SOL Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
4.	ÁNCASH Distritos de Chimbote, Nuevo Chimbote y Santa, provincia de Santa.	VÍA DE EVITAMIENTO Tipo asuntos de Gobierno Nacional	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.

...continúa

N.°	Lugar	Caso	Situación
5.	APURÍMAC Comunidades asentadas en la cuenca baja del río Challhuahuacho, distritos de Tambobamba y Mara, provincia de Cotabambas.	omunidades asentadas en la cuenca aja del río Challhuahuacho, distritos de Tambobamba y Mara, provincia CONTAMINACIÓN RÍO CHALLHUAHUACHO Tipo socioambiental	
6.	APURÍMAC Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau.	CCONCCAHUA-CCAHUANHUIRE Tipo comunal	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
7.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas	LAS BAMBAS-POSESIÓN DE TIERRAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
8.	APURÍMAC Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay	FRENTE DE DEFENSA DE CURAHUASI Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
9.	AREQUIPA Provincias de Caylloma y Castilla.	HIDROELÉCTRICA MAMACOCHA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
10.	AREQUIPA Distrito de Chachas, provincia de Castilla.	CHACHAS-BUENAVENTURA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
11.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga	AFECTADOS CAMISEA – TGP / PERÚ LNG Tipo socioambiental	Caso reactivado.
12.	CAJAMARCA Provincia de Jaén	FRENTE DE DEFENSA DE JAÉN- TARIFAS ELÉCTRICAS Tipo asuntos de Gobierno Nacional	Ingresó como caso nuevo.
13.	CAJAMARCA Provincia de Cutervo.	HOSPITAL DE CUTERVO Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
14.	CUSCO Provincia de Calca.	GASODUCTO SUR ANDINO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
15.	CUSCO Provincia de Espinar.	FRENTE DE DEFENSA DE ESPINAR Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
16.	CUSCO Provincia de La Convención.	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE LA CONVENCIÓN, YANATILE Y LARES Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
17.	HUANCAVELICA Distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa.	SAN PEDRO DE CORIS-DOE RUN Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
18.	JUNÍN Provincia de Satipo	TARIFAS ELÉCTRICAS SATIPO Tipo asuntos de Gobierno Nacional	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
19.	LA LIBERTAD Cerro El Toro, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	CERRO EL TORO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.

...continúa

...concluye

			concluye
N.°	Lugar	Caso	Situación
20.	LIMA METROPOLITANA Distrito de San Borja.	INTERCAMBIO VIAL EL DERBY Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
21.	LORETO	FRENTE PATRIOTICO - DISMINUCIÓN CANON Tipo socioambiental	Ingresó como caso nuevo.
22.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	CUNINICO-DERRAME DE PETRÓLEO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
23.	LORETO Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón.	MORONA-DERRAME DE PETRÓLEO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
24.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	CANAAN-MAPLE GAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
25.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto	FEPIBAC-LOTE 8 Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
26.	MADRE DE DIOS CN. San José de Karene – Delta 4.	KARENE-DELTA 4 Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
27.	PIURA Distrito de La Huaca, provincia de Paita.	LA HUACA – AGROAURORA Tipo socioambiental	Ingresó como caso nuevo.
28.	PIURA Provincia de Sullana.	CONTAMINACIÓN DEL RÍO CHIRA Tipo asuntos de Gobierno Nacional	Caso en observación. Puede pasar a estado activo
29.	PIURA Distrito y provincia de Sullana.	SAVIA PERU-SAPET-LOBITOS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
30.	PUNO Distrito De Llalli, provincia de Melgar	LLALLI-ARUNTANI Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
31.	SAN MARTÍN Provincia de Tarapoto.	DOCENTES SAN MARTÍN Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
32.	UCAYALI Distrito de Curimaná, provincia Padre Abad.	RECHAZO A ALCALDE Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N. °6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, ABRIL 2016
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	209	100.0%	145	64
Apurímac	23	11.0%	19	4
Áncash	21	10.0%	17	4
Cusco	16	7.7%	13	3
Puno	16	7.7%	9	7
Cajamarca	15	7.2%	11	4
Ayacucho	14	6.7%	7	7
Piura	14	6.7%	10	4
Junín	12	5.7%	6	6
Loreto	12	5.7%	6	6
Multiregión	12	5.7%	7	5
Lima Provincias	7	3.3%	4	3
Arequipa	6	2.9%	4	2
Pasco	6	2.9%	3	3
Ica	5	2.4%	4	1
Amazonas	4	1.9%	3	1
La Libertad	4	1.9%	4	-
Lambayeque	4	1.9%	2	2
Huancavelica	3	1.4%	3	-
Lima Metropolitana	3	1.4%	2	1
Moquegua	3	1.4%	3	-
Nacional	2	1.0%	1	1
Tacna	2	1.0%	2	-
Huánuco	1	0.5%	1	-
Madre de Dios	1	0.5%	1	-
San Martín	1	0.5%	1	-
Tumbes	1	0.5%	1	-
Ucayali	1	0.5%	1	-
Callao	-	0.0%	-	-

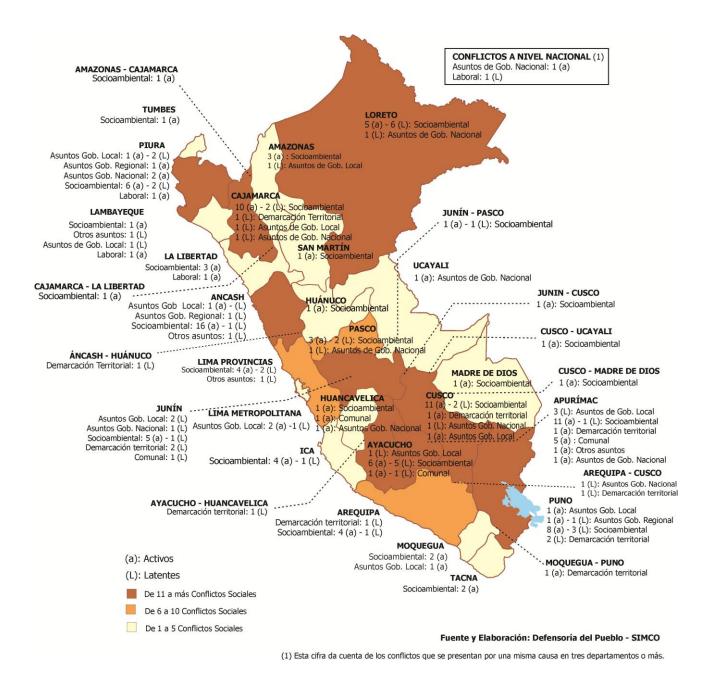
A continuación se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N. °7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, ABRIL 2016
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	14	100.0%	8	6
MULTIREGIÓN				
Arequipa / Cusco	2	14.3%	-	2
Junín / Pasco	2	14.3%	1	1
Amazonas / Cajamarca	1	7.1%	1	-
Áncash / Huánuco	1	7.1%	-	1
Ayacucho / Huancavelica	1	7.1%	-	1
Cajamarca / La Libertad	1	7.1%	1	-
Cusco / Madre de Dios	1	7.1%	1	-
Cusco / Ucayali	1	7.1%	1	-
Junín / Cusco	1	7.1%	1	-
Moquegua / Puno	1	7.1%	1	-
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	7.1%	-	1
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	7.1%	1	-

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, ABRIL 2016
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

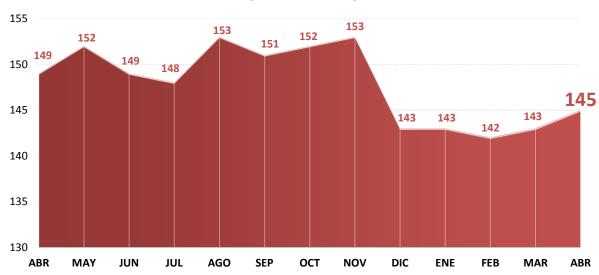
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, ABRIL 2015-16
(Número de casos)

2015							20:	16				
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
149	152	149	148	153	151	152	153	143	143	142	143	145

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

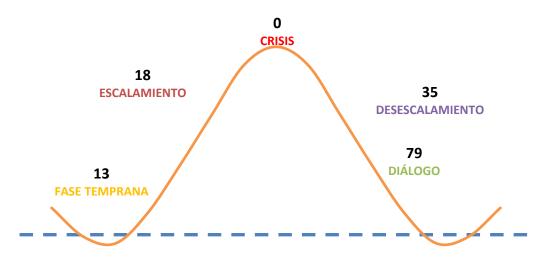
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, ABRIL 2015-16
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, ABRIL 2016
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

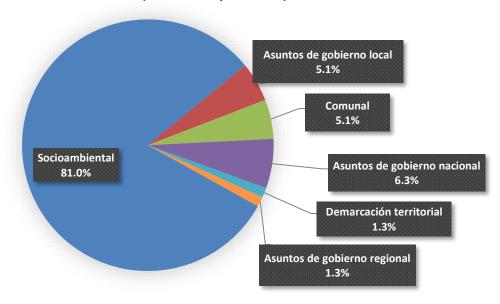
De los 79 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 81,0% (64 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N. °9:
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, ABRIL 2016
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	79	100.0%
Socioambiental	64	81.0%
Asuntos de gobierno nacional	5	6.3%
Asuntos de gobierno local	4	5.1%
Comunal	4	5.1%
Demarcación territorial	1	1.3%
Asuntos de gobierno regional	1	1.3%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%
Laboral	-	0.0%
Otros asuntos	-	0.0%

Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
ABRIL 2016

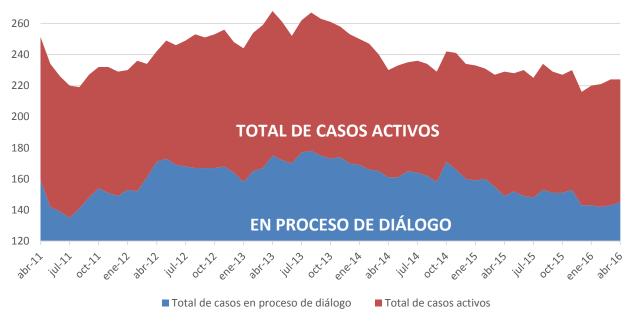
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Desde abril de 2011, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, ABRIL 2011-ABRIL 2016
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 69,4% (145 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 9,6% (20 casos), los conflictos por asuntos de gobierno nacional y por demarcación territorial, con 5,7% cada uno (12 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N. °10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, ABRIL 2016
(Número de casos)

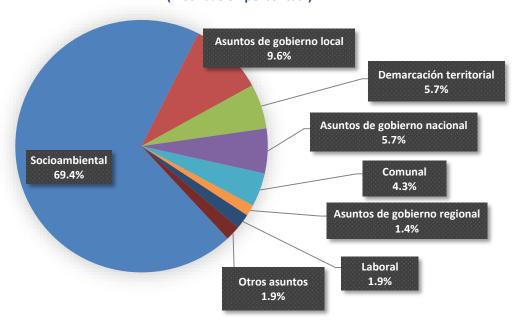
Tipo	N.° casos	%
TOTAL	209	100.0%
Socioambiental	145	69.4%
Asuntos de gobierno local	20	9.6%
Asuntos de gobierno nacional	12	5.7%
Demarcación territorial	12	5.7%
Comunal	9	4.3%
Laboral	4	1.9%
Otros asuntos	4	1.9%
Asuntos de gobierno regional	3	1.4%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, ABRIL 2016

(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

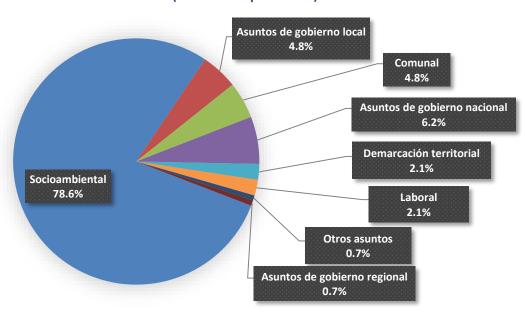
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 145 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 78,6% (114 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de Gobierno Nacional con el 6,2% (9 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, ABRIL 2016
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	145	100.0%
Socioambiental	114	78.6%
Asuntos de gobierno nacional	9	6.2%
Asuntos de gobierno local	7	4.8%
Comunal	7	4.8%
Demarcación territorial	3	2.1%
Laboral	3	2.1%
Otros asuntos	1	0.7%
Asuntos de gobierno regional	1	0.7%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, ABRIL 2016
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

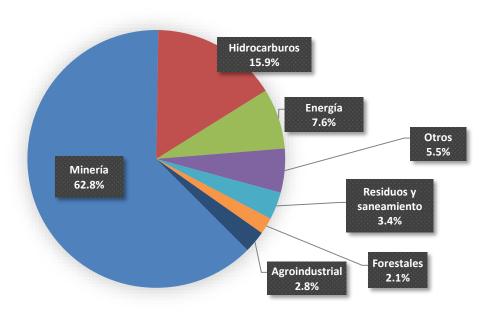
De los 145 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 62,8% (91 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15,9% (23 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Cuadro N.º 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, ABRIL 2016
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	145	100.0%
Minería	91	62.8%
Hidrocarburos	23	15.9%
Energía	11	7.6%
Otros	8	5.5%
Residuos y saneamiento	5	3.4%
Forestales	3	2.1%
Agroindustrial	4	2.8%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, ABRIL 2016
(Distribución porcentual)



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, ABRIL 2015-16
(Número de casos)

2015							20	16				
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
139	143	141	138	142	143	147	149	145	147	145	146	145

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

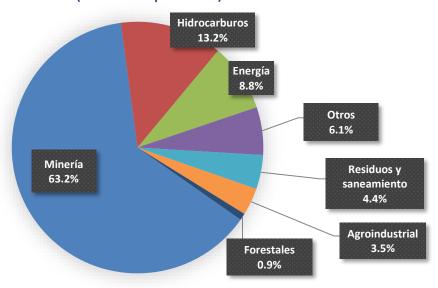
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 63,2% (72 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 13,2% (15 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, ABRIL 2016
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	114	100.0%
Minería	72	63.2%
Hidrocarburos	15	13.2%
Energía	10	8.8%
Otros	7	6.1%
Residuos y saneamiento	5	4.4%
Agroindustrial	4	3.5%
Forestales	1	0.9%

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
ABRIL 2016

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES,
ABRIL 2015-16
(Número de casos)

2015							2016					
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
70	73	72	70	72	70	72	72	69	70	70	73	72

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 99.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades del distrito de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.

Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Coordinadora Macro Regional de los Pueblos Amazónicos, Andinos, y Costeros del Norte y Oriente del Perú; Organización de Desarrollo de los Pueblos Fronterizos del Cenepa (ODECOFROC); Organización Central de Comunidades del Alto Marañón (OCAM); Consejo Indígena de Amazonía Peruana (CIAP); Federación Indígena Sector Shawit (FISH); Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P); Centro Poblado Ciro Alegría, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN); Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguza; Empresa Maurel Et Prom S.A.C. (Ex Hocol); Empresa Pacific Stratus Energy S.A. Sucursal del Perú.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura, Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajún y Wampis (CEPPAW), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.

Ubicación: Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Comunidades nativas Awajún y taladores y mineros ilegales.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Distrital de El Cenepa, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidencia del

NO HAY DIÁLOGO

El 4° Juzgado Constitucional de Lima convocó, con la Resolución N.° 10 del 27 de abril, a las partes y a sus abogados a la audiencia especial de revisión del caso para el día 12 mayo. Además se comunicó que una vez realizada la audiencia se resolverán en un solo acto las excepciones y la sentencia.

Cabe recordar que en agosto de 2014 la ODECOFROC inició un proceso de amparo contra Maurel Et Prom, Pacific Stratus Energy, MINEM y Perupetro, por haber omitido el derecho a la Consulta Previa en la concesión del Lote 116.

NO HAY DIÁLOGO

Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA), Alto Comisionado en Asuntos de la Lucha contra la Tala Ilegal.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pueblos indígenas Awajún y Wampis ubicados en El Cenepa se oponen al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Esto por temor a que se genere contaminación en las aguas de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, se afecte el ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, demandan se implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero afrodita. Igualmente, exigen al Estado el cumplimiento de los acuerdos que asumió en un proceso de consulta que se realizó en el 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873.76 ha.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún-Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

En el proceso de amparo que se tramita en el 10° Juzgado Constitucional de Lima, el presidente de ODECOFROC y otros líderes y dirigentes awajún de El Cenepa cumplieron con absolver las excepciones planteadas por el procurador público del MINEM.

Cabe recordar que este proceso se inició por no haberse realizado los procesos de consulta previa para el otorgamiento de concesiones mineras en los territorios indígenas; y para la aprobación de proyectos de exploración minera ubicados en la Cordillera del Cóndor.

Áncash

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan que en agosto de 2010 suscribieron un convenio de servidumbre con la empresa Enersur, y que ésta no ha cumplido con el compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma.

Ubicación: Comunidad campesina Kiman Ayllu, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu, empresa Enersur.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Gobernador distrital de Yuracmarca, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 21 de abril, el alcalde de la municipalidad distrital de Yuracmarca informó que la construcción del canal de regadío de Santa Rosa a Pachma se encuentra aprobado y que están a la espera de la asignación del presupuesto para su ejecución. Refirió que las gestiones se realizan a través de la municipalidad a su cargo. Además informó que existe un conflicto entre los sectores de Santa Rosa y Pachma, debido a que los primeros no permiten el pase de agua para Pachma. Respecto al Proyecto de Riego Tecnificado en el Sector de Santa Rosa informó que se ha aprobado el expediente técnico para once kilómetros y que se están levantado las observaciones, luego de lo cual se procederá a su ejecución. En relación al proyecto de riego tecnificado, este no está funcionando porque presenta deficiencias.

En el mes de marzo no se realizó ninguna reunión en la mesa de diálogo entre la comunidad Kiman Ayllu y la empresa Enersur.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan que se les entregue una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C. (físico y virtual) cuya entrega debió realizarse el 10 de junio de 2014 en su local comunal.

Ubicación: Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Campesina Alpamayo de Colcas, Empresa GCZ Energía S.A.C. (Empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C.), Federación Agraria Departamental de Áncash "Atusparia – Uchcu Pedro".

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El presidente de la comunidad Alpamayo de Colcas informó a la Defensoría del Pueblo que la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz se comprometió a hacerles la entrega de cincuenta mil soles anuales por compensación por el uso de sus terrenos y que está cumpliendo con dicho compromiso. También informó que el canal de riego de Carboncucho fue obstruido por los trabajos que realizó la empresa y que en el año 2012 se produjo un aluvión que se llevó el canal. Finalmente informó que tenían una mesa de diálogo con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz presidida por la ONDS, pero que desde hace un año aproximadamente no se reúnen, por lo que solicitó se realicen las gestiones con el fin de que se reúnan nuevamente.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari realizó una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar, indicando que no habrían cumplido sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente. Los pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización y plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.

Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S.A., las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.

Ubicación: Distrito y provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Frente de Defensa de la Intereses de Huarmey (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarmey.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarmey (CCL).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Caso: La población de la cuenca del río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (Ana), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores, por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

En una entrevista con el alcalde provincial y mediante el oficio N.º 096-2016-GAySP-MPS del Gerente de Gestión Ambiental y Salud Pública de fecha 3 de mayo de 2016, se informó a la Defensoría del Pueblo que existe la disponibilidad de parte del Gobierno Regional de Áncash para firmar el convenio de cesión de los terrenos para el relleno sanitario. Esto en virtud a las conversaciones realizadas en la ciudad de Lima con los representantes de Bienes Nacionales, quienes dieron pautas sobre el procedimiento para efectuar la transferencia del terreno.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antaurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

HAY DIÁLOGO

El 22 de abril, el presidente del Comité de Usuarios del Caserío de Atupa nos informó que han solicitado que se les abastezca con la cantidad de 29.5 m³/s de agua, tal como está establecido en la resolución de autorización emitida por la Autoridad Local del Agua de Huaraz. Asimismo solicitaron la participación de la Oficina Defensorial de Áncash en los espacios de diálogo que tienen con la empresa minera Barrick.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Cajacay exige a compañía minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto.

Ubicación: Comunidad campesina Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Agente Municipal del Caserío Santa Rosa, comunidad campesina Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

HAY DIÁLOGO

El 18 de abril, el presidente de APADAPC informó a la Defensoría del Pueblo que presentó un documento ante la Dirección de la Escuela de Biología en Acuicultura de la Universidad Nacional del Santa solicitando que se ejecute la encuesta de participación ciudadana. Esto debido a que la Dirección Regional de Producción, mediante oficio N.º 698-2016 del 7 de marzo de 2016, le solicitó coordinar con dicha universidad la ejecución de la referida encuesta. En atención a ello se solicitó la interposición de nuestros buenos oficios con el fin de agilizar el desarrollo de esta actividad pendiente y se atienda su solicitud.

El 20 de abril, mediante el oficio Nº 403 -2016-DP/OD-ANC/M-CHIM, la Defensoría del Pueblo informó al Director Regional de Producción sobre los antecedentes de la intervención defensorial y se le solicitó que remita:

- Una copia del cargo del informe remitido al Gobierno Regional mediante el cual la Dirección Regional de la Producción de Áncash requiere la evaluación de la legalidad del acuerdo de Concejo Regional que declara la intangibilidad de la Isla de Santa.
- Información sobre las otras gestiones que se habría realizado, encaminadas a continuar con el procedimiento iniciado.
- Información sobre las consideraciones de su oficina para continuar con la mesa de diálogo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Pira demandan a la empresa Shuntur el cumplimiento de compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre

Ubicación: Distrito de Pira, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Pira, empresa minera Shuntur.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa señalan que se encuentran en la zona de influencia directa de las actividades de la empresa minera Antamina, que han cedido en uso superficial de sus terrenos comunales en una extensión de aproximadamente de 2200 ha y que la empresa minera no ha cumplido con los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, empresa minera Antamina.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Túpac Amaru demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo de 2012, en el kilómetro 91+ 400 en la carretera de penetración Conococha-Antamina. Según señalan este accidente habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de Antamina S.A.).

Ubicación: Comunidad campesina Túpac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos, empresa minera Antamina.

Actores secundarios: Autoridad local del agua (ALA) Huari, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Gerencia de Recursos Naturales de la Región Áncash.

Actores terciarios: Comisión de Pueblos Andinos, amazónicos y afroperuanos, ambiente y ecología del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 27 de abril, representantes de la empresa minera Antamina y del MINEM sostuvieron una reunión. No estuvieron presentes representantes de la comunidad pese a que habían sido notificados. En esta reunión se continuó informando sobre los avances de los compromisos en materias, de salud, educación, medio ambiente, entre otros.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores del caserío Chaquecyaco piden que la empresa Barrick Misquichilca cumpla con asignar el presupuesto inicial del expediente técnico del proyecto de mejoramiento de caminos de herradura del caserío Chaquecyaco.

Ubicación: Caserío Chaquecyaco, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío Chaquecyaco, empresa minera Barrick Misquichilca.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Asociación Neoandina, Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.

Ubicación: Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog.

Actores secundarios: Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio Público, Poder Judicial.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Un agente municipal del caserío de Chaquecyaco indicó que se está ejecutando el Proyecto de Mejoramiento de Caminos de Herradura, en el que participan pobladores de este caserío. Asimismo manifestó que tenían acuerdos con la empresa minera Barrick pero con el cambio funcionarios de la empresa no se estarían respetando esos acuerdos.

Finalmente, solicitó la presencia de la Defensoría del Pueblo en las reuniones que sostienen en la mesa de diálogo con la empresa minera Barrick, presidida por la PCM.

HAY DIÁLOGO

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Pocpa solicitan el cumplimiento compromisos de la empresa minera Santa Luisa referidos al aporte a las municipalidades provincial de Bolognesi, y distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la Titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del rio Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.

Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan. La empresa se comprometió a dotarlos del recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde 2007 cuentan con resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las Iluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 14 de abril, se reunieron representantes de la empresa minera Barrick Misquichilca y del Grupo Único de Mareniyoc. En esta reunión se informó que los usuarios de la JASS Mareniyoc acordaron dar un plazo de treinta días a la empresa Barrick para concluir la viabilidad de servidumbres con las comunidades correspondientes, Andrés Avelino de Cunchasca y San Isidro de Pacollón. De no ser así, señalaron que tomarían una medida de fuerza indefinida. Este plazo se vencería el día 16 de mayo del presente año.

El 22 de abril, el teniente gobernador del caserío Mareniyoc manifestó que el proyecto de agua potable para el caserío de Mareniyoc sigue pendiente, debido a que la empresa Barrick no ha cumplido con este acuerdo, por lo que los está abasteciendo con cisternas. Para riego usan el agua de un reservorio alimentado de unos ojos de agua ubicados en la parte alta. Por esto, señalan que tienen el temor de que desaparezcan estos ojos de agua.

Refirió también que para la viabilidad del Proyecto de Agua Potable se requiere el pase de agua de la comunidad de San Isidro de Pacollón, quienes manifiestan la posibilidad de llegar a un acuerdo con la empresa minera. Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.

Ubicación: Distrito de Pomabamba, Provincia de Pomabamba, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Pomabamba, Comité Pro Construcción del Hospital de Apoyo de Pomabamba, Comité Pro Destitución del Alcalde de Pomabamba, Comunidades Campesinas de la Provincia de Pomabamba.

Actores secundarios: Comité de Prevención y Atención de Conflictos Sociales de la Región Áncash integrado por la Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Gobernación.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Apurímac

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.

Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas y Chincheros (JUDRA), Dirección Regional de Energía y Minas – Apurímac (DREM).

Actores secundarios: Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Gobierno Regional de Apurímac.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chankas. La primera por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la segunda debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pocohuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, ambos provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, alcalde distrital de Pocohuanca, Autoridades de la sociedad civil de la comunidad Tiaparo,

Estado actual

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

La empresa SPCC comunicó al presidente de la comunidad de Tiaparo que la empresa Calmer Contratistas Generales S.A.C. ha cumplido con presentar los documentos administrativos y la carta fianza de garantía para la obra "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua para consumo humano de la comunidad campesina de Tiaparo del distrito de Pocohuanca." Esta obra ha tenido una inversión de S/ 860 000.

Asimismo, el presidente de la comunidad Tiaparo informó que la empresa ha designado a sus representantes encargados de participar en la negociación para la compra de tierras de la comunidad de Tiaparo. Esto con el fin de que puedan acudir a las reuniones y asambleas comunales con ocasión de la negociación.

residentes de la comunidad Tiaparo en Lima, comunidad campesina Tapayrihua, Frente de Defensa de los Interesas del Distrito de Tapayrihua, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), presidente del Frente de Defensa de Huayao, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los directivos de la comunidad Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de relaciones comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Iscahuaca, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Iscahuaca, empresa minera Suyamarca S.A.C. (perteneciente a la Compañía Minera Ares).

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes (FUDIPA), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (el proyecto minero Las Bambas fue adquirida por un consorcio administrado actualmente por la empresa MMG) haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia del proyecto.

Organizaciones sociales y comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau reclaman al Estado por una presunta falta de información respecto a las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del

Además, la comunidad Tiaparo ha gestionado con la empresa el mejoramiento de la carretera de acceso a la comunidad (seis kilómetros aproximadamente), la construcción de un canal, del estadio comunal, del sistema de desagüe y el apoyo para la construcción de la iglesia comunal.

Respecto a los posesionarios (aproximadamente cuarenta familias) en el sector de Quishque y Choquemarca (ubicados dentro de la comunidad Tiaparo), señaló que cada familia ocupa aproximadamente cinco hectáreas de terrenos comunales, sin autorización de la comunidad de Tiaparo. También afirmó que Quishque y Choquemarca han interpuesto denuncias contra la comunidad de Tiaparo ante el Juzgado Mixto de Chalhuanca.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 6 de abril, las comunidades del área de influencia del proyecto minero Las Bambas reiniciaron un paro indefinido en Challhuahuacho, suspendido debido al proceso de elecciones generales realizado el 10 de abril. El presidente de la comunidad campesina de Tambulla, refirió que la población se ha movilizado por Challhuahuacho y otras zonas y han bloqueado las vías de acceso a Cotabambas.

El 8 de abril, en una reunión en el auditorio de la municipalidad provincial de Cotabambas se acordó reprogramar las reuniones de los ejes temáticos de la mesa de Cotabambas entre el 21 y el 26 de abril. En la reunión participaron el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento y representantes del MINEM, MTC, ONDS, la Gobernación de la provincia de Cotabambas (MININTER), las municipalidades distritales de Coyllurqui

distrito de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper – proyecto Las Bambas, actualmente adquirida por el consorcio conformado por MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, Asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haquira, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Asociación de Hoteleros y Lavanderos de Challhuahuacho, Municipalidad Distrital Challhuahuacho, Municipalidad Provincial Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haguira, ONG Cooperacción.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo. y Cotabambas y la provincial de Cotabambas y las organizaciones sociales de Cotabambas.

El 9 de abril, mediante una asamblea realizada de dirigentes comunales de Challhuahuacho, se acordó dar una tregua al Estado hasta el 12 de abril. Esto con la finalidad de que se atienda su pliego de reclamos. Al respecto, el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento ratificó la voluntad del Poder Ejecutivo de dialogar con todas las partes en conflicto.

El 12 de abril, fue publicada en El Peruano la resolución suprema N.° 142-2016-IN que prorroga la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en la provincia de Cotabambas del 13 de abril al 12 de mayo de 2016.

El 15 de abril, se reunieron en Challhuahuacho el Alto Comisionado de la ONDS, el alcalde de Challhuahuacho, el presidente de la Federación Campesina de Challhuahuacho y las treinta y tres comunidades, el Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Challhuahuacho y de las treinta y cuatro comunidades del distrito de Challhuahuacho, el presidente de las comunidades altas de Challhuahuacho, el presidente de la Federación de jóvenes Paquis Waraka de las treinta y cuatro comunidades del distrito de Challhuahuacho y los presidentes de las treinta y tres comunidades campesinas y ocho presidentes barriales del distrito de Challhuahuacho. Aquí se acordó lo siguiente:

- Los representantes de las comunidades de Challhuahuacho comunicarán al Poder Ejecutivo el compromiso de normalizar las actividades económicas, sociales y educativas en ese distrito.
- Se garantiza el arribo de los viceministros de Estado, quienes promoverán una reunión extraordinaria en el marco del Comité de Seguimiento de la mesa para el desarrollo del distrito de Challhuahuacho el 20 de abril.
- Realizada la reunión con los viceministros se procederá a convocar a una de diálogo con los titulares de las principales carteras del Poder Ejecutivo, para el 28 de abril.
- La ONDS enviará una comunicación a la empresa para que participe en las reuniones acordadas.

El 20 de abril, una delegación de viceministros del MTC, MINAGRI, MINEDU, MVCS, MINSA y MINAM, y el Alto Comisionado de la ONDS se reunieron en Challhuahuacho con las autoridades locales, la empresa y las organizaciones sociales.

El 21 de abril, se realizó en la Municipalidad Provincial de Cotabambas, la reunión sobre el eje temático medio ambiente y modificatoria del ElA del proyecto minero Las Bambas de la Mesa de Trabajo para el desarrollo de Cotabambas. Participaron el viceministro de Minas y el jefe de la OGGS del MINEM, el viceministro de Gestión Ambiental del MINAM, representantes de la ONDS, MINEM, MINAM, OEFA, ANA, el Gobierno Regional de Apurímac, las municipalidades distritales y provincial de Cotabambas, las organizaciones sociales de Cotabambas, la Defensoría del Pueblo en calidad de

observador y la empresa. Se acordó que los temas de trabajo que serán tratados en la siguiente reunión serán:

- i. Planta de molibdeno, planta de filtros, almacén de concentrados, poza de sedimentación y otros cambios realizados al EIA.
- ii. Transporte de mineral.
- iii. Recursos hídricos.
- iv. Informe de fiscalización ambiental.

Respecto al pedido de que se considere un tercero independiente para la revisión de las modificaciones del EIA del proyecto Las Bambas, los representantes del Poder Ejecutivo señalaron que no existe un marco legal para ello y ese pedido no constituye un acuerdo de la reunión.

El 23 de abril, se realizó la reunión del eje temático derechos humanos de la mesa de trabajo para el desarrollo de Cotabambas en el centro poblado de Pisaccasa, con la participación del Viceministro de Justicia y Derechos Humanos del MINJUS, representantes del Poder Ejecutivo, el Gobierno Regional de Apurímac, las municipalidades distritales y provincial de Cotabambas, las organizaciones sociales de Cotabambas, la Defensoría del Pueblo en calidad de observador y la empresa. Las partes acordaron I lo siguiente:

- El pago de carácter humanitario equivalente a una remuneración mínima vital a cada una de las tres familias de los fallecidos en septiembre de 2015 y al señor Ernesto Romualdo Lima Quispe. Este El fondo de carácter humanitario compartido será desembolsado por el Gobierno Regional de Apurímac, las municipalidades distritales y provincial de Cotabambas y la empresa MMG. El fondo no implica asumir ninguna responsabilidad civil, penal o indemnizatoria, la que se definirá en las instancias judiciales correspondientes.
- Las organizaciones comunales aportarán con trabajo comunal al fondo.
- El MINJUS asumirá los gastos legales para que los familiares de los fallecidos puedan cobrar sus montos compensatorios con carácter laboral.
- El MINJUS consultará con el MIMP sobre un posible apoyo a los familiares de los fallecidos.
- El MINSA garantiza la atención médica y la rehabilitación del señor Ernesto Romualdo Lima Quispe en el Hospital Guillermo Díaz de la Vega de la ciudad de Abancay, incluyendo una habitación y alimentación.

El 25 de abril, se realizó la reunión de eje temático desarrollo sostenible de la mesa de trabajo para el desarrollo de Cotabambas en la municipalidad de Haquira. Participaron el Viceministro de Agricultura del MINAGRI, representantes del MVCS, MINEDU, MTC, AGRORURAL, MINAM, MINSA, ONDS, MINEM, Gobernador Distrital de Haquira y Gobernadora distrital de Cotabambas, ambos del MININTER, las municipalidades distritales y provincial de Cotabambas, las organizaciones

sociales de Cotabambas, la Defensoría del Pueblo en calidad de observador y la empresa. Se llegaron a acuerdos y se recogieron pedidos de las organizaciones comunales.

El 26 de abril, se realizó la reunión del eje temático responsabilidad social empresarial de la Mesa de Trabajo para el desarrollo de Cotabambas en el distrito de Coyllurqui. Participaron el Viceministro de Minas del MINEM, representantes de la ONDS, MINTRA, las municipalidades distritales y provincial de Cotabambas, las organizaciones sociales de Cotabambas como el Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo de la provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha Provincial Cotabambas y Grau, la Federación Campesina de Challhuahuacho y las treinta y tres comunidades, y la asociación Uccamba. Se aprobó como agenda lo siguiente:

- Un informe detallado de la empresa MMG sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos del Anexo K
- ii. El informe sobre la situación de los proyectos ejecutados por el FOSBAM
- El informe de la empresa MMG sobre la inversión en gasto social (indicadores, beneficiarios, montos y grados de ejecución)
- iv. El informe sobre las medidas adoptadas por la empresa MMG para reducir los impactos indirectos de la presencia de la mina vinculada al crecimiento poblacional en Challhuahuacho, Haquira, Tambobamba (colapso de servicios básicos, contaminación del río por aguas servidas y residuos sólidos)
- Las propuestas para optimizar la inversión del gasto social y vincularla al desarrollo de la provincia de Cotabambas, sus distritos y comunidades.
- vi. La propuesta sobre el convenio marco.

La reunión fue suspendida y la fecha será definida de mutuo acuerdo. En la plaza principal de Coyllurqui se reunieron aproximadamente cien personas quienes estuvieron liderados por dirigentes de las comunidades campesinas del distrito de Progreso (provincia de Grau). Además, estuvieron presentes los representantes de la asociación Uccamba.

Por otro lado, de acuerdo a lo informado por el Gobernador distrital de Challhuahuacho (MININTER), la reunión programada para el 28 de abril en el marco del comité de seguimiento de la mesa de desarrollo para el distrito de Challhuahuacho fue postergada.

Caso: Diversas asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac (FERMAPA), exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria Ordenanza Regional N.° la 006-2011-GR-APURÍMAC/CR v su Reglamento (Decreto Regional N.º 004-2011-GR-PR) aue regulan la producción. comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.

Ubicación: Distritos de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac (FERMAPA), asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Centros poblados de Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haquira, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huanccasca, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haquira, proyecto "Utunsa" de la empresa Anabi S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haquira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).

HAY DIÁLOGO

Como parte de las conclusiones de la quincuagésima segunda sesión de la Comisión Multisectorial creada por Decreto Supremo N.º 075-2012-PCM y sus modificatorias, realizada en Lima el 23 de marzo, se acordó precisar que la culminación de la Estrategia de Saneamiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal aprobada mediante Decreto Supremo N.º 029-2014-PCM, es al finalizar el año 2016.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores de la comunidad Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S.A. y su subcontratista empresa ATN2 S.A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Cahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Sub Estación de Cotaruse - Las Bambas.

Ubicación: Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, comunidad campesina Record Ccanccaja, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades Ccahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja y la empresa Abengoa Perú S.A. (subcontratista ATN2 S.A.)

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que esta ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.

Ubicación: Centro poblado menor Ccochua, Ccocha, distrito de Curahuasi, provincia Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, comunidad Ccocha con su anexo Carmen, comunidad Monterrico, presidente del anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, centro poblado menor Ccochua (C.P.M.), propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, gobernador de Curahuasi, empresa Concar (contratista de la Empresa Graña y Montero).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo, refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.

Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El Presidente de la comunidad Mollebamba señaló que la comunidad y la empresa se reúnen periódicamente en un ambiente constructivo.

Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, Empresa Minera Buenaventura S.A.A., Empresa Molle Verde S.A.C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La asociación de mineros artesanales Ccori Llankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S.A.C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.

Ubicación: Comunidad campesina Sañayca, distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Sañayca, asociación de mineros artesanales Ccori Llankay, empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A., Bayomapsa, Apu S.A.C. y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas).

Actores secundarios: Alcalde distrital de Sañayca, Ministerio Público, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad Ccollpa señalaron que comuneros de Pucuta y terceros ajenos a ambas comunidades realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Ccollpa. Mientras tanto, la comunidad Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera Anubia S.A.C. (Aruntani) porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.

Ubicación: Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades campesinas Pucuta y Collpa, comuneros residentes de Pucuta, empresa minera Anubia S.A.C. (Aruntani), Frente de Defensa de Collpa, Asociación de Mineros Artesanales.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Curahuasi, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Apurímac, Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.

Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Presidente de la comunidad campesina Huanacopampa-Progreso, comuneros de la comunidad campesina Huanacopampa, comuneros de Challhuahuacho y Progreso.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals S.A.C., First Ouantum Minerals.

Actores terciarios: Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El Jefe de la Oficina de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Apurímac informó a la Defensoría del Pueblo que continúan las acciones de demarcación territorial en la provincia Cotabambas.

Tipo: Comunal.

Caso: Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.

Ubicación: Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Ayrihuanca, comunidad campesina San Antonio; Frente de Defensa de Ayrihuanca, Frente de Defensa de San Antonio.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Micaela Bastidas, Municipalidad Distrital de San Antonio, empresa minera Altura Minerals, empresa Abengoa Perú S. A., empresa subcontratista ATN2 S.A., teniente gobernador de Ayrihuanca teniente gobernador de San Antonio, Gobierno Regional de Apurímac.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca se disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.

Ubicación: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, Municipalidad Distrital Sabaino, Municipalidad Distrital Huaquirca, presidente del Frente de Defensa de Huaquirca.

Actores secundarios: Empresa minera Anabi S.A.C., Fiscalía Provincial de Antabamba, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Provincial de Antabamba, gobernador de

HAY DIÁLOGO

La presidenta de la comunidad campesina de Sabaino ha expresado su preocupación por los pocos avances y dilación del proceso de diálogo facilitado por la ONDS-PCM. Informó que está coordinando una nueva fecha de reunión.

El 19 de abril, comisinonados de la Oficina Defensorial de Apurímac se reunieron con la asesora legal de la Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del gobierno regional Apurímac (SGSFLPR). Ella informó que el GORE suscribirá un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el desarrollo de la tercera etapa del PETT a nivel regional. Esto tiene como objetivo sanear la propiedad rural y con ello, las divergencias entre comunidades campesinas. Se espera

Sabaino, gobernador de Huaquirca, gobernador provincial de Antabamba.

que en agosto pueda iniciar el proyecto. Respecto al conflicto Sabaino y Huaquirca, no han recibido ninguna información ni documentación.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.

Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Ccahuanhuire y Cconccacca.

Actores secundarios: Empresa First Quantum, Gobernador Provincial de Grau, Gobernador Distrital.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Otros.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA) se oponen a la intervención de la comisión reorganizadora de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), señalando que la Asamblea Universitaria designó un nuevo rector encargado.

Ubicación: Distrito y provincia de Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA). Comisión Reorganizadora de la UNAMBA.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernación de Apurímac, Superintendencia Nacional de Educación

NO HAY DIÁLOGO

El 1 de abril, los estudiantes de la Federación de Estudiantes de la UNAMBA presentaron un memorial a la Oficina Defensorial de Apurímac, señalando su preocupación ante la crisis de gobernabilidad que atraviesa la UNAMBA. Además solicitaron que el Poder Judicial emita una sentencia en la demanda contra la Comisión Reorganizadora total de la ex-ANR por la presunta usurpación de funciones, en donde se alegue que existe dilación en el proceso.

El 14 de abril, la Defensoría del Pueblo en Abancay remitió un oficio al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Apurímac expresando su preocupación por la situación de gobernabilidad en la UNAMBA que pudiera generar protestas estudiantiles, solicitándole que interponga sus

Universitaria (SUNEDU), Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

buenos oficios para que se emita sentencia en el caso 148-2015.

El 15 de abril, el presidente de la Corte Superior de Apurímac respondió que el titular de la ODECMA Apurímac informó que el proceso judicial respecto al caso 148-2015 está desarrollándose en el plazo legal. Sin embargo, el titular del ODECMA, considerando los antecedentes del caso, ha recomendado a los magistrados y el relator de la Sala tramitar el caso con celeridad.

El 21 de abril, se iniciaron las labores académicas del semestre 2016-l de la UNAMBA, en la sede central de Abancay y subsedes académicas de Vilcabamba, Tambobamba y Haquira.

El 29 de abril, la Defensoría del Pueblo emitió una nota de prensa referida al caso 148-2015, solicitando al Poder Judicial "un emitir pronunciamiento para solucionar los problemas administrativos de la UNAMBA" debido a que la actual situación dificulta que la Universidad implemente la Ley Universitaria y perjudica la prestación de servicios a los estudiantes.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Cobros indebidos, mejoramiento del servicio de electricidad, incremento injustificado de la tarifa eléctrica, entre otros reclamos, generan protestas de los pobladores de Apurímac.

Ubicación: Provincias de Abancay, Andahuaylas y Chincheros, región Apurímac.

Actores primarios: Comité de Lucha por los Intereses de Andahuaylas, Electro Sur Este S.A. (ELSE).

Actores secundarios: Alcaldes distritales de la provincia de Andahuaylas, Gobernación de Andahuaylas.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

HAY DIÁLOGO

El 8 de abril, fue presentado al Congreso de la República el proyecto de ley del Poder Ejecutivo denominado "Ley que crea el mecanismo de compensación de la tarifa eléctrica residencial".

El 14 de abril, el proyecto fue derivado a la Comisión de Energía y Minas.

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de abril, la Defensoría del Pueblo conoció el oficio N.°. 0362-2016-JEC-MBJ-AND-CSJAP/PJ, del Módulo Básico de Justicia de Andahuaylas, dirigido al Director de la Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural de Andahuaylas. En este documento se solicita que se designe a un profesional que pueda concluir el informe físico de trabajo de campo del proceso judicial sobre la nulidad del acto jurídico que tramita la comunidad de Pampachiri en contra de la de Sañayca.

El presidente de la comunidad de Sañayca informó que él y el de Pampachiri han acordado una reunión para el 2 de mayo en la Subgerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP) del GORE. Para esto ha solicitado la presencia de la Defensoría del Pueblo. Hasta el cierre del presente reporte, no hay más información al respecto.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

El 6 de abril, la Oficina Defensorial de Apurímac (OD Apurímac) se reunió con el Sub Gerente de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del gobierno regional Apurímac (SGSFLPR) y el encargado de los procesos de saneamiento físico-legal de comunidades campesinas. Él indicó que su función técnico-administrativa para el caso en mención está paralizada, ya que se está procesando en el fuero jurisdiccional (Exp. Civil N.º. 00269-2001-0-0302-JR-Cl-02, tramitado por el Juzgado Especializado en lo Civil del Módulo Básico de Justicia de Andahuaylas, por Nulidad de Acto Jurídico). Cabe indicar que a la SGSFLPR, se le ha solicitado designar un perito para que concluya el informe físico del trabajo de campo.

Por otro lado, se está realizando gestiones para acercar a las partes, a través del gobierno regional de Apurímac, con la participación de la Defensoría del Pueblo. De este modo se podría alcanzar una solución extrajudicial a su conflicto de linderaje.

El 13 de abril, en las oficinas de la OD Apurímac hubo una reunión con el presidente de la comunidad de Sañayca. Este encuentro tuvo el carácter informativo.

El 19 de abril, representantes de la OD Apurímac se reunieron con la asesora legal de la Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GGRR Apurímac (SGSFLPR). Ella informó que el GORE suscribirá un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el desarrollo de la tercera etapa del PETT a nivel regional. Esto tiene como objetivo sanear la propiedad rural y con ello, las divergencias entre comunidades campesinas. Se espera que en agosto pueda iniciar el proyecto. Respecto a conflicto Sabaino y Huaquirca, no han recibido ninguna información ni documentación.

El 20 de abril, un grupo de pobladores se apostaron en las puertas del gobierno regional de Apurímac, exigiendo que el saneamiento físico legal de las comunidades campesinas no pase al PETT (Agricultura), sino se quede en la SGSFLPR, debido a las irregularidades que tuvo en anteriores etapas el PETT.

Arequipa

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.° 032-2013-EM.

Ubicación: Región Arequipa.

Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)/ Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC). Esto debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011 -MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Dean Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Dean Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC)

NO HAY DIÁLOGO

El 8 de abril, se publicó la R. S. Nº 139-2016-IN, que prorroga la intervención de las FF.AA. en apoyo a la PNP en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios, con el fin de asegurar el control del orden interno y evitar la violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal.

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de abril, la población de los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta de Bombón se movilizó en rechazo a las capacitaciones que viene realizando la empresa SPCC a fin de que el proyecto minero Tía María sea aceptado.

El 20 de abril, la procuraduría pública del MINEM informó a la Defensoría del Pueblo que existen cuatro procesos judiciales contenciosos administrativos que se iniciaron contra la R. D. N.° 392-2014-MEM/DGAAM que aprobó el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María. Estos procesos judiciales son los siguientes:

- Exp. N.° 07722-2014-0-1801-JR-CA-17: El 17° Juzgado Especializado en lo Contenciosos Administrativo de Lima declaró improcedente la demanda presentada por Carlos Amado Rivera por no haber interpuesto un recurso impugnatorio de revisión contra la R. D. N.° 392-2014-MEM/DGAAM. El demandante apeló dicha resolución y está pendiente de resolver por la Tercera Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de Lima.
- Exp. N.º 04932-2015-0-1801-JR-CA-06: El 6º Juzgado Permanente Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima admitió la demanda presentada por Jorge Isaac Del Carpio. El proceso está

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

- saneado y el 19 de abril el Ministerio Público emitió el dictamen fiscal N.° 325-2016.
- Exp. N.° 05953-2015-0-1801-JR-CA-02: El 2° Juzgado Especializado en lo Contenciosos Administrativo Permanente de Lima admitió la demanda presentada por Juan Guillen López. En marzo de2016 el MINEM y la empresa SPCC cumplieron con contestar la demanda.
- 4. Exp. N.° 07677-2015-0-1801-JR-CA-16: El 16° Juzgado Permanente Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima admitió la demanda presentada por Hernán Hatamare Hual. El MINEM y la empresa SPCC cumplieron con contestar la demanda. Se notificó a la parte al demandante las excepciones planteadas por la empresa. Estas fueron absueltas el 26 de abril.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Ciudadanos y pescadores de camarón del Valle de Ocoña se oponen a la aprobación del Estudios de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Central Hidroeléctrica OCO 2010" presentado por la empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA). Indican que dicho proyecto disminuirá el volumen de agua en el río Ocoña poniendo en riesgo la captura de camarón, que representa la principal actividad económica de la zona.

Ubicación: Distrito de Ocoña, provincia de Camaná región Arequipa.

Actores primarios: Ciudadanos del Valle de Ocoña, Frente de Defensa de Preservación Ambiental de los Recursos Hídricos, Hidrobiológicos y Agropecuarios de la cuenca del Río Ocoña, empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE-MINEM)

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM)

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del distrito de Tapay exigen a la Compañía de Minas Buenaventura, que ejecuta el proyecto Tambomayo, cumpla con construir los canales desde el río Molloco hasta la parte alta y baja de la jurisdicción, emplear mano de obra local calificada y dar oportunidad a las empresas locales.

Ubicación: Distrito de Tapay, provincia de Caylloma, región Arequipa.

Actores primarios: Los pobladores del distrito de Tapay, Municipalidad Distrital de Tapay, Frente de Desarrollo y Defensa del Medio Ambiente del Distrito de Tapay (FREDEMAT) y la Compañía de Minas Buenaventura.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Tapay.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Oficina de Diálogo y Prevención de Conflictos, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 30 de marzo, se realizó una reunión de la mesa de desarrollo del distrito de Tapay. En esta se acordó lo siguiente:

- En la próxima reunión se revisará y aprobará el reglamento de la mesa de trabajo.
- 2. Se incluirán las siguientes comisiones: i) Empleo local y servicios, ii) Medio ambiente, y, iii) Proyectos productivos. Cada comisión deberá nombrar un coordinador. Esto será informado a la Secretaría Técnica. Además, la empresa Buenaventura asumirá los gastos viáticos y logística que se requiera en cada comisión, previa sustentación.
- El 31 de marzo se reunirán los representantes de la empresa Buenaventura, la sociedad civil y de la municipalidad distrital para elaborar los criterios generales para la contratación de los técnicos que trabajarán en las comisiones. [Esta reunión se realizó].

- 4. El 30 de marzo se reunirá la comisión de educación. [Esta reunión se llevó a cabo].
- 5. El 12 de abril se reunirán las seis comisiones para elaborar los planes de trabajo.
- 6. La Municipalidad de Tapay remitirá a la Secretaría Técnica un listado de trabajadores que no pertenecen al distrito y que laboran en la empresa minera. Esta lista será corroborada con los representantes de las comunidades y anexos de Tapay.

Ayacucho

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre -el mismo que es materia de un proceso judicial- así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.

Ubicación: Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.

Actores secundarios: Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo. La comunidad campesina Tintay, en una asamblea realizada el 22 de marzo, le negó la licencia social respectiva para dar inicio a las operaciones de explotación, desestimando de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a dicha empresa.

Ubicación: Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Junta directiva comunal de la comunidad campesina Tintay, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, empresa minera Laconia South América S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura (MINCU), Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridades de la provincia de Sucre.

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Andrés y demás organizaciones comunales de Puquio (comisión de regantes, comunidades campesinas, entre otros) reclaman a la empresa minera Exploraciones Andinas S.A.C. por la contaminación que viene generando a la flora y fauna en la ribera de la cuenca de la laguna Yauhiriwiri, ello por los trabajos de exploración que realiza. Los comuneros reclaman que la referida empresa viene generando polarización dentro de la organización comunal por el acuerdo sobre uso del territorio comunal concedido por la directiva anterior y que habría sido irregular.

Ubicación: Comunidad campesina San Andrés, distrito de Puquio, provincia de Lucanas, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina San Andrés, empresa Exploraciones Andinas S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Fiscalía Provincial Mixta de Lucanas, Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Lucanas, Comisaría Sectorial de Puquio.

Actores terciarios: Gobernador Provincial de Lucanas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), párroco del distrito, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de San Javier de Alpamarca (anexo Casma Palla) y Oyolo se oponen a la presencia de la empresa Ares S.A.C. (antes Suyamarca S.A.C.) ya que sus operaciones afectarían sus tierras y actividades económicas tradicionales.

Ubicación: Anexo Casma Palla, distritos de San Javier de Alpabamba y Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara, región Ayacucho.

Actores primarios: Pobladores del Anexo Casma Palla, pobladores del distrito de Oyolo, empresa Quellopata S.A.C.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Gobierno Regional de Ayacucho, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza.

HAY DIÁLOGO

El 2 de mayo, de acuerdo a lo informado por la DREM Ayacucho, se realizó satisfactoriamente el monitoreo de agua de mina de las concesiones Ashka y San Antonia, ambas pertenecientes a la empresa Exploraciones Andinas y que se ubican en la comunidad campesina de San Andrés en el distrito de Puquio, provincia de Lucanas. Se indicó que con ello se está cumpliendo con el compromiso asumido por el Gobierno Regional de Ayacucho mediante acta de reunión de la mesa de trabajo del 28 de octubre de 2015.

En esta diligencia participaron el Director Regional de Energía y Minas, un consejero regional, Policía Nacional, el presidente y comuneros de la comunidad campesina de San Andrés, representantes de la empresa exploraciones andinas y la Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a nuevos posesionarios.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuypampa, distrito Tambillo, provincia Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuypampa, Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho.

HAY DIÁLOGO

El 6 de abril, el diario regional Jornada informó que se habían reanudado los trabajos de construcción de la planta procesadora de gas natural en la localidad de Uchuypampa. Esto debido a que pobladores y representantes de la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) llegaron a un acuerdo sobre la inversión en proyectos productivos en beneficio de dicha comunidad. Así lo corroboró el Jefe de la Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho. Se informó que TGP ya está operando en los territorios de Uchuypampa, ejecutando el Proyecto de masificación de gas.

CASO REACTIVADO

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

HAY DIÁLOGO

Se llevó a cabo una reunión con el Director de Hidrocarburos del MINEM, en la que participaron los dirigentes del FREDCOM. Dicha autoridad ofreció realizar las coordinaciones necesarias para convocar en los próximos días a las empresas involucradas para establecer un proceso de diálogo que permita atender las demandas de la población. En esta reunión participó un representante de la Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larcay mantienen una controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.

Ubicación: Distritos de Soras y Larcay, provincia de Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras.

Actores secundarios: Municipalidades distritales de Soras y San Pedro de Larcay.

Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub

HAY DIÁLOGO

Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.

Cajamarca

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, Comunidad Campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 4 de abril, el presidente de la CUNARC informó sobre las amenazas y actos de hostigamiento que habrían ocurrido el 22 y 23 de abril de 2016 en la DIRINCRI Cajamarca, contra el señor César Estrada Chuquilín, quien es rondero y beneficiario con la medida cautelar dispuesta por la CIDH, solicitando se asigne un efectivo policial que le brinde protección.

El 11 de abril, personal de la Defensoría del Pueblo dio seguimiento a los oficios N.º 80 y 200-2016-DP/CAJ (reiterativos), remitidos al Presidente de la Junta de Fiscales de Cajamarca. En entrevista con el asistente en función fiscal, informó que en relación a las recomendaciones emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Ministerio Público ha oficiado a las familias beneficiadas con la medida cautelar, a fin de que presenten sus denuncias y el Ministerio Público actué conforme a sus atribuciones. Agregó que se ha puesto en conocimiento en ambos casos a las Fiscalías Penales Corporativas de Celendín, a fin de que informen detalladamente.

El 25 de abril, personal de la Defensoría del Pueblo se comunicó telefónicamente con un efectivo policial de la comisaría de Celendín, quien informó que el Comandante de la PNP de Celendín, personal de la DIVINCRI y los fiscales de turno acudieron a realizar la constatación a la vivienda de la familia Chaupe, en Tragadero Grande. En

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea. Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (empresa minera Sullidén Shahuindo S.A.C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de La Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields - La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc. comunicación telefónica con personal de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Celendín, confirmaron que acudieron a dicha constatación. Una de las representantes del Ministerio Público que participó en la diligencia, precisó que se realizó la constatación en la vivienda de la familia Chaupe, donde realizados los estudios necesarios (método de espiral) por los peritos de criminalística, se determinó que no había ningún impacto de bala en la casa. Finalmente, indicó que se comunicará a Presidencia de la Junta de Fiscales para proceder con el inicio de la investigación respectiva.

NO HAY DIÁLOGO

El 25 de abril, el gobernador distrital de Condebamba informó que no tenía información sobre la olla común organizada por la Asociación de Mineros Artesanales en la Chilca. Sin embargo mencionó que en Condebamba, un sector de la población tiene previsto realizar una protesta contra la empresa minera Shahuindo, exigiendo que se priorice dar empleo a pobladores de la zona. Por ello indicó a nivel de la Gobernación se estaría programando una reunión con el fin de discutir las demandas de los pobladores.

Los días 17 y 18 de abril, según informó la Comisaría PNP de Cajabamba, ante la concentración de ciudadanos en la zona, un aproximado de treinta policías de la Unidad de Servicios Especiales (USE) Cajamarca se desplazaron al lugar, con la finalidad de brindar resguardo policial y prevenir cualquier tipo de enfrentamiento. También ha acudido un representante del Ministerio Público de Cajabamba. Se indicó además que recientemente los mineros han abandonado La Chilca, sin ningún incidente.

HAY DIÁLOGO

De acuerdo a lo informado por un funcionario de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, la reunión con la participación de la población, prevista para el 29 de abril de 2016, ha sido reprogramada para mayo. Ello debido a que se han programado actividades en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc por el Día del Trabajo. En esa oportunidad se realizará la determinación de las empresas y los proyectos a ejecutar, luego de la elaboración de los expedientes técnicos a cargo de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc y las empresas mineras (Gold Fields y Coimolache).

En relación a los avances sobre la reconstrucción de las casas rajadas de la I Etapa, refirió que aún no se tiene identificada a la empresa contratista, manifestando que de las cinco empresas presentadas, ha ganado una empresa de la comunidad campesina El Tingo, existiendo

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo. descontento por la población, pues exigen que la contratista elegida sea de la ciudad de Hualgayoc. Por ello se ha planificado la realización de una reunión entre la población y personal de la empresa minera Gold Fields, a fin de buscar una solución.

En cuanto al Censo para la II Etapa, nos precisó que ha concluido, estando pendiente realizar la evaluación de la información recabada, que estará a cargo de un ingeniero de Gold Fields y tres de la Municipalidad.

En cuanto a la reunión interna prevista para el 4 de abril de 2016, entre el alcalde distrital de Hualgayoc e ingenieros del Comité, el entrevistado precisó que ésta se llevó a cabo el 19 de abril, habiéndose solicitado a los ingenieros de la Municipalidad asuman el compromiso de identificar el mayor número posible de viviendas que requieran intervención urgente.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la empresa minera Yanacocha S.R.L. paralice las actividades de exploración que desarrolla en el área de conservación municipal de la microcuenca del río Quinuario y parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon (ordenanza N.° 051-2006-MDBI).

Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.° 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.

Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección regional de Cultura.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).

HAY DIÁLOGO

El 25 de abril, mediante el oficio N.º 295-2016-DP/CAJ dirigido al alcalde distrital de Baños del Inca, la Defensoría del Pueblo solicitó un informe detallado y documentado sobre las acciones dispuestas por su representada, relacionadas con la Ordenanza Municipal N.º 051-2006-MDBI, de fecha 11 de septiembre de 2006.

HAY DIÁLOGO

El 14 de abril, de acuerdo con el presidente de la comunidad campesina El Tingo, se llevó a cabo una reunión con personal de la Compañía Minera Coimolache, habiéndose tocado los siguientes puntos:

- a) Construcción del puesto de salud El Tingo. Sobre este aspecto precisó que ya se ha definido la empresa que realizará la construcción del puesto de salud, siendo el Consorcio Minería y Construcción El Tingo la empresa elegida y que es de la zona. Además nos indicó que se ha llevado a cabo la entrega del terreno, a fin de que la construcción se lleve a cabo en mayo 2016, habiéndose previsto el periodo de ejecución de ocho meses.
- b) Proyecto de instalación del sistema de riego en la zona. Al respecto refiere que personal de Coimolache le informó que a fines de abril de 2016 le estarían alcanzando información sobre el expediente y la empresa que se encargará de la ejecución del proyecto, sin embargo no han cumplido. Espera que se le entregue la información ofrecida en la reunión prevista para el 15 de mayo de 2016

Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.

Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.

Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 21 de abril, según informó el presidente de la comunidad campesina El Tingo, se llevó a cabo una reunión con representantes de la empresa minera Gold Fields, abordando los siguientes puntos:

- a) Calzadas pendientes y accesos. Al respecto precisó que ya se tiene identificada la empresa encargada de su ejecución, dicha empresa es de la zona, habiéndose previsto el inicio de los trabajos para mayo 2016.
- b) Represa de Agua. Al respecto informó que personal de Gold Fields le refirió que en relación a este proyecto se ha realizado el levantamiento topográfico hace tiempo atrás, por lo que realizarán la actualización de datos, estando pendiente el estudio de suelos.
- c) Proyecto de agua potable-Parte Alta El Tingo. Respecto a ello refirió que beneficiará a más de cien familias. Le informaron que se están realizando los estudios correspondientes.

Caso: En el año 2012 la Dirección de Salud de Chota realizó el recojo de muestras de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre. Sin embargo los resultados han demorado en entregarse y la población ha expresado su descontento.

Ubicación: Comunidades Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA)

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

NO HAY DIÁLOGO

El 13 de abril, personal de la Defensoría del Pueblo acudió a la DISA Chota y se entrevistó Director Sub Regional de Salud Chota. Él indicó que se está programando la entrega de resultados del análisis de Ácido Delta Amino Levulínico, que se llevaría a cabo los días 26 y 27 de abril de 2016 en Hualgayoc, y el 28 de abril en Querocoto. Asimismo indicó que según la conclusión del informe de resultados no hay problemas de salud en la población que se ha tomado la muestra, y que se hizo una evaluación médica el día en que se tomó la muestra y no se encontró problemas de salud que evidencian daño en los menores y persona a las que evaluó. Se nos entregó una copia del Informe de Intervención de CENSOPAS.

El 21 de abril, personal de la Defensoría del Pueblo acudió a la oficina de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, en donde se nos informó en N.° relación Informe 2016R.CAJ/GR.RENAMA/SGMA/EHAS. del 13 noviembre de 2015, sobre la línea base de fuentes de exposición de la cuenca del río Llaucano. Refirió que al ser un informe preliminar, se ha elaborado un informe mucho más completo, el cual se nos entregará en los próximos días. Precisó que se realizan las gestiones y coordinaciones con las entidades pertinentes con el fin de hacer efectiva la remediación de un número considerable de pasivos ambientales identificados en la región Cajamarca. Agregó que el informe a remitir contendrá las acciones realizadas por RENAMA para llevar a cabo dicha remediación.

CASO NUEVO

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Jaén reclama la reducción de las tarifas de electricidad y la calidad del suministro del servicio eléctrico provisto por Electro Oriente, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Jaén, región Cajamarca.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Jaén (FEDIP-Jaén), Electro Oriente S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Alcalde Provinciales de Jaén, Alcalde Provincial de San Ignacio, Alcalde de Utcubamba, Frente de Defensa de Utcubamba, Cámara de Comercio de Jaén, Gobernador Político de Jaén, Gobierno Regional de Cajamarca.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Congresistas de la República Mesías Guevara Amasifuen, Luis Llatas Altamirano y Segundo Tapia Bernal.

HAY DIÁLOGO

El 28 de abril, representantes de diversas organizaciones sociales de Jaén marcharon en protesta por la reducción de las tarifas de electricidad y la calidad del suministro del servicio eléctrico provisto por Electro Oriente, entre otros asuntos. Tomaron un tramo de la carretera que conecta Jaén con Chiclayo y realizaron un mitin en el exterior de la empresa Electro Oriente. Luego han realizado vigilias frente al local de la empresa y marchas por las principales calles de Jaén.

El 2 de mayo, el Gobernador Regional de Cajamarca convocó a una reunión con todas las autoridades de la localidad, el Frente de Defensa de los Intereses de Jaén y la empresa Electro Oriente, siendo el principal reclamo el tema de electricidad. En esta reunión se acordó, que el día 3 de mayo una comisión conformada por tres representantes del Frente de Defensa, dos regidores de la Municipalidad de Jaén, acudan a la Presidencia del Consejo de Ministros para la instalación de una mesa de diálogo con la objetivo que se explique los criterios técnicos sobre la tarifa única residencial, el aumento de costo en las tarifas de luz eléctrica, entre otros.

Asimismo, las autoridades presentes exhortaron al representante del FEDIP Jaén, deponga su medida de lucha pues la empresa concesionaria Electro Oriente ha

suspendido sus labores lo cual afecta a los usuarios y usuarias que recibe el servicio de electrificación.

El 5 de mayo, en la sede la ONDS-PCM, con participación del viceministro de Energía, el gerente general de Electro Oriente, del representante de OSINERGMIN, el representante de OSINERGMIN, el representante de la Dirección General de Energía del MINEM, la Defensoría del Pueblo, entre otros, se suscribió un documento denominado "Acta de reunión PCM-Autoridades y dirigentes de Jaén, Bagua, San Ignacio y Cutervo" con los siguientes principales acuerdos:

- El Ejecutivo se compromete que luego de la aprobación por el pleno del Congreso de la República del proyecto de ley 5204/2015-PE, que crea el mecanismo de compensación de la tarifa eléctrica residencial, ésta será implementada a nivel nacional en el menor plazo.
- 2. La ONDS-PCM se compromete a gestionar la emisión de la resolución para la creación de la mesa de desarrollo. Además, el 27 de mayo se instalará la mesa de diálogo en Jaén siendo responsables de la organización de la referida mesa, el alcalde provincial de Jaén, el gobernador político de Jaén y el presidente del FEDIP – Jaén. Todos los participantes de la reunión expresaron su conformidad con la instalación de la mesa de diálogo y con el mencionado proyecto de ley que cuenta con dictamen favorable.
- **3.** Finalmente, los asistentes a esta reunión se comprometieron a restablecer el clima de tranquilidad y las condiciones de convivencia y a paz social en la zona.

Cusco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil (capital del distrito de Camanti) demandan la intervención de las autoridades para atender problemática de la minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que estaría afectando el medio ambiente y las actividades forestales y agrarias que se desarrollan en la zona.

Ubicación: Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, región Cusco.

Actores primarios: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil, mineros informales y mineros ilegales.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio Público - Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) / Fiscalía Provincial Penal de Quispicanchi, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

ambiental, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) – Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), El Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, Ejecutor del Contrato de Administración de Amarakaeri (ECA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013. Estos acuerdos están recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Municipalidad Provincial de Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS). Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales (OAAS), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Los días 30 y 31 de marzo, se realizaron las reuniones plenarias de los comités de seguimiento de inversiones y del comité ambiental sanitario.

El 8 de abril, se realizó la audiencia pública del 157 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en donde se trató el tema sobre derechos humanos de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas en Espinar, Cusco. Esta se realizó a petición del Instituto de Defensa Legal (IDL), la Asociación para la Defensa de Paccpaco afectada por la Minería Alto Huancané (ADEPAMI), CooperAcción y Derechos Humanos sin Fronteras (DHF).

Por su parte, el Frente de Defensa por los intereses de Espinar anunció una movilización para el 21 de mayo. Esta tiene como objetivo exigir al Gobierno Nacional que concluya con los estudios que determinarán las causas reales de la contaminación de personas y animales con metales pesados en la provincia.

El 12 de abril, el Viceministro de Gestión Ambiental informó, en sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, sobre los avances y medidas ejecutadas en Espinar, en aplicación del Plan de Acción acordado por la mesa de diálogo de Espinar.

Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la central hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades. Se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.

Ubicación: Distritos de San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis (FUDIC), Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Pata Ansa, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina de General de Gestión Social (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Haquira reclaman por la posible contaminación y mala ubicación de un botadero, así como por la inadecuada gestión de los residuos sólidos.

Ubicación: Comunidad campesina Haquira, distrito de Santiago, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad Haquira, Municipalidad Provincial del Cusco, Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Proyecto Especial Regional Plan COPESCO, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco).

Actores secundario: Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de Ccorca.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuccarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

En abril un representante de la Municipalidad Provincial de Cusco anunció el desarrollo de eventos de sensibilización para la viabilidad del proyecto de relleno sanitario en Huancabamba.

Por su parte el alcalde de Poroy manifestó que el proyecto no se realizará y que la población y las autoridades no darán la licencia social para su ejecución.

HAY DIÁLOGO

territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuccarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuccarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchuccarco, empresa minera Hudbay Perú.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Urasana denuncian que las actividades que ejecuta la empresa minera Hudbay Perú en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012.

Ubicación: Comunidad campesina Urasana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Urasana, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Urasana, empresa minera Hudbay Perú.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha y el Comité de Apoyo del distrito expresan su oposición al proyecto de ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa I, a cargo de la empresa Luz del Sur S.A.A.; a la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio; exigen al gobierno regional y nacional la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas PeruRail e InkaRail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu, Intervención de contraloría a la municipalidad distrital.

Ubicación: Distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha, el Comité de Apoyo del distrito de Machupicchu, el Frente de Defensa de la cuenca del río Vilcanota (agrupa a 15 sectores: (Centro poblado de Santa Teresa, sector de Urpipata, sector de Pacaymallo, sector de Quellomayo Alto, sector de Quellomayo Bajo, sector de Huancarccasa, sector de Tambocorral, sector de Santa Rosa, sector de Sapanmarca, sector de Cocchapampa, sector de Hatumpampa, sector de Loroccaca, sector de Lluschupata,

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 14 de abril, los comisionados de la Oficina Defensorial de Cusco se reunieron con los representantes del Frente de Defensa de la Cuenca del Río Vilcanota y de los quince sectores de la zona, que se oponen a los proyectos Santa Teresa II y ampliación del proyecto Santa Teresa I.

Ellos indicaron que las empresas Inti Energía y Luz del Sur fomentan la división entre los habitantes de la zona y reafirmaron su posición de no aceptar ningún tipo de proyecto.

sector de Pispitayoc, sector de Huacquiña), PeruRail, Luz del Sur S.A.A, GORE Cusco y PCM.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Chilloroya, solicitan a la empresa minera Hudbay Perú el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social.

Ubicación: Comunidad campesina Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Chilloroya, empresa minera Hudbay Perú.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia.

Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.

Actores primarios: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, 25 comunidades campesinas, las organizaciones populares del distrito de Coporaque, Empresa Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Distrital de Coporaque.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Algunas comunidades campesinas y organizaciones sociales y autoridades del distrito de Velille solicitan a la empresa Hudbay retomar el proceso de diálogo que se inició en el año 2015. En este espacio de diálogo se discutirán temas ambientales y de responsabilidad social.

Ubicación: Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Velille (FUDIV), Federación Campesina de Velille, el alcalde de Velille, comunidades campesinas, organizaciones sociales y la empresa Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio Público (Fiscalía de Prevención de Delitos de Chumbivilcas).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 20 de abril, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental informó que su Oficina Desconcentrada en Cusco concluyó, luego de realizar una serie de verificaciones, que el vuelco de un camión cisterna de la empresa Logistas S.A.C que trasladaba concentrado de mineral de cobre, ocurrido el sábado 16 de abril en el trayecto del kilómetro 12 de la carretera Coporaque – Espinar, afectó un área total de aproximadamente 200m². Asimismo, esta institución precisó que se verificó que los responsables de la empresa iniciaron la implementación del plan de contingencia, cubriendo parcialmente el concentrado derramado y las labores de recojo del material en la zona.

Cabe indicar que Logistas S.A.C trabaja en el proyecto minero Constancia de la empresa Hudbay Perú.

HAY DIÁLOGO

El 30 de marzo, se realizó la tercera reunión de la mesa de diálogo entre la empresa minera Hudbay y la población de Velille. En esta se acordó lo siguiente:

- La conformación de cuatro mesas de trabajo: i) Socialización de los resultados y alcances del Estudio de Impacto Ambiental; ii) Seguimiento a proyectos de inversión y desarrollo; iii) Responsabilidad social y empleo; y, iv) Manejo, conservación y cuidado del ambiente.
- La empresa Hudbay, junto a las entidades competentes del Estado y la participación de la población, intervendrá en el mejoramiento y mantenimiento de la vía de comunicación entre Velille y Coporaque.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de las naciones peregrinas del Santuario del Señor de Qoyllur Riti exigen que se anulen las concesiones mineras otorgadas en el área de dicho santuario. Esto por temor a que las actividades mineras afecten ese santuario y a la tradicional festividad religiosa, que fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación (2004) y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2011).

Ubicación: Distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi, región Cusco.

Actores primarios: Consejo de Naciones del Señor de Qoyllur Riti, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores secundarios: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.

Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.

Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El presidente de la hermandad del Señor de Qoyllur Riti señaló que si el GORE Cusco incumple los compromisos que asumió en el mes de enero de 2016, las naciones y hermandades evaluarán el reinicio de las protestas. Precisó que las autoridades y funcionarios de la región tienen como plazo hasta el mes de mayo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM.

Actores terciarios: Congreso de la República, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Ministerio de Educación.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Huancavelica

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades Andaymarca y Suilloc del distrito de Colcabamba exigen el cumplimiento de compromisos sociales asumidos por la empresa concesionaria Cerro del Águila S.A. (Consorcio Río Mantaro) a razón de la ejecución del proyecto Central Hidroeléctrica Cerro del Águila.

Ubicación: Comunidades Andaymarca y Suilloc distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, región Huancavelica.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades de Andaymarca y Suilloc, empresa concesionaria Cerro del Águila (consorcio Río Mantaro).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Estado actual

HAY DIÁLOGO

El 22 de abril. se realizó en la ciudad de Huancayo una nueva reunión de la Sub Mesa de Trabajo de Andaymarca, en la que participaron la OGGS, la ONDS, representantes de la comunidad de Andaymarca y la empresa Cerro del Águila. Aquí se aprobó el informe de evaluación y monitoreo de compromisos de la Mesa Andaymarca, incorporando las observaciones realizadas por los asistentes. Asimismo, se acordó programar la asamblea de la comunidad para presentar el mencionado informe, luego de que se realicen las reuniones con el Gobierno Regional y la Dirección de Provías Descentralizado del MTC. Allí se tratarán, respectivamente, la implementación de proyectos de desarrollo local y la construcción del puente Pichcapuquio.

Según lo informado por la empresa Cerro del Águila, la Sub Mesa de Trabajo de Suilloc no se ha reunido en el mes de abril, pero la evaluación de compromisos de esta empresa y el Consorcio Río Mantaro con la comunidad se realizó el 1 de abril.

Tipo: Comunal.

Caso: Litigio entre comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo por límites de tierras.

Ubicación: Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará, región Huancavelica.

Actores primarios: Dirigentes comunales y pobladores de los distritos de Santa Rosa de Tambo y Santo Domingo de Capillas.

Actores secundarios: Autoridades distritales, Poder Judicial.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Organizaciones sociales de la provincia de Tayacaja reclaman al Ministerio de Educación la conformación de la comisión organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja para su funcionamiento.

Ubicación: Provincia de Tayacaja, región Huancavelica.

Actores primarios: Comité de Lucha por la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja (UNAT). Frente de Defensa de Tayacaja. Ministerio de Educación (MINEDU).

Actores secundarios: Gobernador Regional de Huancavelica, alcalde provincial de Tayacaja, alcaldes distritales de Ahuaycha, Acraquia y Acostambo, director de la UGEL de Tayacaja.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 25 de abril, en la sede del MINEDU, se suscribió el "Acta de la reunión entre representantes del MINEDU, autoridades del departamento de Huancavelica y representantes de la sociedad por el caso de la Universidad Nacional de Tayacaja", que contiene los siguientes acuerdos:

- 1. Por parte del Gobierno Regional de Huancavelica:
 - 1.1. Proponer a la Dirección General de Educación Universitaria (DIGESU) del MINEDU el nombre de los profesionales, quienes reunirán los requisitos estipulados en el artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el artículo 5° de la Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU. norma que regula el funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución.
 - 1.2. Proveer los bienes, servicios y mobiliario que permitan el trabajo de la Comisión Organizadora y el personal técnico de apoyo.
- 2. Por parte de la Municipalidad Provincial de Tayacaja:
 - 2.1. Proveer de un local en Pampas (Tayacaja) para que la Comisión Organizadora y su equipo de apoyo técnico desarollen las actividades de su competencia.
 - 2.2. Proponer a la DIGESU el nombre de profesionales que reúnan los requisitos dispuestos en el artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el artículo 5° de la Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU.
- 3. Por parte del MINEDU:
 - 3.1. Designar a los miembros de la Comisión Organizadora de acuerdo al artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el artículo 5° de la Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU, en un plazo no mayor de tres semanas desde la suscripción del acta que referimos.

- 3.2. Asumir el costo de los honorarios profesionales de los integrantes de la Comisión Organizadora y del personal técnico de apoyo hasta diciembre de 2016.
- 3.3. Proveer de asistencia técnica a la Comisión Organizadora y al personal técnico de apoyo, mediante la DIGESU, sobre los procedimientos administrativos, de diseño, entre otros, para la implementación de la "Norma que regula el funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades públicas en proceso de constitución".
- 3.4. Formular el correspondiente artículo para el proyecto de ley de la Ley de Presupuesto del año 2017.
- 4. Por parte de las organizaciones sociales de Tayacaja, el presidente del Comité de Lucha por la creación de la UNAT y el presidente del Frente de Defensa de Tayacaja:
 - 4.1. Se comprometen a promover una cultura de paz.
 - 4.2. Se comprometen a otorgar el respaldo a las actividades que los integrantes de la Comisión Organizadora y el personal técnico de apoyo realicen en el marco de sus funciones y competencias.
 - 4.3. Facilitar la articulación de la Comisión Organizadora con los diversos actores de la sociedad de Tayacaja para promover su presentación al inicio y en los diversos momentos de avance de la gestión.

Huánuco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S.A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.

Ubicación: Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, región Huánuco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Miguel de Cauri, Jesús y otras de la provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, compañía minera Raura S.A., Frente Único Regional de Huánuco (FUR-Huánuco).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Municipalidad Distrital de Queropalca, Gobierno Regional

Estado actual

HAY DIÁLOGO

Los días 29 y 30 de marzo, de acuerdo a lo informado por OEFA, se realizaron talleres informativos en San Miguel de Cauri y Jesús (capital de la provincia de Lauricocha), como resultado de la reunión del 9 de febrero en Huánuco. Participaron aproximadamente treinta personas y autoridades en cada taller. El OEFA informó a la población sobre sus competencias de evaluación, supervisión y fiscalización, así como los procesos administrativos culminados y en trámite respecto a la unidad minera Raura.

Asimismo, la ONDS informó que la empresa ha enviado al MINSA y al MINEDU una relación de proyectos para ser financiados bajo la modalidad de obras por impuestos.

de Huánuco, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Huánuco, Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Huánuco, Subgerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Huánuco, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM) y la Dirección General de Minería (DGM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Ica

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del D.S. N.º 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.

Ubicación: Provincia de Nazca, región Ica.

Actores primarios: Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.

Actores secundarios: Oficina del Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Cultura (MINCU), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Ica, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Estado actual

HAY DIÁLOGO

El 6 de abril, ACAFMIRA informó que maquinaria y equipos diversos fueron destruidos durante un operativo en conjunto contra la minería ilegal en Ica, en la zona Valle de Taruga, sector Santa Rosa, distrito de Vista Alegre en la provincia de Nasca. Participaron la PNP, el Ministerio Público, el MININTER y MINCU.

Por otro lado, de acuerdo a lo indicado por FENAMARPE, mediante el informe N.º 065-2016-MEM/DGFM del 12 de abril el MINEM la etapa de saneamiento del proceso de formalización minera se extendió con miras al año 2016.

Asimismo, como parte de las conclusiones de la quincuagésima segunda sesión de la Comisión Multisectorial creada por decreto supremo N.º 075-2012-PCM y sus modificatorias, realizada en Lima el 23 de marzo, se acordó precisar que la culminación de la Estrategia de Saneamiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal aprobada mediante decreto supremo N.º 029-2014-PCM, es al finalizar el año 2016.

Caso: Pobladores de Paracas se oponen al proyecto Terminal Portuario General San Martín-Pisco por presuntas afectaciones ambientales y a las actividades comerciales y turísticas de la zona.

Ubicación: Distrito de Paracas, provincia de Pisco, región loa

Actores primarios: Pobladores de Paracas, Terminal Portuario Paracas S.A. (Consorcio Paracas).

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Socioambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Portuaria Nacional (APN), Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú (DICAPI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Municipalidad Distrital de Paracas, Asociación Mundo Azul.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Pisco cuestionan el cambio de uso de predio rústico a uso urbano y de zonificación, aprobados por la Municipalidad Provincial de Pisco, debido a que permitiría la instalación de una planta de fabricación de cemento de la empresa Caliza Cemento Inca S.A., que puede afectar la producción agrícola de la zona por los impactos ambientales de esta actividad.

Ubicación: Distrito de San Andrés, provincia de Pisco, región Ica.

Actores primarios: Pobladores de Pisco, empresa Caliza Cemento Inca S.A., Municipalidad Provincial de Pisco.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Andrés, Ministerio de la Producción (PRODUCE).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de El Tambo en Ocucaje demandan la intervención del Estado por una presunta utilización de pozos de agua subterránea por parte de la empresa Agrícola La Venta, lo que podría afectar las actividades agrícolas que realizan en la zona.

Ubicación: Distrito de Ocucaje, provincia de Ica, región Ica.

Actores primarios: Pobladores de El Tambo, empresa Agrícola La Venta.

Actores secundarios: Administración Local del Agua (ALA) lca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Municipalidad distrital de Ocucaje, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

La Procuraduría Pública de la Municipalidad Provincial de Pisco informó a la Defensoría del Pueblo que se encuentra en trámite un proceso contencioso administrativo en sede judicial (expediente N.° 104-2015) sobre nulidad de acto administrativo respecto a la autorización de zonificación, entre la empresa Agroindustrial La Botija S.A. y la Municipalidad Provincial de Pisco, en la cual interviene también la empresa Caliza Cemento Inca S.A.

NO HAY DIÁLOGO

Junín

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha no se encuentra conforme por el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, y por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 26 de abril, la comisión encargada de revisar las acreditaciones, se reunió y aprobó el informe que se presentará en la Mesa de Diálogo respecto a las organizaciones de la sociedad civil que llegaron a acreditarse.

La reunión programada para el 28 de abril fue reprogramada por la PCM para el 12 de mayo de 2016. Este cambio ha sido puesto en conocimiento de los representantes de la sociedad civil.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Caso: Los pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, así como de la comunidad nativa Río Alberta, se oponen a la instalación de un relleno sanitario de residuos sólidos por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo por posible daño al ecosistema y por no contar con los requisitos legales exigidos para su funcionamiento, entre ellos la ausencia de consulta previa sobre la medida administrativa.

Ubicación: Distrito de Río Negro, provincia de Satipo, región Junín.

Actores primarios: Pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, comunidad nativa Río Alberta, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC), estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Municipalidad Provincial de Satipo.

Actores secundarios: Gobernación provincial, Fiscalía para la Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú (PNP), Red de Salud de Satipo de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Junín.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui (Junín) se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.° 108.

Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.

Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanagui-Junín, Pluspetrol E&P S.A.

Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Ashaninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanaqui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo, Parroquia San José Obrero de Pichanaqui, Gobierno Regional de Junín.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores del centro poblado menor de Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Gobierno Nacional

Caso: Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.

Ubicación: Provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya. Junta de Acreedores de DOE RUN Perú. Empresa liquidadora Dirige.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 12 de abril, de acuerdo a lo informado por la ONDS, se entrevistaron con el alcalde del distrito de Huayhua en el Centro Poblado Menor de Andaychagua. Asimismo, en el mes de mayo se reunirán con representantes de la empresa, después de lo cual se evaluará la instalación de la mesa de diálogo.

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de mayo, se publicó en el diario oficial El Peruano la resolución suprema N.° 151-2016-IN, que prorroga la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en la provincia de Yauli del departamento de Junín; por el periodo del 9 de mayo al 7 de junio de 2016.

La Libertad

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los mineros artesanales e informales exigen a la Presidencia del Consejo de Ministros que cumpla con los acuerdos asumidos el 20 y 22 de agosto de 2013 en el marco de proceso de diálogo entre el Estado y sus

representantes.

Ubicación: La Libertad.

Actores primarios: Federación Regional de Mineros Artesanales de La Libertad (FREMARLIB), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Gobierno Regional La Libertad (GORE La Libertad) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía Provincial de Otuzco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del caserío El Sauco exige a la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. el pago de una indemnización por afectaciones al ambiente, específicamente a las fuentes de agua cercanas al caserío y de las que se abastece.

Ubicación: Caserío El Sauco, distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad.

Actores primarios: Población del caserío El Sauco, empresa Minera Barrick Misquichilca S.A.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA); Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Actores terciarios: La Defensoría del Pueblo, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 13 de abril, se instaló la mesa de diálogo entre la empresa Barrick Misquichilca y los representantes de la Asociación de Pobladores El Sauco. Además participaron la Defensoría del Pueblo, en calidad de mediadora, la OGGS, la ONDS y el OEFA en calidad de observadores. En este espacio se acordó lo siguiente:

- El OEFA evaluará el informe técnico denominado Monitoreo independiente de la calidad del agua en zonas de impacto de la gran minería en La Libertad -2015, elaborado por la Asociación Marianista.
- La Asociación Marianista remitirá el informe técnico el 15 de abril a la Oficina Defensorial de La Libertad quien a su vez lo remitirá a la OEFA y a la Autoridad Nacional del Agua. Esto sí se cumplió.
- 3. Los representantes de la Asociación de Pobladores de El Sauco presentarán por escrito el 26 de abril una contrapropuesta sobre compensación económica por problemas ambientales a la empresa Barrick Misquichilca para que sea evaluada y negociada en una próxima reunión a programarse.

Caso: La población del centro poblado Barro Negro se opone a que el Consorcio Papelillo, que ganó una licitación convocada por la Municipalidad de Usquil, inicie la construcción de una carretera muy cerca de la ribera de la laguna San Lorenzo considerada zona intangible. Esto debido a que temen que con la obra se afecte negativamente la calidad del agua de dicha laguna. Además consideran que la construcción de esta vía es para beneficiar a una empresa minera.

Ubicación: Centro poblado Barro Negro, distrito de Usquil, provincia de Otuzco, región La Libertad.

Actores primarios: La población del centro poblado Barro Negro, ronda campesina del centro poblado Barro Negro, constructora Consorcio Papelillo, Municipalidad Distrital de Usquil.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral

Caso: Trabajadores de la Empresa Agroindustrial Casa Grande reclaman a la empresa mejoras en sus remuneraciones salariales y laborales. La medida de fuerza fue declarada ilegal por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

Ubicación: Distrito de Casa Grande, provincia de Ascope, región La Libertad.

Actores primarios: Trabajadores de la Empresa Casa Grande, Sindicato Único de Trabajadores de Casa Grande y Anexos, Empresa Casa Grande S.A.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gerencia Regional de Trabajo y Promoción de Empleo de La Libertad.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 25 de abril, se reunieron en la Gerencia Regional de Trabajo de la Libertad, los representantes del Sindicato Único de Trabajadores de Casa Grande y Anexos con los representantes de la empresa Casa Grande S.A.; sin conseguir acuerdos y reprogramando la reunión para el día 26. Este día, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia Regional de Trabajo de la Libertad, los representantes del Sindicato Único con los representantes de la empresa Casa Grande S.A., se suspendió la reunión por ausencia de una de las partes, para el día 27 de abril.

Los días 27, 28 y 29 de abril, se reunieron en el local de la Gerencia Regional de Trabajo de La Libertad, los representantes del Sindicato Único con los representantes de la empresa Casa Grande S.A. No se consiguieron acuerdos y se reprogramó la reunión para el día 4 de mayo.

Los días 26 y 27 de abril, se produjeron enfrentamientos entre trabajadores de la empresa Casa Grande y la PNP, deteniéndose a treinta y dos personas, quienes fueron liberados.

El 28 de abril, la Defensoría del Pueblo se reunió con los jefes policiales destacados en el distrito de Casa Grande, con los trabajadores y pobladores del referido distrito, invocando al diálogo y el cese de la violencia. El mismo día, en una reunión entre representantes del Sindicato Único, el oficial de la Comisaría de Casa Grande y el Jefe de la USE destacado a Casa Grande, se acordó no incentivar situaciones que deriven en violencia.

El 29 de abril, la Defensoría del Pueblo remitió un oficio a la Presidenta de la Junta de Fiscales del Distrito Fiscal de La Libertad, solicitando que se designe a un fiscal de prevención del delito para el distrito de Casa Grande hasta que se solucione el conflicto. Además se adjuntó la relación de personas que habrían sido afectadas. Esto con

la finalidad de que se dispongan las acciones fiscales que correspondan.

Lambayeque

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y de la comunidad campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la empresa Cañariaco Copper Perú S.A. por temor a una posible contaminación al ambiente. Adicionalmente la Comunidad campesina San Juan de Cañaris exige que se respete los resultados de la asamblea comunal de fecha 30 de septiembre de 2012, el reconocimiento como pueblo indígena y el respeto a sus derechos como tales.

Ubicación: Comunidad campesina San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe, región Lambayeque.

Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan Bautista de Cañaris, Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Kañaris, Federación Regional de Rondas Campesinas de Lambayeque, Empresa Cañariaco Copper Perú S.A. (Subsidiaria de Candente Copper).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Educación (MINEDU), Gobierno Regional de Lambayeque (GORE Lambayeque), Dirección Regional de Minería (DREM), Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Sociales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán. Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

NO HAY DIÁLOGO

La OGGS-MINEM informó a la Defensoría del Pueblo que de los veintiséis proyectos de inversión pública aprobados en la Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Cañaris, se han ejecutado nueve: uno de educación, seis de saneamiento y dos de agricultura. Estos proyectos han significado una inversión de aproximadamente once millones de soles.

Precisan que se han presentado las siguientes dificultades para dar cumplimiento a los acuerdos:

- 1. Algunos perfiles de los proyectos priorizados por la Municipalidad de Cañaris fueron observados.
- 2. Ante la declaratoria de emergencia por el periodo de lluvias y el fenómeno El Niño se utilizaron los recursos de los sectores del gobierno nacional, regional y de las municipalidades distritales, que no fueron comprometidos o transferidos al 15 de septiembre de 2015, para crear un fondo de contingencia, lo que imposibilitó la implementación de los compromisos.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo. Defensoría del Pueblo.

Lima Metropolitana

Descripción

Estado actual

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Santiago de Surco y las autoridades del Colegio Inmaculada de San Juan de Miraflores se oponen a la construcción de un viaducto en las avenidas Benavides y Panamericana Sur. Esta obra será construida por la empresa Odebrecht.

Ubicación: Distrito de Santiago de Surco, región Lima Metropolitana.

Actores primarios: Vecinos de la urbanización Valle Hermoso (distrito de Santiago de Surco), colegio La Inmaculada, empresa Odebrecht, concesión vial Rutas de Lima.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, vecinos de Pamplona Alta (distrito de san Juan de Miraflores).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Rechazo a la implementación de alimentadores del corredor vial Javier Prado-La Marina-Faucett en la zona de Manchay (distrito de Pachacamac).

Ubicación: Región Lima.

Actores primarios: Pobladores de la zona de Manchay, Protransporte, Frente Nacional de Defensa de Transportistas del Perú.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Municipalidad de Lima.

Actores Terciarios: Párroco de Manchay, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Lima Provincias

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores reclaman por el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.

Ubicación: Barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca, distrito de Chicla, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias.

Actores primarios: Ciudadanos de los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca, empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

La empresa informó que desde enero de 2016 se ha concluido la obra del reservorio y se encuentra en funcionamiento para las comunidades.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del asentamiento humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA) y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.

Ubicación: Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca, región Lima Provincias.

Actores primarios: Población del asentamiento humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA) Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El gerente municipal del distrito de Paramonga informó que no tiene conocimiento sobre las gestiones que ha efectuado la Municipalidad ante la ONDS.

Caso: Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S.A.C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.

Ubicación: Comunidad Campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad Campesina Cajamarquilla y empresa minera Aurora del Norte S.A.C.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Gobernación de Cajatambo, Ministerio Público de Huaura.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huacho solicita que se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyocc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.

Ubicación: Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El presidente de la comunidad de Huacho señaló que en enero y marzo fueron invitados a reuniones con la empresa por convocatoria del MINEM, pero no pudieron asistir por problemas en la carretera.

El 21 de abril, se reunieron nuevamente en el MINEM, según indicó, sin resultados sobre las demandas que consideran pendientes de atención:

- 1. Reparación del agua de Pucassalla.
- 2. Las grietas en los terrenos de cultivo.
- 3. Reparación de los caminos de Tingo a Gancha, Huayucuray y Rarautama.
- 4. Legalidad de terrenos adquiridos por la empresa.

Loreto

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el lote 64 por la posible contaminación ambiental y por la ausencia del proceso de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú-PetroPerú S.A., empresa Geopark Perú S.A.C., Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Con relación a la queja presentada por la FIAMK por una presunta omisión de consulta previa en el lote 64, el MINEM informó a la Defensoría del Pueblo, mediante el oficio N.° 202-2016-MEM/DGAAE, lo siguiente:

- No corresponde a la DGAAE determinar respecto a las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el lote 64, las cuales fueron concedidas con la suscripción del contrato de licencia en 1995, y porque el encargo conferido a la DGAAE por Resolución Ministerial N.° 209-2015-MEM/DM y demás normas aplicables no comprende la facultad de revisar la idoneidad de decisiones adoptadas por autoridades competentes en períodos anteriores.
- La medida referida por la FIAMK es la cesión de posición contractual en el lote 64. Al respecto, la cesión de posición contractual no se encuentra comprendida como una medida administrativa sujeta a consulta previa conforme a la Resolución Ministerial N.º 350-2012-MEM-DM y modificatorias.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades nativas Santa Elena y Pucacuro de la cuenca del río Corrientes demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en el Lote 8.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Santa Elena, comunidad nativa Pucacuro, empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A., operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital Trompeteros, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Loreto. Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA). Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio del Interior (MININTER), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) y la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) demandan al Estado atender los temas que consideran pendientes, luego del proceso de consulta previa del Lote 192.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes, Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza, Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Ministerio de Vivienda, Construcción

HAY DIÁLOGO

El 14 de abril, se realizó en la ciudad de Trompeteros una nueva reunión de la mesa de diálogo entre FEPIAURC y el Poder Ejecutivo, en la que participaron representantes de la ONDS, el PNSR del MVCS, la OGGS, FEPIAURC y la Defensoría del Pueblo en calidad de observador. También estuvieron presentes los tenientes alcaldes de la Municipalidad de Trompeteros y de la Gobernación (MININTER). Los representantes del MINEDU no asistieron a la reunión.

La OGGS y la ONDS informaron que se gestionó ante la empresa Pluspetrol Norte una reunión con FEPIAURC y que la empresa ha aceptado la invitación y se encuentra en coordinación con el presidente de FEPIAURC.

Por su parte, el PNSR informó que se han incluido a cinco comunidades adicionales de la cuenca del río Corrientes, cuyos proyectos de sistemas de agua apta para el consumo humano se encuentran para su revisión final en el FONIE. Frente a la solicitud de FEPIAURC de gestionar la intervención del PNSR también en las comunidades del Chambira (Jerusalén de Airico, Santa Rosa de Airico, Curhuinsi, Unión de Airico), la PNSR informará en Lima de esta demanda, planteando que FEPIAURC solicita que sean incluidas en el Presupuesto Público 2017.

Respecto al tema de educación, FEPIAURC exige la presencia de especialista del MINEDU en la próxima reunión para abordar lo siguiente:

- Proceso de seguimiento del programa Beca 18 desde la convocatoria hasta la culminación de las carreras.
- Educación intercultural bilingüe.
- 3. Plan de intervención en infraestructura educativa en la cuenca baja del río Corrientes.

Finalmente, se acordó que la próxima reunión se realizará el 19 de mayo.

HAY DIÁLOGO

Tras recoger la preocupación de los presidentes de las federaciones FECONACO, FEDIQUEP, OPIKAFPE y ACODECOSPAT, la Defensoría del Pueblo solicitó el 12 de abril el cumplimiento de los acuerdos para atender con urgencia la problemática de las población de las cuatro cuencas, a través de oficios dirigidos al Presidente del Consejo de Ministros y al Presidente del Congreso de la República.

El 20 de abril, se publicó en el diario oficial El Peruano la resolución ministerial N.º 082-2016-PCM que conforma el grupo de trabajo denominado "Mesa de Trabajo encargado de realizar acciones de coordinación para el desarrollo de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón del departamento de Loreto". La norma señala que tiene por objeto realizar acciones de coordinación para el cumplimiento de los acuerdos que se derivan del Acta de Lima, del Acta de Teniente López y del Acta de José Olaya.

El 29 de abril, se publicó en el diario oficial El Peruano el decreto supremo N.° 102-2016-EF que autoriza la

y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiún demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del Lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón -Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche. Municipalidad Distrital de Morona,

transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 hasta por un millón quinientos mil soles del pliego Ministerio de Agricultura y Riego al pliego Gobierno Regional de Loreto, para financiar la ejecución del proyecto de inversión pública "Ampliación del Servicio de Catastro, Titulación y Registro de Tierras en las Comunidades Nativas de las Cuencas de los Ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, de la Provincia de Datem del Marañón y Loreto, Región Loreto".

Mediante el oficio N.º 000183-2016/VMI/MC remitido el 25 de abril a la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Cultura informó sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos asumidos por ese sector. Además, señaló que con relación a la solicitud de las organizaciones indígenas de realizar un nuevo proceso de consulta previa, el Ministerio de Cultura emitió el Oficio N.° 309-2015-VMI del 26 de agosto de 2015, que indica que la culminación del contrato de servicio temporal por dos años para la explotación del lote 192 no debe suponer, que deba realizarse nuevamente un proceso de consulta. En ese sentido, considera que se deberá analizar si la emisión de un nuevo decreto supremo u otro acto administrativo, con el que se disponga la continuación de actividades de hidrocarburos o se otorgue dicha titularidad a otro contratista, ocasionaría un cambio en la situación jurídica; o en el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas ya consultados.

HAY DIÁLOGO

La ONDS informó que la próxima reunión de la mesa se ha programado para el próximo 11 de mayo en la sede de la PCM en Lima.

Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

CASO NUEVO

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: El Frente Patriótico de Loreto y otras organizaciones sociales demandan al Poder Ejecutivo la aprobación de medidas legales de "compensación económica" por la disminución del canon petrolero a favor del Gobierno Regional de Loreto y las municipalidades provinciales y distritales.

Ubicación: Región Loreto.

Actores primarios: Frente Patriótico de Loreto, Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) Loreto, Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Loreto, El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas (FREDESA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores secundarios: Asociación de Municipalidades de la Región Loreto, Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

NO HAY DIÁLOGO

El 26 de abril, el Frente Patriótico de Loreto decidió la realización de una "marcha de sacrificio por Loreto" desde el día 28 hacia la ciudad de Lima, reclamando recursos adicionales para el Gobierno Regional y las municipalidades de Loreto. Por su parte, la ONDS remitió un oficio a los dirigentes del Frente Patriótico, invocando al diálogo e invitándolos a una reunión de trabajo en Lima para día 28.

El 28 de abril, se reunieron en la sede de la ONDS el Gobernador Regional de Loreto, el Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región Loreto, los representantes del Frente Patriótico de Loreto, de la CGTP Loreto, representantes de organizaciones forestales de Loreto, del SUTEP Loreto, de la Asociación de Padres de Familia y Asentamientos Humanos de Punchana, del FREDESA de Alto Amazonas y del Frente de Defensa de Requena. Los representantes de Loreto expusieron sus demandas y la situación económica de la región, luego de lo cual, se retiraron señalando que desean continuar el diálogo con el Presidente del Consejo de Ministros y con los titulares de los sectores involucrados. La ONDS señaló que sus reclamos serán transmitidos al Presidente del Consejo de Ministros y a los responsables de los sectores competentes.

El 3 de mayo, fue publicado en el diario oficial El Peruano el decreto supremo N.º 107-2016-EF que autoriza la transferencia de partidas del presupuesto del sector público para el año fiscal 2016 a favor del pliego del Gobierno Regional de Loreto, por S/21 775 272.

El 5 de mayo, el Frente Patriótico de Loreto anunció que desde el día 6 iniciará la "marcha de sacrificio por Loreto" hacia la ciudad de Lima.

Madre de Dios

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5º del D. Leg. N.º 1100 referido a la prohibición del uso de dragas, del D. S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas cuotas de hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado, la Alianza de Federaciones exige la derogación del D. Leg. N.º 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.

Por su parte, la población de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada, ante el Ministerio Público, contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.

Actores primarios: La Alianza de Federaciones que agrupa a la Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD), Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Federación de Asentamientos Humanos de Madre de Dios (FREAHMAD), Federación de Club de Madres (FECLUBMAD), Federación de Castañeros de Madre de Dios (FEDECAMD), Federación Minera (FEDEMIN), Federación de Pequeños Extractores Forestales de Madre de Dios (FEPEFMAD), Federación de Mototaxistas Urbanos de Madre de Dios (FEDTRUMAD), Vasos de leche y comerciantes; pequeños mineros y mineros artesanales; Federación de Mineros Artesanales sin Concesión de Madre de Dios (FEMARSINC); mineros con derechos adquiridos del río Malinowski; Asociación de Productores Agrarios y Lavadores Artesanales de Oro de Malinowski (APAYLOM); Asociación de Mineros Artesanales Tauro Fátima de Malinowski (AMATAF); Sociedad Nacional de Minería en Pequeña Escala (SONAMIPE); Asociaciones de griferos (Puerto Maldonado, Huaypetue y Laberinto); Grupos madereros y forestales (Asociación de empresas madereras y concesiones forestales, Asociación de extractores forestales de La Pampa, Asociación de concesionarios forestales de la provincia de Tahuamanu); Comunidad Nativa del Infierno; Pobladores de las

HAY DIÁLOGO

El 1 de abril, se reunió el subgrupo de salud y saneamiento del grupo de trabajo N.° 4. En esta se acordó lo siguiente:

- El MINSA elaborará un reporte del estado de los proyectos: i) Hospital de San Martín de Porres de Iberia y ii) Establecimiento de Salud Nuevo Milenio de Tambopata.
- La coordinación del subgrupo solicitará al GORE Madre de Dios informe sobre los avances de la asignación de un nuevo terreno para el establecimiento de salud Nuevo Milenio, así como de las acciones realizadas en el arbitraje del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado.
- 3. El MVCS apoyará a cada distrito con el financiamiento de un proyecto priorizado.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo exhortó a la Dirección Regional de Salud y a la Dirección Regional de Educación a cumplir los compromisos que asumieron en las reuniones de trabajo del subgrupo de salud y saneamiento y del subgrupo de educación, respectivamente, que se desarrollaron el 26 de febrero de este año.

Los días 1, 13 y 15 de abril, se reunió el grupo de trabajo N.° 5: infraestructura productiva, comercio y turismo. Aquí informaron a los participantes sobre los avances de los compromisos asumidos.

El 5 de abril, el grupo de trabajo N.° 2: Minería ilegal y formalización de la minería artesanal, se reunió y acordó lo siguiente:

- 1. El 18 de abril se realizará una visita a la concesión minera "Los Rebeldes" ubicada en la comunidad nativa San Jacinto (se realizó la visita).
- 2. El 21 de abril se realizará una visita a la concesión minera "La Familia" (se realizó la visita).
- 3. En la próxima reunión se discutirá la modificación del Art. 5 del D. Leg. N.° 1100 y la utilización de mercurio en la minería que se desarrolla en cuerpos de agua.

La próxima reunión de este grupo de trabajo se programó para el 29 de abril; sin embargo esta no se realizó. Ante el incumplimiento, la FEDEMIN presentó una queja ante la Oficina Defensorial de Madre de Dios.

El 8 de abril, se publicó la R. S. Nº 139-2016-IN, que prorroga la intervención de las FF.AA. en apoyo a la PNP en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios, con el fin de asegurar el control del orden interno y evitar la violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal.

El 12 de abril, el MINAM anunció el inicio de procesos judiciales contra el gobernador regional por la presunta comisión de delitos funcionales en materia ambiental. Esto en virtud del informe de auditoría N.º 060 2016-

comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras; Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA); Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA); Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios); Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios). Dirección Regional de Energía v Minas de Madre de Dios (DREM Madre de Dios), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Dirección Regional de Flora y Fauna Silvestre, Municipalidad Provincial de Manu. Municipalidad Provincial de Tahuamanu, Municipalidad Provincial de Tambopata, Municipalidades distritales de la región, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA), Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), Organismo de Supervisión de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Formalización de la Minería, Ministerio del Ambiente (MINAM), Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Producción (PRODUCE), Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Defensa (MINDEF), Fuerzas Armadas (FF.AA.), Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de la Educación (MINEDU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Cultura (MINCU), Contraloría Nacional de la República, Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Colegio de Biólogos, Cámara de comercio, Asociación para la investigación y el Desarrollo Integral (AIDER), Asociación para la Conservación de la cuenca Amazónica (ACCA), Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, Fundación peruana para la conservación de la naturaleza (PRONATURALEZA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

CG/MA-AC realizado por la Contraloría General de la República en el que se concluye que el GORE de Madre de Dios incumplió con sus obligaciones para evaluar y resolver los Instrumento de Gestión Ambiental Correctiva.

En abril, la DICAPI asignó de manera permanente efectivos en el puesto de vigilancia y control Azul de la Reserva Natural de Tambopata. Esto con el objetivo de combatir la minería ilegal.

Lo días 15, 18, 20 y 22 de abril, se ejecutaron operativos de interdicción en la Reserva Natural de Tambopata. La primera se realizó en las zonas conocidas como Cocha 1 y Cocha 2. En este operativo se intervinieron a cinco mineros ilegales y se destruyeron doce balsas, motores, materiales e insumos utilizados para la actividad de minería ilegal.

La segunda intervención se desarrolló en la margen del río Malinowsky, en donde se identificaron dos campamentos mineros que servían para el almacenamiento y distribución de insumos y materiales, así como para la trata de personas. Aquí se destruyeron dieciséis balsas y sus motores, así como materiales, equipos e insumos. Además, cinco personas fueron intervenidas por la comisión del delito de minería ilegal.

Los dos últimos operativos también se realizaron en la margen del río Malinowski. En esos días se destruyeron veinte campamentos, veinticinco balsas, dieciocho motores, doce motos, tres motofurgonetas, veinte bombas de succión, veinte caballetes, cuatro tolvas, trescientos galones de gasolina, así como equipos, materiales e insumos. En el lugar también se encontró un grupo de mujeres que eran explotadas sexualmente.

El 19 de abril, se reunieron en la comunidad nativa Diamante el gerente de la Subregión del Manu, el teniente alcalde, el gobernador y el presidente del Frente de Desarrollo y Defensa de los intereses del distrito de Fitzcarrald; así como, el presidente del centro poblado Boca Manu, de la Isla de Los Valles, del ECA-RCA, del SERNANP, del COHARYIMA y de la FENAMAD, con la finalidad de discutir sobre las acciones para la integración y desarrollo de las comunidades indígenas del Manu. En esta se acordó nombrar una comisión de trabajo integrada por las instituciones participantes en la reunión. La agenda de trabajo de este equipo será la siguiente:

- i. Coordinar una reunión con el jefe del SERNANP (Lima) para evaluar y decidir sobre el informe de compatibilidad del camino vecinal tramo Maronal -Boca Manu.
- ii. Proponer la ejecución a corto plazo de los proyectos que se implementan a través de la FENAMAD, el ECA-RCA, el SERNANP y el COHARYIMA.
- iii. Solicitar se declare el estado de emergencia en las comunidades nativas del Alto Madre de Dios.
- iv. Viabilizar la ampliación territorial de las comunidades que tienen en trámite sus expedientes de titulación, georeferenciación y otros.

Moquegua

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Aruntaya exige a la empresa minera Aruntani S.A.C. cumplir con un plan de responsabilidad social a favor de la comunidad antes de su retiro de la zona.

Ubicación: Distrito de San Cristóbal, provincia Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores primarios: Comunidad campesina Aruntaya, empresa minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Moquegua (DREM Moquegua), Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local

Caso: Defensa Civil determinó, a raíz de una inspección, que el mercado Pacocha es inhabitable, por lo que dispuso su cierre definitivo. La Municipalidad Provincial de Ilo pretende reubicarlos en un mercado denominado Miramar pero los comerciantes se niegan aduciendo que es una zona que no favorece el comercio y han solicitado ser reubicados en la zona denominada Hayduk. Sin embargo, el gobierno local no acepta la propuesta en la medida que les implicaría mayor gasto y en la zona no se cuenta con servicios básicos. La decisión del cierre definitivo se dio mediante la resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI. Mediante la disposición fiscal N.º 02 el Fiscal de

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Después de la ruptura del proceso de diálogo, en marzo de este año, las reuniones entre la comunidad campesina Aruntaya y la empresa minera Aruntani, hasta el cierre de este reporte, no se han retomado.

HAY DIÁLOGO

Prevención del Delito exhortó al Municipio y a los comerciantes a llevar a cabo la reubicación del mercado.

Ubicación: Provincia de IIo, región Moquegua.

Actores primarios: Comerciantes del mercado Pacocha, Municipalidad Provincial de IIo.

Actores secundarios: Comerciantes de la zona aledaña al mercado, docentes y padres de familia de una cuna jardín que funciona dentro del mercado.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Pasco

Descripción Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S.A.C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.

Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro S.A.C., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.

Actores secundarios: Pobladores del asentamiento humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP), Ministerio del Ambiente (MINAM), Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Comisión Interinstitucional creada por Ley N.° 29293.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).

HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la Declaratoria de Emergencia Ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, asentamiento humano (AA.HH.) José Carlos Mariátegui, AA.HH. de Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S.A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador, respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

HAY DIÁLOGO

El 21 de abril, se reunieron en la sede de la PCM en Lima, bajo la facilitación de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, los representantes del Poder Ejecutivo, la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar y las organizaciones sociales de esa jurisdicción para tratar sobre el cumplimiento de los acuerdos del 29 de marzo. Entre los acuerdos se encuentran los siguientes:

- Conformar un comité de seguimiento integrado por cinco representantes de la Municipalidad de Simón Bolívar, cinco representantes de las organizaciones sociales y representantes del Poder Ejecutivo. Este comité tiene por objeto realizar el monitoreo a los compromisos asumidos por cada sector.
- Con relación a las cinco familias priorizadas, la ONDS informó que se ha gestionado los fondos para su traslado conforme a las coordinaciones realizadas con cada familia, las que han manifestado su conformidad.
- Realizar un taller informativo a cargo del MINEM y MINAM el 26 de abril en el local comunal de Ouiulacocha del distrito de Simón Bolívar.

Al respecto, de acuerdo a lo informado por la Oficina Defensorial de Pasco, la reunión del 26 de abril en Simón Bolívar fue suspendida.

HAY DIÁLOGO

El presidente de la comunidad de Huachón indicó que se han reunido con la empresa y acordaron que esta última enviará en el marco de sus políticas de responsabilidad social una propuesta de proyectos a favor de la comunidad.

Piura

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.

Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca, región Piura.

Actores primarios: Agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; Agricultores y comunidades campesinas de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; municipalidades distritales de Tambogrande, Las Lomas, Suyo; Junta de Usuarios de Riego de San Lorenzo; Junta de Usuarios de riego del Chira.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental; Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Formalización Minera (DGFM); Ministerio del Ambiente (MINAM); Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla (AAA Jequetepeque - Zarumilla), Autoridad Local del Agua de San Lorenzo (ALA San Lorenzo); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Procuraduría Pública, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (GRNGMA), Dirección Regional de Salud (DIRESA); Policía Nacional del Perú (PNP); Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Piura y Sullana; Poder Judicial; Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo.

Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 28 de abril, la Oficina Defensorial de Piura solicitó a la presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Sullana informe sobre las investigaciones penales que realiza la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Ayabaca - Suyo por la presunta comisión de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, que se vinculan a actividades de minería informal e ilegal en el distrito de Suyo.

Caso: Rechazo de la población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerados frágiles y vulnerables, que requieren niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), rondas campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, empresa minera Río Blanco Copper S.A., municipalidades provinciales de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca.

Actores secundarios: Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 28 de abril, la Oficina Defensorial de Piura solicitó a la presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Piura un informe sobre el estado actual de las tres investigaciones penales por supuestos delitos contra la vida, el cuerpo y la salud que se tramitan en la Fiscalía Provincial de Huancabamba y que se vinculan con el conflicto socioambiental Río Blanco.

Las investigaciones son las siguientes:

- 1. Exp. N.° 507-2009: Investigación por la presunta comisión del delito de homicidio calificado en agravio de Cástulo Correa Huayama y otro.
- 2. Exp. N.° 547-2009: Investigación por la presunta comisión del delito de tortura, en contra de Alejandro Elmy Ochoa Suni y otros, en agravio de Félix Calva Guerrero y otros.
- Exp. N.º 491-2009: Investigación por la presunta comisión de los delitos de homicidio calificado, actos contra el pudor y expedición de certificado falso, contra Ricardo Benavides Ramírez y otros, en agravio de Melanio García Gonzáles y otros.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del "Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas", que se ubica en el lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.

Ubicación: Caleta de Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de Maricultores Artesanales de Parachique (FAMARP), comunidad campesina San Martín de Sechura, Empresa Savia Perú S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Ministerio de la Producción (PRODUCE); Ministerio del Ambiente (MINAM); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 31 de marzo, la OGGS informó, a través de su página web, que las actividades de la empresa directamente relacionadas con el proyecto Punta Lagunas se han suspendido hasta que se encuentre el espacio adecuado para retomar el diálogo.

Caso: Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Población y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Chira, empresa Agrícola del Chira S.A.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de la Producción (DGAA-PRODUCE); Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura, Dirección Regional de Salud de Piura (DIRESA), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Piura (FEMA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 6 de abril, la Defensoría del Pueblo recomendó al MINAGRI lo siguiente:

- Realizar las acciones de supervisión y fiscalización a fin de determinar si las empresas Agroaurora S.A.C. y Agrícola del Chira, cometieron infracciones ambientales referidas a la quema de caña de azúcar.
- De ser el caso, disponer las medidas correspondientes para la inmediata remediación de la zona afectada, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas a las que hubiere lugar.
- 3. Disponer las acciones de coordinación con las autoridades locales, regionales, y otras que resulten competentes, a fin de brindar información oportuna a la población sobre las competencias de su despacho, así como de las acciones realizadas y por realizar por su institución frente a la contaminación por quema de cultivos de caña.
- 4. Intensificar las labores de recopilación de información, y su entrega en el más breve plazo al OEFA, a fin de concluir con el proceso de transferencia de funciones de fiscalización ambiental del sector industria (entre otras actividades, elaboración de azúcar) a dicha entidad.

El 7 abril, según lo informado por el alcalde de la Municipalidad Distrital de La Huaca, se aprobó en sesión de Consejo Municipal una ordenanza que prohíbe la quema de caña en el distrito de La Huaca.

El 15 de abril, según la misma autoridad, el municipio sancionó, mediante la resolución de gerencia N.º 004-2016-MDLH/GM, a la empresa Agrícola del Chira con una multa equivalente al 80% de la UIT por atentar contra el medio ambiente, la ecología y la salud pública por usar un medio contaminante como la quema de caña de azúcar. Esta resolución ha sido impugnada por la empresa el 5 de abril y está pendiente de resolver por parte de la municipalidad. Finalmente indicó que se reunieron con los representantes de la empresa Agrícola del Chira quienes se comprometieron a no quemar broza de caña de azúcar y a fortalecer sus sistemas de seguridad contra incendios para prevenir o mitigar contingencias referidas a la quema de la caña de azúcar cuando son causadas por terceros o por causas fortuitas.

El 22 de abril, el MINAGRI informó a la Defensoría del Pueblo que la empresa Agrícola del Chira cuenta con un PAMA que fue aprobado con la Resolución de Dirección General N.° 159-2016-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA. En esta resolución se le otorga a la empresa el plazo de cinco años para la adecuación de su actividad a las nuevas exigencias ambientales.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, expresan su rechazo a las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S.A. alegando que la empresa no cuenta con autorización de la comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puguio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, sugiere que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diaues de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S.A.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla (AAA Jequetepeque-Zarumilla), Tribunal Nacional de Controversias Hídricas (TNRCH); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa CNPC Sapet (antes Petrobras)

Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gobierno Regional de Piura, Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.

Ubicación: Distrito y provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Municipalidad de Piura, comerciantes informales del complejo de mercados (mercado modelo de Piura).

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público-Fiscalía de la Nación.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara reclama que se cumpla el estudio de impacto ambiental del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, la contratación del 90% de las plazas laborales para los pobladores de la zona de influencia directa del proyecto, entre otros reclamos.

Ubicación: Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara. Coordinadora Social por el Desarrollo, Defensa e Intereses de la Provincia de Talara

Actores secundarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Pescadores artesanales se oponen a la actividad de pesca de embarcaciones de arrastre dentro de las cinco millas del litoral marino, reclamando acciones que impidan la pesca de arrastre, la veda diferenciada para los pescadores artesanales, un programa de acceso a permisos de pesca artesanal, entre otros.

Ubicación: Caleta El Ñuro, distrito Los Órganos, provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Asociación de pescadores de las Caletas El Ñuro, Cabo Blanco, Los Órganos, Talara y Máncora. Capitanía del Puerto de Talara.

Actores secundarios: Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano del Ministerio de la Producción, Dirección Regional de la Producción (DIREPRO), Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 29 de abril, los integrantes de la Coordinadora Social para el Desarrollo y Defensa de los Derechos e Intereses de Talara y Perú informaron a la Defensoría del Pueblo en Piura de su objeción al presidente de la referida Coordinadora, motivado por la presunta utilización de la entidad para propósitos personales y políticos. Por ello, han solicitado al presidente del comité local de la Coordinadora se realice la reestructuración del mencionado comité y se ejecute el plan de relaciones comunitarias de acuerdo al Estudio de Impacto Ambiental.

HAY DIÁLOGO

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de La Huaca exige a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo exige a las instituciones competentes supervise las actividades agrícolas que realiza aquella empresa.

Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: La población de La Huaca, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED) y la empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

La APROVIMED informó a la Defensoría del Pueblo que en agosto de 2015 personal de la empresa Agrícola Aurora quemó extensas áreas de caña de azúcar. Señaló que esto perjudica no solo al ambiente sino también la salud de la población que respira el humo y las cenizas que se generan como consecuencia de la quema.

La Defensoría del Pueblo informó de esta situación al MINAGRI y al OEFA y les solicitó que informen sobre las acciones de supervisión y fiscalización realizadas a la empresa Agroaurora.

Además la Defensoría del Pueblo convocó a una reunión al Ministerio del Ambiente, al MINAGRI, a PRODUCE, al OEFA y a la Contraloría General de la República, con el objetivo de abordar la problemática sobre quema de caña de azúcar. En esta reunión se precisó que es competencia del MINAGRI supervisar y fiscalizar las actividades de las empresas que se dedican a actividades agrícolas como es el caso de Agroaurora.

El 15 de marzo, según informó el alcalde de la Municipalidad Distrital de La Huaca, el municipio sancionó, mediante la resolución de gerencia N.º 003-2016-MDLH/GM, a la empresa Agroaurora con una multa equivalente al 80% de la UIT por atentar contra el medio ambiente, la ecología y la salud pública por usar un medio contaminante como la quema de caña de azúcar. Esta resolución ha sido impugnada por la empresa el 30 de marzo y está pendiente de resolver por parte de la municipalidad.

El 6 de abril, el OEFA informó a la Defensoría que ha reiterado al MINAGRI la pronta atención de la denuncia presentada por la APROVIMED.

Este mismo día la Defensoría del Pueblo recomendó al MINAGRI lo siguiente:

- Realizar las acciones de supervisión y fiscalización a fin de determinar si las empresas Agroaurora y Agrícola del Chira S.A., cometieron infracciones ambientales referidas a la quema de caña de azúcar.
- De ser el caso, disponer las medidas correspondientes para la inmediata remediación de la zona afectada, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas a las que hubiere lugar
- 3. Disponer las acciones de coordinación con las autoridades locales, regionales, y otras que resulten competentes, a fin de brindar información oportuna a la población sobre las competencias de su despacho, así como de las acciones realizadas y por realizar por su institución frente a la contaminación por quema de cultivos de caña.
- 4. Intensificar las labores de recopilación de información, y entrega en el más breve plazo de la misma al OEFA, a fin de concluir con el proceso de transferencia de funciones de fiscalización ambiental del sector industria (entre otras actividades, elaboración de azúcar) a dicha entidad.

El 7 abril, de acuerdo con el alcalde de la Municipalidad Distrital de La Huaca, se aprobó en sesión de Consejo

Municipal una ordenanza que prohíbe la quema de caña en el distrito de La Huaca. Finalmente señala que se han sostenido reuniones con los representantes de la empresa Agroaurora quienes se comprometieron a no quemar broza de caña de azúcar.

El 20 de abril, el alcalde del distrito de La Huaca remitió a la OD Piura un material fotográfico sobre la quema de caña de azúcar que la empresa Agroaurora presuntamente realizó el 10 de abril.

Los días 21 y 22 de abril, según informó el MINAGRI, realizaron una supervisión y en junio realizará un monitoreo ambiental de manera conjunta con el OEFA. Esto con la finalidad de determinar si la empresa está causando impactos ambientales con la quema de broza de caña de azúcar. Indicó también que la empresa presentó ante el MINAGRI la Evaluación Ambiental Preliminar, incluyendo la propuesta de Términos de Referencia del EIA-sd del proyecto Agroaurora para su calificación. Sin embargo, debido a la naturaleza del proyecto agroindustrial el expediente fue derivado a PRODUCE.

Puno

Descripción

Descripcion

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la empresa minera Sillustani S.A.

Ubicación: Comunidad campesina Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina, región Puno.

Actores primarios: Comunidad campesina Condoraque, empresa minera Sillustani S.A., alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, gobernador y juez de paz del distrito.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.

Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Puno, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Director Regional de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo La Paz-Bolivia, Servicio Geológico Técnico de Minería (SERGEOTECMIN-Bolivia).

Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Consulado de Bolivia en Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero, ya que están contaminando la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Un medio de comunicación local informó que más de cien mineros informales de Japocollo - Bolivia, que limita con el distrito de Cojata, vertieron sus relaves mineros y contaminaron así al río Suches.

Ese incidente hizo que este río cambie de color, lo que perjudicó a los productores de ganado doméstico de la zona y también la salud pública de los habitantes del distrito de Cojata y más de diez comunidades. Según se informó los afectados solicitaron al Ministerio de Relaciones Exteriores, y demás dependencias del Estado, coordinar con sus pares de Bolivia para frenar la contaminación ambiental del río Suches.

HAY DIÁLOGO

Los ciudadanos del distrito de San Antón, provincia de Azángaro, denunciaron públicamente que en los últimos meses su ganado está muriendo debido a que las actividades de minería informal en la zona continúan contaminando la cuenca del río Ramis.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando el aguas que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román, Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno).

Actores terciarios: Actores terciarios: Oficina Nacional de Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.

Ubicación: Comunidad campesina Sihuayro, distrito de Pomata, provincia de Chucuito, región Puno.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Pomata, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS)

HAY DIÁLOGO

Los pobladores afectados por la contaminación, indicaron que cerrarán nuevamente las bocatomas de desagüe en el mes de agosto, si la Municipalidad Provincial de San Román, no cumple con realizar la limpieza del río Torococha.

Uno de los dirigentes recordó que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, asignó el año pasado cerca de cuatro millones de soles para la limpieza del río. El inicio de este trabajo se reprogramó para el mes de mayo de 2016, sin embargo señaló no se han tomado las previsiones en la Municipalidad Provincial de San Román.

NO HAY DIÁLOGO

El 26 de abril, personal de la Defensoría del Pueblo se trasladó hasta el distrito de Pomata, en donde se encuentra el centro arqueológico Tanapaca. En dicha ocasión los dirigentes y autoridades comunales indicaron que no permitirán ningún tipo de concesión minera en la zona, debido a que el cerro Tanapaca es fuente de agua que abastece a varias comunidades ubicadas en su entorno.

Por otro lado señalaron que ya han presentado tres oposiciones, pero todavía no se les da trámite ya que el petitorio aún no se ha publicado en el diario oficial. Esto debido a que el Ministerio de Cultura aún no se pronuncia sobre la georeferencia y coordenadas del centro arqueológico Tanapaca.

Caso: La población solicita tener un espacio de diálogo con los representantes de la empresa minera Ciemsa S.A. para la reformulación del convenio marco del año 2007 entre la Municipalidad Distrital de Paratía; el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta, y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S.A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

HAY DIÁLOGO

Los pobladores del distrito de Paratía y sus autoridades se están reuniendo para establecer los puntos de agenda a tratar con la empresa Ciemsa.

El 29 de abril, tuvieron una capacitación sobre varios temas, entre ellos: contaminación, medio ambiente y consulta previa. La próxima reunión la sostendrán el 13 de mayo para poder consensuar una propuesta de agenda.

Posteriormente se retomará la mesa de diálogo facilitada por el Ministerio de Energía y Minas.

HAY DIÁLOGO

El 19 de abril, se realizó la segunda reunión de la mesa de diálogo entre las autoridades y dirigentes del distrito de Antauta y representantes de la empresa Minsur, en donde se aprobó el reglamento de la mesa de diálogo.

El 3 de mayo, los representantes de la PCM, quiénes facilitan esta reunión, así como los representantes de la empresa Minsur, esperaron a los dirigentes, autoridades y representantes de la sociedad civil a fin de continuar con la reunión de la mesa de diálogo. Sin embargo, los representantes de la sociedad civil y autoridades no asistieron a dicha reunión, por lo que se la ha suspendido hasta el 10 de mayo.

Por otra parte, se informó que en el acta de fecha 19 de abril hubo un error al consignar la fecha de la próxima reunión para el "martes 4 de mayo", dicho error se ha corregido con un oficio circular que la ONDS ha enviado a todos los actores, ratificando la fecha para el martes 3 de mayo, pese a ello los dirigentes y autoridades del distrito de Antauta no asistieron a dicha reunión.

HAY DIÁLOGO

El 16 de abril, el gerente general del Gobierno Regional de Puno, informó que el expediente técnico y los estudios definitivos para la construcción del Hospital Materno Infantil de la ciudad de Juliaca, ya fueron concluidos y que durante el mes de mayo generarán una resolución de aprobación del expediente que será remitido al Ministerio de Economía y Finanzas para el inicio de ejecución de este Proyecto de Inversión Pública (PIP).

Indicó que el presupuesto total asciende a noventa y nueve millones de soles, el mismo que podría ser ejecutado por la modalidad de administración directa por parte del gobierno regional. Asimismo se informó que la ejecución de este proyecto debe iniciar a mediados de este año.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Por otra parte, se señaló que se están realizando los trabajos de contingencia en el hospital y la construcción del cerco perimétrico con un presupuesto que supera los cuatro millones de soles. El avance de esta obra de cercado del hospital juliaqueño tiene un avance físico del 85%.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base, paralizaron los días 9 y 10 de junio de 2015 en la ciudad de Juliaca en contra del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román. Lo acusaron por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

San Martín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los caseríos del centro poblado Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto al asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Centro poblado menor Aguas Verdes, localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del distrito de Pardo Miguel, Ministerio del Ambiente (MINAM)/ Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)/ Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV).

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Estado actual

HAY DIÁLOGO

El 17 de abril, se realizó, en el centro poblado de Aguas Verdes, la primera reunión de la Escuela Rondera. Este espacio tiene como objetivo capacitar a los dirigentes de las rondas sobre aspectos que involucran el espacio territorial del BPAM y de la región San Martín. En esta reunión se eligió a la sectorial de rondas campesinas de Aguas Verdes y se abordó la problemática del asentamiento de la población en el BPAM y su relación con la jefatura de dicha área natural.

Sobre el particular se acordó lo siguiente:

- Elaborar un proyecto de pronunciamiento dirigido al MINAM solicitando su exclusión de la zona de protección por tener derechos ancestrales conforme a lo reconocido en la Ley de Rondas Campesinas. Este documento será aprobado en una próxima reunión a programarse.
- 2. Concluir con el empadronamiento rondero que servirá de prueba en las acciones que evalúan iniciar ante las instancias internacionales.
- Impulsar la Escuela Rondera, cuya próxima reunión se realizará el 25 de mayo y a la que se invita a la Defensoría del Pueblo para que realice la primera disertación.

Tacna

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Agricultores de la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto "Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda", a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.

Ubicación: Distritos de Ilabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre, región Tacna.

Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, frentes de defensa de Tacna, Candarave e llabaya, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, municipalidades distritales de la región Tacna.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 27 de abril, la empresa SPCC publicó los resultados de sus operaciones durante el primer trimestre del 2016. En este informe se indica que el proyecto de expansión de Toquepala tiene un avance del 40%, en el que hasta el 31 de marzo del 2016 se ha invertido \$ 405.7 millones. Finalmente se indica que se espera que el proyecto esté terminado en el primer trimestre del 2018.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de damnificados de la comunidad Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial Tacna (PET) por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.

Ubicación: Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna, región Tacna.

Actores primarios: Asociación de Damnificados de la comunidad Ancomarca, Proyecto Especial Tacna (PET).

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional del Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tumbes

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pescadores de boliche y arrastre iniciaron una media de fuerza exigiendo a la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. el pago de los siete días que habían dejado de laborar, luego del derrame de petróleo crudo en el mar ocurrido el 7 de enero de 2014 en la plataforma CX11 del lote Z-1.

Ubicación: Sector El Muelle, distrito La Cruz, provincia Tumbes, región Tumbes.

Actores primarios: Gremio de pescadores de boliche y arrastre del distrito La Cruz, Empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L., empresa Pacific Off Shore Peru S.R.L.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Ministerio Público, Poder Judicial.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ucayali

Descripción

Estado actual

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo la aprobación del proyecto de ley sobre tarifa única residencial de electricidad, la reestructuración de Electro Ucayali, cuestionamiento a la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1120 y 1237, la masificación del gas natural, titulación de tierras, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Padre Abad.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Actor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 3 de mayo, se realizó la tercera reunión de trabajo de Mesa técnica para el Desarrollo del Departamento de Ucayali en la sede de la Dirección Regional Agraria de Ucayali. En esta reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Se presentó el informe de avances de la Mesa Técnica de Energía, destacando los siguientes asuntos: la presentación del proyecto de ley de tarifas eléctricas, la evaluación de los candidatos que integrarán el directorio de Electro Ucayali e información referida a la masificación del gas.
- 2. El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) se comprometió a proponer al Consejo de Ministros un proyecto de ley que disponga un trato similar al Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM) para el uso del gas relativo a los lotes 57 y 131.
- 3. El MINEM encargó a Electro Ucayali emitir una opinión técnica para el overhaul (reparación) del grupo electrógeno de 316 kW, con la finalidad de cubrir la demanda de energía existente en Purús.
- 4. Respecto a la Mesa Técnica de Servicio Básicos, se presentaron informes de avances sobre los temas de Salud (construcción del Hospital Regional de Salud, el Hospital de Atalaya y la Política de Salud Intercultural, Educación, Saneamiento y Asentamientos Humanos).

- Fue presentado el informe de avances de la Mesa Técnica de Titulación, refiriendo aspectos de saneamiento físico legal por el reconocimiento y titulación de comunidades nativas y aspectos forestales.
- Se informó sobre la reunión realizada el 13 de abril entre el Director Nacional Técnico de Demarcación Territorial y el Gobernador Regional de Ucayali, sobre el problema de ordenamiento y demarcación territorial de Atalaya.
- 7. SERFOR informó sobre la formulación del proyecto de Decreto Supremo que regula la aplicación gradual de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y la formalización de actividades de aprovechamiento de recursos naturales y fauna silvestre. El referido proyecto será presentado por el Ministerio de Agricultura al Consejo de Ministros. Además, se deja constancia del pedido de gremios forestales de que se presenten propuestas concretas para la problemática forestal en la reunión del 17 de mayo de 2016.
- 8. El secretario técnico de la Mesa de Desarrollo de Ucayali elaborará el borrador del informe que propondrá el plan de trabajo que atienda las prioridades recomendadas por el Grupo de Trabajo, en concordancia con el artículo 2 de la Resolución Ministerial N.° 049-2016-PCM, que se pondrá a disposición de los integrantes de la referida Mesa el 20 de mayo de 2016.
- 9. La próxima reunión del pleno de la Mesa de Desarrollo será en Pucallpa el 21 de junio de 2016.
- 10. Se deja constancia del pedido del alcalde de Purús de la aprobación de una ley de excepción en favor de Purús para favorecer a los docentes de la zona de frontera debido al alto costo de vida en Purús. Además, que las reuniones del grupo de trabajo de desarrollo agroproductivo y extensión agraria será el 17 de mayo de 2016 en Pucallpa.

El 12 de abril, se realizó la segunda reunión de trabajo de Mesa técnica para el Desarrollo del departamento de Ucayali en la sede de COFOPRI (en la ciudad de Lima), con los siguientes principales acuerdos:

- 1. Se presentaron los informes de avances de las mesas técnicas de Servicios Básicos, Energía y Titulación.
- El representante del Ministerio de Educación entregará en la próxima reunión de la mesa técnica de servicios básicos, información precisa sobre los siguientes temas: plazas docentes, infraestructura educativa y bono docente.
- 3. Se informó que el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley de tarifa única residencial que fue remitido al Congreso de las República.
- 4. OSINERGMIN informó sobre el cumplimiento de su disposición dirigida a Electro Ucayali para a corrección de la facturación emitida en enero de 2016 en la cual se detectó excesos de facturación que afectó a 1785 suministros de electricidad; habiéndose devuelto el

exceso de cobro en las facturaciones del 6 abril de 2016.

- 5. El MINEM informó sobre el procedimiento de subasta del GLP con Aguaytía Energy, indicando que se continúa buscando una alternativa legal y estos avances serán informados en la próxima reunión de la Mesa de Desarrollo de Ucayali.
- El MINEM entregó al Gobernador de la Región Ucayali el informe de Perupetro sobre el cumplimiento de los compromisos contractuales de la operadora del lote 31C
- 7. La próxima reunión del pleno de la Mesa de Desarrollo será en Pucallpa el 3 de mayo de 2016.

4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional

Descripción

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.

Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

Actores primarios: Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

El 24 de abril, se publicó en el diario oficial El Peruano la resolución administrativa N.° 0313-2016/CAH-Ley N.° 29625 que aprueba el padrón nacional de fonavistas beneficiados del sexto grupo de pago.

El 29 de abril, el Defensor del Pueblo solicitó al Ministro de Economía y Finanzas adoptar mecanismos para la atención prioritaria de los adultos mayores y personas con discapacidad en la publicación de la próxima lista para la devolución de los aportes al FONAVI. Además, precisó que entre el 2015 y 2016 la Defensoría del Pueblo recibió 1037 casos que se encuentran a la espera de ser considerados como beneficiarios y de estos sólo 74 han sido incluidos en el padrón de la sexta lista, pese a que en su mayoría son adultos mayores de 65 años de edad y personas con discapacidad. También señaló que la referida situación es preocupante porque de la cifra antes mencionada 242 personas tienen más de 80 años y deterioro en su estado de salud y condición física, las mismas que no estarían siendo consideradas pese a tratarse de población en estado de vulnerabilidad.

A ello se suma que para la publicación del último listado se consideró que la edad mínima del fonavista fuese igual o mayor a los cincuenta y siete años de edad cumplidos al 30 de abril. De igual manera, el Defensor del Pueblo añadió que no se han incluido a catorce personas con discapacidad debidamente registradas ante el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS); reiterando su invocación para que dichos sectores de la población sean atendidos con prontitud.

Asimismo, señaló que han verificado la falta del envío de información por parte de los empleadores de las personas del régimen del Decreto Ley N° 20530, lo cual

constituye el principal problema para este sector, debido a que no pueden ser incluidas en referido régimen pensionario. Detalló que a la fecha dicha situación no ha sido superada en los seis padrones aprobados.

Multiregión

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizuquia, Cocabamba se oponen al proyecto de construcción de la hidroeléctrica Chadín II por parte de la empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., por el impacto ambiental y social negativo que se generaría, así como por no haberse implementado una consulta previa.

Ubicación:

REGIÓN CAJAMARCA: Provincia de Celendín.

REGIÓN AMAZONAS: Provincia de Luya.

Actores primarios: Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas, Frente de Defensa de Cortegana, Frente de Defensa de Chumuch, Frente de Defensa del Río Marañón, Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., AC Energía S.A.

Actores secundarios: Frente de Defensa del Ambiente de Cajamarca, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), Frente de Defensa del Río Marañón, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

Ubicación:

REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

REGIÓN PASCO: Comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 29 de abril, se realizó una nueva reunión del Comité de Gestión Chinchaycocha en la sede de la PCM en Lima. Participaron representantes del Poder Ejecutivo, empresas mineras, Electroperú S.A., FVCA y representantes de comunidades campesinas. Entre los acuerdos con relación al Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha se mencionan los siguientes:

- a. Acción 10: El Comité ha solicitado al MINEM una reunión respecto a la opinión técnica sobre el Decreto Supremo N.º 037-96-EM para el uso de material de agregados necesario para la remediación.
- b. Acción 13: DIGESA entregó a la Presidencia del Comité el cronograma de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en las comunidades del entorno del Lago Chinchaycocha, que se realizará en los meses de mayo y junio.
- c. Acción 17: El MTC ha convocado a una reunión al OSITRAN y al MEF para una reunión sobre el inicio del procedimiento de evaluación conjunta del proyecto de

Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco У Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital Distrital de Vicco. Municipalidad Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, **Empresa** Administradora Cerro S.A.C., compañía minera Aurífera S.A., sociedad minera El Brocal S.A.A. y Activos Mineros S.A.C., Pan American Silver Perú S.A.C., Empresa Administradora Chungar S.A.C., empresa SN Power S.A., empresa Electroandes S.A., empresa Electroperú S.A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: El límite referencial reconocido por el Estado entre los departamentos de Puno y Moquegua no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa provincia El Collao.

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua. Adenda N.° 10 al Contrato de Concesión del Ferrocarril del Centro.

- d. Acción 19: La ANA informó que el 20 de abril se publicó la Resolución Directoral N.º 009-2016-ANA-DEPHM que aprueba el Plan de Descarga Chinchaycocha para el periodo abril 2016 - marzo 2017 que prioriza las descargas del embalse Chinchaycocha sobre las descargas del sistema regulado de lagunas que son operadas por Electroperú S.A.
- e. Acción 20 y 21: MINEM está evaluando los aportes y comentarios al Proyecto de Reglamento de Protección Ambiental en las actividades eléctricas pre publicado el 18 de febrero del presente año.
- f. Acción 25: El representante de Electroperú informó que se cuenta con las actas de conformidad de las comunidades sobre la limpieza de canales realizada. Por su parte, la Presidencia del Comité informó que la empresa Statkraft ha cumplido con la limpieza de canales a su cargo. Se entregó la relación de ríos y canales que serán remitidos a ambas empresas. Al respecto, las comunidades solicitan que se realice en época seca.

Asimismo, se acordó que el Gobierno Regional de Pasco continuará en la presidencia del comité de gestión Chinchaycocha hasta culminar el Plan de Manejo Ambiental Chinchaycocha en junio del presente año.

HAY DIÁLOGO

Caso: Representantes del pueblo Kakinte denuncian el plan de ampliación realizado por la Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú en las operaciones de gas en el lote 57 que uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición de los territorios en las reservas de los pueblos Kakinte y Machiguenga, de la reserva comunal, la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninca, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Provincia de La Convención.

REGIÓN JUNÍN: Provincia de Satipo.

Actores primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, distrito de Echarate, provincia de La Convención (Cusco), la empresa Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La empresa petrolera Hunt Oil Company of Peru busca la licencia social para realizar la perforación de ocho pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.

Ubicación:

REGIÓN MADRE DE DIOS: Comunidades de las provincias de Manu y Tambopata.

REGIÓN CUSCO: Comunidades de las provincias de Paucartambo y Quispicanchi.

Actores primarios: Diez comunidades nativas beneficiarias de la Reserva Comunal Amarakaeri, Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), los contratistas Hunt Oil Exploration and Production Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Peru Corporation S.A. y Hunt Oil Company Of Peru L.L.C., Sucursal del Perú.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El Vicepresidente del ECA-RCA informó a la OD Madre de Dios que se programó para el 5 de mayo, en Boca Colorado, una reunión entre representantes del SERNANP, de la Jefatura de la RCA, del ECA-RCA y las comunidades para socializar el Plan Maestro 2016–2020 de la Reserva Comunal Amarakaeri.

Señaló también que el 16 de mayo realizarán, en la ciudad de Lima, una presentación del plan maestro a la Alta dirección del SERNANP; y el 24 y 27 de mayo se realizarán talleres descentralizados en Boca Manu y Salvación, respectivamente, para socializar el plan maestro.

Finalmente, indicó que la asamblea final para la aprobación del plan maestro se realizará el 13 de junio a más tardar.

por el Estado (SERNANP) – Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri (Jefatura de la RCA), Ministerio de Cultura.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en marzo de 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Peru Corporation S.A.; Sk Innovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; Sonatrach Peru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Cultura / Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

HAY DIÁLOGO

El 14 de marzo, se publicó la R. D. N° 038-2016/DIGESA/SA que declara en emergencia sanitaria la calidad del agua para consumo humano, en la comunidad de Santa Rosa de Serjali que se ubica en el distrito de Sepahua, provincia de Atalaya. En esta norma se establecen las siguientes medidas de seguridad:

- 1. Declarar en emergencia sanitaria la calidad del agua para consumo humano, en la comunidad Santa Rosa de Serjali por, noventa días calendarios.
- 2. Incrementar la frecuencia de la vigilancia sanitaria de la calidad de agua para consumo humano, en coordinación con la Dirección Regional de Salud de Ucayali, en tanto dure la emergencia sanitaria.
- 3. Realizar acciones de asistencia técnica, mientras dure la medida de seguridad.

El 7 de abril, se publicó el D. S. Nº 017-2016-SA que declara en emergencia sanitaria, por el plazo de noventa días calendario, a la comunidad nativa Nahua de Santa Rosa de Serjali. Esta estará a cargo del MINSA y de la Gerencia Regional de Salud Ucayali del Gobierno Regional de Ucayali quienes ejecutarán las acciones inmediatas establecidas en el "Plan de Acción de la Emergencia Sanitaria para la Comunidad Nativa Nahua de Santa Rosa de Serjali, distrito de Sepahua, provincia de Atalaya en el departamento de Ucayali".

Concluida la declaratoria de emergencia sanitaria, las entidades intervinientes, deberán informar respecto de las actividades y recursos ejecutados, así como sobre los resultados alcanzados.

Caso: Pobladores del distrito de Ucuncha (provincia de Bolívar, región La Libertad), del distrito José Sabogal y Sitacocha (provincia de San Marcos, región Cajamarca), consejeros regionales de Cajamarca, la Federación de Rondas Campesinas Cajamarca, la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos y el Comité de Defensa de los Valles del Marañón, se oponen a la ejecución del provecto Hidroeléctrico Río Grande de la empresa Odebrecht Energía del Perú S.A. Refieren que existieron irregularidades en la realización de los talleres y en la audiencia pública. Indicaron también que en la zona en la que se desarrollará el proyecto existe población indígena cuyos derechos se ven afectados al ocupar su territorio y al no haber cumplido con realizar un proceso de consulta previa. Asimismo señalaron que con el proyecto se afectarán sus principales actividades económicas de subsistencia como son la agricultura y la ganadería.

Ubicación:

REGIÓN CAJAMARCA: Distrito José Sabogal y Sitacocha, provincia de San Marcos y Cajabamba.

REGIÓN LA LIBERTAD: Distrito de Ucuncha, provincia de Bolívar.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Ucuncha (provincia de Bolívar, región de La Libertad), del distrito José Sabogal y Sitacocha (provincia de San Marcos, región Cajamarca), consejeros regionales de Cajamarca, la Federación de Rondas Campesinas Cajamarca, la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos y el Comité de Defensa de los Valles del Marañón, la empresa Odebrecht Energía del Perú S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 29 de abril, según informó la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM, se desarrolló con normalidad la audiencia pública del proyecto Río Grande en el Auditorio de la Municipalidad del Centro Poblado San Vicente de Paul. Precisó que en la audiencia participaron aproximadamente doscientas personas, de estas un grupo efectuó observaciones, de forma verbal, en la audiencia y otras las realizaron por escrito.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes se reactivarón un conflicto.

N.°	Ubicación	Caso
1.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de sesenta y cuatro conflictos latentes en el país durante el mes.

N.°	Ubicación	Caso
1.	AMAZONAS Distrito Río Santiago, provincia de Condorcanqui.	Tipo asuntos de gobierno local El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Río Santiago cuestionó la gestión del alcalde distrital porque no estaría cumpliendo con el presupuesto participativo, la realización de rendición de cuentas y pasa la mayor parte del tiempo fuera de la localidad, entre otros.
2.	ÁNCASH Provincias de Santa y Casma.	Tipo asuntos de gobierno regional Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chinecas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chinecas en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.
3.	ÁNCASH Provincia de Huari, distrito de San Marcos.	Tipo socioambiental Pobladores del centro poblado Carhuayoc demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) a razón de las actividades que desarrolla en la zona.
4.	ÁNCASH Distrito de Marcará, provincia de Carhuaz.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Shumay y demás comunidades campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes y por los fuertes vientos de la temporada.
5.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.º 028- 2003-GPH).
6.	ÁNCASH Distrito de Cátac, provincia de Recuay.	Tipo otros asuntos Pobladores del distrito de Cátac protestaron por la presunta dilación y parcialización en la investigación realizada por la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz por el homicidio del exalcalde de Cátac.
7.	APURÍMAC Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes.	Tipo asuntos de gobierno local Un sector de la población de Tintay exige la vacancia del alcalde distrital de este distrito debido a las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012.
8.	APURÍMAC Distrito y provincia de Abancay.	Tipo asuntos de gobierno local La Municipalidad Provincial de Abancay ha dado la buena pro para la ejecución de obra del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de comercialización del mercado de abastos Las Américas". Por ello, ha hecho la reubicación temporal de los comerciantes que se encontraban en el interior del mercado, ubicándolos en las calles aledañas al mercado. Asimismo, una parte de los comerciantes ambulantes que se encontraban en la parte exterior, han solicitado la reformulación del proyecto porque no se les ha tomado en cuenta en el nuevo proyecto. Vecinos de la zona, algunos comerciantes y el hospital de ESSALUD han expresado su malestar debido a la reubicación temporal de los puestos de venta de los comerciantes del mercado, porque consideran que las condiciones generadas son insalubres, además han afectado la seguridad y el libre tránsito en la zona.

N.°	Ubicación	Caso
9.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad Huanacopampa expresa su preocupación por que no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.
10.	AREQUIPA Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la compañía de minas Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló una mesa de diálogo pero no se concretaron acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio.
11.	AREQUIPA Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa.	Tipo demarcación territorial La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el asentamiento humano Virgen de las Peñas. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).
12.	AYACUCHO Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.	Tipo asuntos de gobierno local El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del terminal terrestre de Ayacucho, por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga.
13.	AYACUCHO Cerro Luicho, comunidad campesina Pomacocha, distrito de Pausa.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 S.A.C., afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.
14.	AYACUCHO Comunidad campesina Huallhua, distrito San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara. Anexo de Huancute, distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas.	Tipo comunal Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina Huallhua, del distrito de San Javier de Alpabamba, durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorios de Huancute que serían zona de ejecución de un nuevo proyecto minero. Por esta y otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.
15.	AYACUCHO Distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas Virgen Santa Lucia de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada "Casco de Oro" con la finalidad de aprovechar el mineral existente.
16.	AYACUCHO Anexo Santa Rosa, distrito de Sancos, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental El presidente del directorio del grupo empresarial Unión Santa Rosa S.A. demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA), a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas impartidas en el Oficio N.º 016-2013-GRA/DREMA para que se practique una diligencia pericial en el área de explotación, y se paralicen todas las actividades de extracción de mineral, y así evitar posibles enfrentamientos con los trabajadores mineros de la empresa Sotrami.
17.	AYACUCHO Anexo Rumichaca, comunidad campesina Chuschi, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la empresa minera Rio Plata S.A.C, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.

N.°	Ubicación	Caso
18.	AYACUCHO Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el distrito de Chaviña provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicada en sus territorios comunales.
19.	CAJAMARCA Distrito La Encañada, provincia Cajamarca.	Tipo Socioambiental Sector de pobladores y autoridades del distrito de La Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha S.R.L., el cumplimiento de compromisos pendientes y la firma de un acuerdo social para el financiamiento de proyectos de inversión que se ejecutarían a través de la Municipalidad Distrital de La Encañada.
20.	CAJAMARCA Distrito de Huasmín, provincia de Celendín. Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	Tipo demarcación territorial Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería el interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.
21.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Chota.	Tipo asuntos de gobierno local Ronderos y el Frente Único de Defensa de los Intereses del Pueblo de Chota exigen a las autoridades de la Municipalidad de la provincia rendición de cuentas sobre su gestión. Al no obtener una respuesta satisfactoria intentaron tomar el local de la Municipalidad.
22.	CAJAMARCA Distrito San José de Lourdes, provincia San Ignacio.	Tipo Socioambiental La comunidad nativa Supayacu y sectores de la comunidad nativa Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a una posible afectación ambiental.
23.	CUSCO Distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo.	Tipo socioambiental La Asociación de Madereros de Kosñipata protesta contra las acciones que la Administración Técnica de Flora y Fauna del Cusco viene realizando respecto al otorgamiento de autorizaciones para el aprovechamiento forestal.
24.	cusco Comunidad campesina Vicho, distrito de San Salvador, provincia de Calca.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Vicho rechazan las actividades de extracción de piedra chancada que se realizan en la concesión minera (no metálica) denominada Hatun Rumi debido a que impactan negativamente en el medio ambiente, afectan un monumento arqueológico existente en la zona, sus terrenos comunales y un camino peatonal. Asimismo, indican que el concesionario utiliza terrenos de propiedad de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización de la Asamblea General.
25.	CUSCO Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Cultivadores reclaman a la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO) el incremento del precio de la arroba de la hoja de coca.
26.	ICA Distrito Tambo de Mora, provincia de Chincha.	Tipo socioambiental Las Asociaciones que conforman la Federación de Pescadores Artesanales de la Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH) solicitan se investigue y sancione los presuntos impactos ambientales que las actividades de la empresa Perú LNG S.R.L. han generado en el mar y que la empresa los incorpore en el Plan de Compensación.
27.	JUNÍN Comunidades campesinas Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo.	Tipo asuntos de gobierno local Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de mejoramiento y ampliación de agua potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que esta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.

N.°	Ubicación	Caso
28.	JUNÍN Comunidades campesinas Huayucachi, Chongos Bajo, Tres de Diciembre, distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de Diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca.	Tipo asuntos de gobierno local Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.
29.	JUNÍN Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo.	Tipo demarcación territorial Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, origina continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales solicitan la intermediación de la Defensoría del Pueblo.
30.	JUNÍN Distrito de Yauli, provincia de Yauli.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Pachachaca se opone a la construcción de una planta de producción de cal por temor a la contaminación en la zona.
31.	JUNÍN Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo.	Tipo demarcación territorial Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.
32.	JUNÍN Comunidades campesinas Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero-Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.	Tipo comunal Los miembros de la comunidad campesina Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.
33.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
34.	LAMBAYEQUE Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo.	Tipo otros asuntos Pobladores de Pucalá y trabajadores accionistas de la empresa Agropucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la empresa.
35.	LIMA METROPOLITANA Distrito de La Victoria.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del Mercado Mayorista N.º 01 "La Parada" se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado.
36.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Sayán, provincia de Huaura.	Tipo otros Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la empresa agraria azucarera Andahuasi.

N.°	Ubicación	Caso			
37.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Chilca, provincia de Cañete.	Tipo socioambiental La Asociación de Pescadores de la playa Yaya denuncia que los trabajos de ampliación de la planta de generación termoeléctrica que realizó la empresa Enersur-GDF Suez han impactado negativamente en el mar, afectando con ello sus actividades de pesca.			
38.	LIMA PROVINCIAS Distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina San Mateo de Huanchor exigen a la empresa minera Casapalca, en virtud de su deber de responsabilidad social, ejecute proyectos de desarrollo económico a favor de la comunidad. Asimismo denuncian el incumplimiento de compromisos económicos y ambientales contraídos por la empresa minera en favor de la comunidad en mérito al convenio marco y del contrato de usufructo suscritos en el 2001; y expresan su temor por la contaminación que presuntamente las actividades de la empresa minera han generado en la tierra y en las fuentes de agua.			
39.	LORETO Distrito de Yaquerana, provincia de Requena.	Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus catorce anexos, ubicados entre las cuencas de los ríos Aquerada y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.			
40.	Tipo socioambiental La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y s bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasion de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los ac suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la ir programa de monitoreo comunitario independiente.				
41.	LORETO Distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas Nuevo Andoas, Los Jardines, Porvenir y Alianza Capahuariyacu, y la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) demandan respeto a los Pueblos Indígenas así como condiciones de negociación adecuadas a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. en lo que respecto a compensaciones por uso de suelos, canteras e impactos ambientales.			
42.	LORETO 42. Distrito de El Tigre, provincia de Loreto. Las comunidades nativas Nuevo Remanente, Vista Alegre y San Salvador en la demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por el uso de ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona.				
43.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto. La comunidad nativa Nueva Jerusalén de la cuenca del río Corrientes demanda Pluspetrol Norte S.A. compensación por impactos ambientales ocasionados por hidrocarburífera en la zona, a raíz de un derrame de petróleo ocurrido en el año 2014				
44.	LORETO Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas.	Tipo socioambiental Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L. por el potencial impacto negativo susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca y de alta biodiversidad, y que suministra agua a la ciudad de Iquitos.			
45.	MULTIREGIONAL JUNÍN Distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo. PASCO Distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa.	Tipo socioambiental Comuneros de las comunidades nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.			

N.°	Ubicación	Caso
46.	MULTIREGIONAL AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo. HUANCAVELICA Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará.	Tipo demarcación territorial Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 ha de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad Llillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.
47.	MULTIREGIONAL AREQUIPA Centro poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas. CUSCO Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos.	Tipo demarcación territorial Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).
48.	MULTIREGIONAL ÁNCASH Distritos de Huallanca, provincia de Bolognesi. HUÁNUCO Distritos de Pachas, Ripán y La Unión, provincia de Dos de Mayo.	Tipo demarcación territorial Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el proceso de regionalización de la década de los ochenta, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de un proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio Áncashino.
49.	MUTLIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA Provincia de Castilla. REGIÓN CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto.
50.	NACIONAL	Tipo laboral Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa.
51.	PASCO Alto Perú, comunidad campesina Smelter, distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de la comunidad campesina Smelter demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la compañía minera El Brocal S.A.A. (Proyecto Marcapunta).
52.	PASCO Distrito de Constitución, provincia de Oxapampa.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Agricultores de la hoja de coca del distrito de Constitución se oponen al trabajo de los erradicadores de los cultivos ilegales de la hoja de coca.
53.	PASCO Distrito de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión.	Tipo socioambiental Los pobladores de San Antonio de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada y desarrolla actividades la compañía minera Raura S.A.
54.	PIURA Distrito de Pariñas, provincia de Talara.	Tipo asuntos de gobierno local Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.

N.°	Ubicación	Caso
55.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N.º 082- 2011 aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, que dispone el retiro de las unidades con más de veinte años de antigüedad.
56.	PIURA Distrito de Suyo, provincia de Ayabaca.	Tipo socioambiental La población del centro poblado de Chirinos se opone a las actividades de pequeña minería informal que realiza la SMRL San Sebastián de Suyo en consorcio con la Minera Las Lomas Doradas S.A.C. en la zona de Cuchi Corral.
57.	PIURA Comunidad campesina Miramar Vichayal, distrito de Vichayal, provincia de Paita.	Tipo socioambiental La Junta Directiva elegida para el período 2015-2015 y la Junta Directiva Transitoria de la comunidad campesina Miramar Vichayal exigen a la empresa Olympic Perú INC el pago de las obligaciones pendientes correspondientes al mes de diciembre de 2014 por el derecho de servidumbre y de la sobreproducción de crudo del lote XIII-A. La empresa señala que no puede cumplir con esa obligación dado que un grupo de pobladores ha desconocido a la Junta Directiva elegida para el período 2014-2015 conformando una Junta Directiva Transitoria.
58.	PUNO Centros poblados La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.	Tipo asuntos de gobierno regional Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias -ElectroPuno, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGIM), Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.
59.	PUNO Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Carabaya.	Tipo demarcación territorial Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.
60.	PUNO Centro poblado Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya.	Tipo demarcación territorial Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el centro poblado Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la central hidroeléctrica de Inambari.
61.	PUNO Distrito de Ocuviri, provincia de Lampa.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de causar la muerte de truchas en el río Chacapalca ocurrida los días 13 y 14 de julio de 2013 y exigen la presencia de autoridades competentes.
62.	PUNO Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.
63.	PUNO Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya.	Tipo socioambiental Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.

...conclusión

N.°	Ubicación	Caso					
64.	PUNO Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo Socioambiental Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.					

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes dos conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.°	Lugares	Caso				
1.	ÁNCASH Distrito de Cátac, provincia de Recuay.	Tipo otros asuntos Pobladores del distrito de Cátac protestaron por la presunta dilación y parcialización en investigación realizada por la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz por el homicidio de exalcalde de Cátac.				
2.	NACIONAL	Tipo laboral Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa.				

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugares	Situación				
1.	ÁNCASH Comunidad campesina Quitarasca, distrito Yuracmarca, provincia de Huaylas. Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Quitaracsa demandan una aclaración los linderos del predio de la comunidad y la empresa Duke Energy (donde funcio Hidroeléctrica Cañón del Pato), sobre el cual existiría una aparente doble to mismo plantean la implementación de proyectos en favor de la comunidad.					
2.	ÁNCASH Comunidad campesina Cátac, distrito de Recuay. Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Cátac señalan que el convenio de servidumb la empresa Corporación Minera Sacracancha S.A.C. ha vencido en el año 2014. Han que cualquier propuesta sea previamente revisada en asamblea general de la comu Mientras tanto no dan autorización para el uso de su territorio.					
3.	ÁNCASH Provincia de Aija	Tipo Socioambiental Pobladores del comité de Regantes de Ancaquilca protestan contra las empresas Vertientes del Sol y Lincuna por estar afectando la laguna Carán. Han realizado una movilización y bloquearon las vías de acceso por unas horas y señalan que retomaran su medida de fuerza en los próximos días.				

N.°	Lugares	Situación		
4.	ÁNCASH Distritos de Chimbote, Nuevo Chimbote y Santa, provincia de Santa.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Organizaciones sociales de los distritos de Chimbote, Nuevo Chimbote y Santa reclaman por la demora en la ejecución del proyecto de la vía de Evitamiento a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.		
5.	APURÍMAC Comunidades asentadas en la cuenca baja del río Challhuahuacho, distritos de Tambobamba y Mara, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental El Comité de Defensa de la Cuenca del Río Mayutinco-Punanqui señala que las comunidades asentadas en la parte baja del río Challhuahuacho, están siendo afectadas por la contaminación de este río debido al crecimiento acelerado de la población del distrito de Challhuahuacho y por las actividades de exploración y construcción del proyecto minero las Bambas.		
6.	APURÍMAC Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad Cconccahua cuestiona los títulos de la comunidad Ccahuanhuire. Según afirma la comunidad Cconccahua se han falsificado firmas y sellos de su presidente comunal. Hay que señalar que existe una zona en disputa que colinda con la zona donde la empresa First Quantum está desarrollando el proyecto minero Haquira.		
7.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas Tipo socioambiental Representantes de los caseríos de Taquiruta, Ccollpapuquio y Huancarpalla en la manifiestan su preocupación debido a que permanecen hasta la actualidad en estas tierras, ubicadas en el proyecto minero Las Bambas, por no haberse a acuerdo definitivo respecto a su reubicación.			
8.	APURÍMAC Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay	Tipo asuntos de gobierno regional El Frente de Defensa de Curahuasi reclama al Gobierno Regional de Apurímac declarar la emergencia del sector agrario y atender las observaciones detectadas en la ejecución los proyectos de riego tecnificado en las comunidades campesinas Lucmus y Trancapata para su entrega a las comunidades.		
9.	AREQUIPA Provincias de Caylloma y Castilla.	Tipo socioambiental Las autoridades de las provincias de Caylloma y Castilla rechazan la construcción de la central hidroeléctrica de Mamacocha, por parte de la empresa Laguna Azul. Esto porque la ejecución del proyecto afectará el circuito turístico del Valle de los Volcanes que comparte con Caylloma, además de perjudicar el manantial natural.		
10.	AREQUIPA Distrito de Chachas, provincia de Castilla.	Tipo socioambiental El alcalde de Caylloma denunció el derrame de relaves en la unidad Shila Paula de la empresa Buenaventura. Precisó que el relave llegó hasta los ríos Molloco, Huaruro, Llatica y Colca y existe el riesgo que lleguen a los ríos Majes y Camaná. Por este motivo teme que estas fuentes de agua se contaminen y afecten la producción de truchas y de camarón.		
11.	Tipo asuntos de gobierno regional Cajamarca Provincia de Cutervo. Cajamarca el frontis de la Gerencia sub regional de Cutervo, con la finalidad de respala Gobierno Regional en la licitación del hospital Santa María de esta localidad.			
12.	CUSCO Provincia de Calca.	Tipo socioambiental La población de la provincia de Calca exige a la empresa Odebrecht la construcción de un city gate como parte del proyecto de instalación del Gasoducto Sur Andino.		

N.°	Lugares	Situación			
13.	CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo asuntos de gobierno regional Los representantes del FUDIE – Frente de Defensa de Espinar- han solicitado la intervención de las autoridades regionales competentes para atender las denuncias que hacen desde el mes de febrero. Entre ellas, acusan de abuso a los transportistas que cubren la ruta Espinar- Sicuani, los cuales afectan a la población de esa provincia. En este sentido, han anunciado una paralización provincial para el día 20 de mayo.			
14.	CUSCO Provincia de La Convención.	Tipo asuntos de gobierno regional Representantes de FEPCACYL demandan al gobierno regional de Cusco declare en emergencia agraria debido a los efectos de las plagas de la mosca de la fruta y la roya amarilla. De no ser atendidos por tercera vez por los representantes de ese gobierno sub nacional, convocarán a un paro de 48 horas, que se realizaría los próximos 23 y 24 de junio.			
15.	HUANCAVELICA Distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa.	Tipo socioambiental Comunidades campesinas de los distritos de San Pedro de Coris y Pachamarca exigen a la empresa Doe Run Perú (unidad minera Cobriza) el cumplimiento de compromisos asumidos.			
16.	JUNÍN Provincia Satipo	Tipo asuntos de Gobierno Nacional El Frente de Defensa, Desarrollo y Medio Ambiente de la Provincia de Satipo, el Comité de Lucha y Diálogo de Electrificación de la Provincia de Satipo y otras organizaciones sociales de la Selva Central demandan al Estado la reducción del cobro de tarifa eléctrica, exoneración del IGV y la aplicación de la Ley N.° 27037 para la Selva Central, acceso al agua potable, declaratoria en emergencia el sector Salud, entre otros pedidos.			
17.	LA LIBERTAD Cerro El Toro, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo socioambiental Pobladores y mineros informales rechazan las actividades de explotación que se realizar la mina "Pequeño Productor Minero Carlos Díaz Mariños". Indican que debido a las contin explosiones cerca de sus viviendas originan contaminación y deterioran la infraestruct de sus domicilios.			
18.	LIMA METROPOLITANA Distrito de San Borja.	Tipo asuntos de gobierno local Las familias que habitan el edificio que está alrededor del proyecto en construcción Intercambio Vial El Derby cuestionan esta obra por los siguientes motivos: i) la empresa Rutas de Lima no les ha proporcionado información suficiente sobre la obra; ii) No existe información clara de cómo la empresa obtuvo la certificación ambiental; y iii) Temen el impacto de la cercanía a su edificio de la rampa.			
19.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad nativa Cuninico y poblaciones aledañas, demandan atención de autoridades con alimentos, agua, y prestaciones de salud, así como acciones de limpieza y remediación inmediatas, a razón del derrame reportado el 30 de junio de 2014 como consecuencia de la rotura del oleoducto Norperuano.			
20.	LORETO Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades, centros poblados y autoridades del distrito de Morona, demandan atención del Estado con alimentos, agua y prestaciones de salud, así como acciones de limpieza y remediación inmediatas, a razón del derrame reportado el 3 de febrero de 2016 en el distrito de Morona, a consecuencia de la rotura del oleoducto Norperuano.			
21.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Canaán de Cashiyacu demanda a la empresa Maple Gas el cumplimiento de los acuerdos adoptados el 13 y 14 de noviembre de 2013, con la intermediación del Ministerio de Energía y Minas, respecto a la actualización del estudio de valorización económica.			

...conclusión

N.°	Lugares	Situación				
22.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas del Bajo y Alto Corrientes - FEPIBAC y las comunidades que representa aprobaron en asamblea extraordinaria una plataforma de lucha que contiene doce puntos de agenda para viabilizar la atención de los problemas ambientales y sociales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en torno al Lote 8				
23.	MADRE DE DIOS CN. San José de Karene – Delta 4	Tipo comunal El presidente de la CN. San José de Karene denunció que pobladores del asentamiento denominado Delta 4 invadieron sus territorios hace años y hoy hay tráfico de terrenos en la zona. Asimismo se está realizando el plantado de postes de electrificación por parte de Electro Sur Este, lo que resulta beneficioso para los traficantes de terrenos.				
24.	Tipo socioambiental Un grupo de agricultores denunció que algunas personas y empresas p productos hidrobiológicos arrojan aguas servidas al río Chira, lo que perjudi cultivo y genera un peligro para la salud de las personas.					
25.	PIURA Distrito y provincia de Sullana					
26.	PUNO Distrito de Llalli, provincia de Melgar	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Llalli, , realizaron un paro de veinticuatro horas en contra de la empresa minera Aruntani S.A.C., a la que acusan de contaminar de la cuenca del río Llallimayo, generando contaminación. Piden que la empresa se retire de la zona.				
27.	SAN MARTÍN Provincia de Tarapoto.	Tipo asuntos de gobierno regional Docentes de la provincia San Martín reclaman al Gobierno Regional que se les reconozca y pague sus beneficios laborales por conceptos de preparación de clases, luto y sepelio. Además que se les considere como comité de gestión de los mencionados reclamos. Desde el 31 de octubre de 2015 los profesores se han reunido con el gobernador regional y los representantes de la Iglesia Católica y la Defensoría del Pueblo.				
28.	UCAYALI Distrito de Curimaná, provincia Padre Abad.	Tipo asuntos de gobierno local Los ciudadanos rechazan el ingreso del alcalde Loiber Rocha Pinedo a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Curimaná. Asimismo, reclaman al Poder Judicial que resuelva la apelación presentada en contra de lo resuelto referente a su situación jurídica de semilibertad de dicha autoridad.				

7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes, cuatro casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	ÁNCASH Distrito de Ticapampa, provincia de Recuay.	Tipo socioambiental Los pobladores de los caseríos de Yacucancha y Buenos Aires demandan el cumplimiento de acuerdos en favor de la comunidad por parte de la Corporación Minera Toma La Mano. Indican además que las actividades de dicha empresa vienen generando contaminación en la zona.	Inactividad prolongada.
2.	CUSCO Comunidades de Qquencco y Patabamba, distrito de Taray, provincia de Calca. Comunidades de Sihua, Quillhuay, Macay y Paullo, distrito de Coya, provincia de Calca.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades de Sihua, Quillhuay, Patabamba, Macay y Paullo y el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del Distrito de Coya expresaron su oposición a la concesión minera no metálica que se estaría otorgando a favor de la empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP S.A.C.) con el respaldo de la comunidad Qquencco. Esto por posibles afectaciones a la laguna de Qoriqocha, otras fuentes de agua, tierras agrícolas y restos arqueológicos de la zona.	La comunidad de Qquencco no le otorgó la concesión minera a la empresa KPP S.A.C. La comunidad sigue siendo el titular. (ver http://goo.gl/kvudWx) Además el GORE Cusco concluyó en su Informe N.º 84-2014-GR.CUSCO-DREM-ATFMA que en el petitorio minero "Qquencco" no existe impacto ambiental, debido a que no se verificó la construcción de una carretera formal de ingreso al petitorio, ni actividades de exploración o explotación minera por parte de la empresa KPP S.A.C. (ver RCS N.º 125 – julio 2014). Por este motivo las comunidades del distrito de Taray y Coya han cesado en sus demandas.

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 Acciones colectivas de protesta

Se han registrado 113 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, de las cuales el 3,5% corresponde a conflictos registrados.

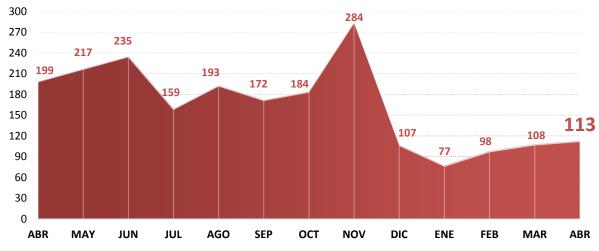
Cuadro N.° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, ABRIL 2015-16
(Número de acciones)

	2015								20	16		
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
199	217	235	159	193	172	184	284	107	77	98	108	113

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
ABRIL 2015-16

(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

	Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 30 de abril)								
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda				
1.	01/04/2016	Plantón	Padres de familia de la institución cajamarca		Exigen libros de calidad, por parte de la institución educativa.				
2.	01/04/2016	Paro de 24 horas	FENTASE, Ministerio de Economía y Finanzas.	Cajamarca	Exigieron al Ministerio de Economía y Finanzas el cumplimiento del Decreto Supremo N.º 009-2016-EF, pago de incentivo único de S/ 200.				
3.	01/04/2016	Plantón	Un grupo de pobladores del distrito andino de Cañaris y el gobierno regional.	Cañaris	Los pobladores exigieron la culminación urgente de tres obras: construcción de la carretera Mamagpampa – Cañaris, el puente Mitobamba y la institución educativa Totoras – Pampaverde – Cañaris.				
4.	01/04/2016	Marcha	Pobladores que colindan con el aeropuerto Internacional FAP Guillermo Concha Iberico.	Piura	Los habitantes que colindan con el aeropuerto internacional FAP, solicitan la reubicación del referido aeropuerto, pues argumentan que al ampliar el aeropuerto expropiaran sus viviendas.				
5.	01/04/2016	Movilización	Padres de familia de la I.E.S Industrial y el Consorcio Industrial.	Puno	Los padres de familia mostraron su rechazo ante el Consorcio Industrial por cobrar por trabajos inconclusos en la referida institución educativa. Pues el alumnado continúa en aulas prefabricadas				
6.	02/04/2016	Movilización	Los habitantes de Huacapuy, en el distrito de Jose María Quimper-Camaná y el Gobierno Regional.	Camaná	Los pobladores solicitan a sus autoridades el abastecimiento de agua en la zona.				
7.	02/04/2016	Plantón	Un grupo de estudiantes egresados de la Escuela Técnica Superior de la Universidad Nacional de Piura y el rectorado de dicha casa de estudios.	Un grupo de estudiantes egresados de la Escuela Técnica Superior de la Diura Piura Vacantes en el production de la Vacantes en el production de					
8.	02/04/2016	Plantón	Integrantes de las Rondas Urbanas de Cajamarca, Poder Judicial de Cajamarca.	Cajamarca	Reclamo debido a que ocho integrantes de las rondas han sido denunciados por secuestro de una persona intervenida en Shudal.				
9.	03/04/2016	Marcha	Padres de familia de la institución educativa Juana Cervantes, el Gobierno central y el Programa Nacional de Infraestructura.	Arequipa	Solicitan la culminación de la obra de infraestructura en la referida institución educativa.				
10.	03/04/2016	Marcha	Población en general	Piura	Respeto por la vida y rechazo al aborto.				
11.	04/04/2016	Movilización	El alumnado y los padres de familia de la institución educativa secundaria Politécnico Huáscar.	Puno	Los padres de familia demandan respeto al terreno donde han ubicado el campo deportivo del colegio.				
12.	04/04/2016	Bloqueo de vía	La población de Lobitos, Gobierno regional, y las empresas petroleras Savia Perú y Sapet.	Piura	Exigen a las empresas petroleras Savia Perú y Sapet realizar trabajos de mantenimiento a las carreteras, además de puestos de trabajo para los pobladores del lugar.				
13.	05/04/2016	Paro de 24 horas	El Frente de Defensa de Huancavelica.	Huancavelica	Exigen la renuncia de los funcionarios de los sectores de: Salud, Agricultura, desarrollo económico, presupuesto, del vicegobernador regional, integrantes del consejo regional, así como la vacancia del Gobernador Regional de Huancavelica.				
14.	05/04/2016	Paro de 24 horas	Dirigentes del SUTEP de la provincia del Alto Amazonas, el Gobierno central y regional.	Loreto	Reclaman el pago de sus haberes atrasados y mayor presupuesto para la contratación de trescientos maestros para que cubran las plazas en los centros educativos de las zonas rurales.				
15.	05/04/2016	Plantón	Los padres de familia de la Institución Educativa Secundaria "Juancito", el director de la UGEL de Contamana.	Sarayacu	Demandan que se cubra la plaza de docentes.				
16.	05/04/2016	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano.	Puno	Solicitan la ampliación en la inscripción de matrícula.				
17.	05/04/2016	Marcha	Diversos colectivos agrupados en la Coordinadora Democrática "Keiko no va".	Lima Metropolitana	En contra de la candidatura de Keiko Fujimori, y en memoria del autogolpe de estado del 5 de abril de 1992				

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
18.	06/04/2016	Bloqueo de vía	Trabajadores de Construcción Civil	Apurímac	La medida se produjo porque setenta obras, entre públicas y privadas, quedaron paralizadas.
19.	06/04/2016	Marcha	Los padres de familia de la institución educativa Rosa de América en el cercado de Huancayo	Junín	Protestaron contra los centros y consultorios obstétricos ubicados en el jirón Puno que presuntamente realizarían abortos.
20.	06/04/2016	Plantón	Los trabajadores de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz	Lambayeque	Pago de remuneraciones.
21.	06/04/2016	Plantón	Un grupo de vecinos del sector Ciudad y Campo en el distrito del Rímac	Lima Metropolitana	Protestaron porque trabajadores de Sedapal dejaron inconclusas las obras de pavimentación de vías.
22.	06/04/2016	Plantón	Los docentes del Sindicato Único de Trabajadores en la Educación del Perú	Piura	Exigen a los funcionarios que se preocupen por gestionar el presupuesto destinado al pago del 30% por concepto de preparación de clases.
23.	06/04/2016	Paro indefinido	Las comunidades de la provincia de Apurímac reiniciaron un paro indefinido en contra de la empresa MMG Limited	Apurímac	En contra de la empresa MMG Limited encargada del proyecto minero Las Bambas.
24.	06/04/2016	Plantón	Padres de familia de la I.E. Micaela Bastidas	Arequipa	Exigieron se revierta un terreno de seiscientos metros cuadrados a la institución.
25.	06/04/2016	Movilización	Obreros de Construcción Civil	Lambayeque	Demandan más ejecución de obras.
26.	06/04/2016	Plantón	Padres de familia de la I.E. San Juan, Directivos y docentes de la I.E. San Juan, Constructora a cargo de trabajos de construcción de la I.E. San Juan.	Chota	Habilitación de acceso al plantel, para facilitar el ingreso de los alumnos por el Psje. Aníbal Díaz Bazán y culminación de los trabajos de construcción.
27.	07/04/2016	Plantón	Los comuneros fundadores de la reserva ecológica de Chaparrí.	Lambayeque	Acusaron a un miembro del partido Aprista, acusándolo de haber depredado la reserva para apropiarse de terrenos de la zona de Chaparri.
28.	08/04/2016	Paro de 48 horas	Empresa minera Cerro Verde y los trabajadores	Arequipa	Los trabajadores exigen el pago de utilidades por parte de la empresa minera.
29.	08/04/2016	Plantón	Un grupo de estudiantes pertenecientes a la federación universitaria de Cusco.	Cusco	Exigen la celeridad en las investigaciones por la muerte de uno de sus compañeros. Además demandaron a las autoridades una investigación profunda y exhaustiva.
30.	08/04/2016	Paro de 48 horas	Maestros que trabajan en los cuatro distritos de la zona del VRAEM en la provincia de La Convención.	Cusco	Pago de salarios.
31.	08/04/2016	Plantón	Los vecinos de las primeras cuadras del asentamiento humano Violeta Correa en Belén.	Loreto	Exigen se retome la obra de alcantarillado en la zona que no tiene un avance ni del 50%. Además solicitaron a la empresa ejecutora el pago a los obreros
32.	08/04/2016	Marcha	Un grupo de pescadores pertenecientes a la Federación de Truchicultores y Comercializadores de la Zona Sur.	Puno	Exigen la destitución del director de la producción
33.	09/04/2016	Plantón	Pobladores del caserío Motil en el distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco.	Caserío de Motil	Solicitan a Hidrandina energía eléctrica
34.	09/04/2016	Plantón	Pobladores de Papaplaya.	San Martín	Manifestaron que hace más de ocho días no cuentan con el servicio de energía eléctrica, sin embargo el consumo de energía eléctrica
35.	12/04/2016	Paro indefinido	Los pobladores del distrito de Uripa y las autoridades locales.	Apurímac	Exigen al alcalde la construcción del local del colegio de la Unidad Vecinal de Vista Alegre
36.	12/04/2016	Plantón	Un grupo de mototaxistas, la Policía y los manifestantes de Casa Grande.	La Libertad	Los transportistas requirieron que las autoridades tomen medidas y controlen a los manifestantes de la agroindustrial Casa Grande, porque no los dejan laborar
37.	12/04/2016	Plantón	Padres de familia de la Institución Educativa Inicial N.º 822.	Loreto	Rechazan la decisión de la directora del plantel, quien decidió cerrar definitivamente el centro de estudios.
38.	12/04/2016	Plantón	El delegado del comité de tiendas del mercado central de Puno, los funcionarios y el alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno.	Puno	Demandan cumplimiento de los compromisos por parte de la municipalidad. Esto debido a que hace más de un mes en dicho centro de abastos se presentó dos tipos de problemas relacionados al colapso de buzones de desagüe. continúa

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
39.	13/04/2016	Retención de cuatro enfermeros	Cuatro enfermeros, nativos de achuar en la comunidad de Yancutich	Loreto	Protestaron debido a la suspensión del puente aéreo que dispuso el Ministerio de Salud.
40.	13/04/2016	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano.	Puno	Protestaron en rechazo a irregularidades en el examen de admisión realizado el pasado 20 de marzo.
41.	13/04/2016	Plantón	Comerciantes que participan de la feria de las festividades de las Cruces y Alasitas v el Gobierno local.	San Román	Exigieron a la municipalidad de San Román facilidades para poder trabajar ocupando las primeras cuadras del el jirón Calixto Arestegui.
42.	13/04/2016	Plantón	Trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura y el gobierno regional.	Piura	Demandan a la cancelación de pagos por concepto de canasta de alimentos a los 120 servidores de este sector.
43.	13/04/2016	Paro 48 horas	Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación.	Puno	Buscan el cumplimiento del pago del incentivo único ascendente a doscientos soles mensuales
44.	13/04/2016	Movilización	Mototaxistas, Gobierno regional.	San Román	Protestaron en rechazo a la gestión del alcalde, a quien exigen la creación de la Gerencia de Transportes.
45.	13/04/2016	Movilización	Padres de familia de la I.E. San Juan, Directivos y personal administrativo de la I.E. San Juan	Cajamarca	Solución integral a los problemas de reconstrucción de la I.E. San Juan y mejoramiento del estadio Ramón Castilla.
46.	14/04/2016	Paro 72 horas	Trabajadores del Proyecto Especial Chira-Piura.	Piura	Exigen el incremento de las remuneraciones y la destitución del presidente del directorio de esta entidad.
47.	14/04/2016	Plantón	Obreros de Limpieza Pública de MPC, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Empresa Española Alvacse.	Cajamarca	Rechazo a la privatización del servicio de limpieza pública en el Centro Histórico de Cajamarca, cumplimiento del examen médico para los servidores de limpieza pública, parques y jardines, la nivelación de sueldos y la implementación con equipos de protección personal.
48.	14/04/2016	Plantón	Pequeños productores de las comunidades de Abancay y autoridades locales.	Abancay	Exigen a las autoridades municipales la continuidad de la feria dominical en el centro de la ciudad porque los mercados mayoristas, ubicados en las afueras de la ciudad, no cuentan con las condiciones básicas.
49.	15/04/2016	Movilización	Pobladores de Santa Rosa y la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque.	Lambayeque	Protestaron en rechazo al desabastecimiento de agua potable en su localidad por parte de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque
50.	15/04/2016	Plantón	Familias ubicadas en el alto Jequetepe, en Pacasmayo.	Pacasmayo	Solicitan fluido eléctrico en sus viviendas.
51.	15/04/2016	Bloqueo de vías	Rondas campesinas de los caseríos El Hospital y La Pajilla del distrito de Quiruvilca.	Provincia de Santiago de Chuco	La medida se produce debido al deterioro de la vía producto del paso continuo de camiones.
52.	15/04/2016	Marcha	Personas del sector Oeste de Sullana y autoridades locales.	Piura	Solicitan el inicio de la obra de agua y alcantarillado en beneficio de veinte mil personas de la referida localidad.
53.	15/04/2016	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Daniel Alcides Carrión y autoridades universitarias.	Pasco	Requieren la construcción de aulas y la inmediata intervención de la SUNEDU, debido a que las clases están suspendidas desde hace cinco días.
54.	15/04/2016	Movilización	Un grupo de defensores de animales.	Arequipa	Los manifestantes mostraron su rechazo a la declaratoria de emergencia sanitaria por rabia canina
55.	16/04/2016	Plantón	Habitantes del centro poblado Los Palos.	Tacna	Exigen se coloque señalización en el cruce vial de la carretera de penetración en el sector.
56.	17/04/2016	Toma de la municipalidad	Un grupo de pobladores y el alcalde de Uripa.	Uripa	Exigen la sanción respectiva para alcalde de Uripa, quien es acusado por actos de corrupción e incapacidad administrativa.
57.	18/04/2016	Movilización	La Asociación de Taxistas del Cusco.	Cusco	Exigen a las autoridades controlar la alta informalidad de mototaxistas que se presenta en la ciudad.
58.	18/04/2016	Toma de buses del corredor azul	Trabajadores pertenecientes al consorcio TGA y la Municipalidad de Lima.	Lima	Protestaron debido a la decisión de Pro transporte de anular los contratos de las empresas que no suscribieron las adendas ante el Ministerio de Economía y Finanzascontinúa

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
59.	18/04/2016	Toma de la base Cashacano perteneciente a Petroperú	Un grupo de nativos de las etnias awajún, chapra, shawi y huambisa.	Morona	Protestaron ante el incumplimiento de Petroperú a los acuerdos adoptados tras los derrames de petróleo que ocurrieron en febrero último.
60.	18/04/2016	Plantón	Estudiantes de las cuatro escuelas profesionales de la Universidad Austral de Cusco.	Cusco	Los alumnos denunciaron el retraso en el inicio del semestre académico, falta de ascensores en su infraestructura, falta de tópicos, biblioteca y otros.
61.	19/04/2016	Plantón	Un grupo de taxistas.	Cusco	Los transportistas demandan el cumplimiento del plazo que vence el 12 de agosto del año 2017 para renovar vehículos con más de quince años de antigüedad ante la decisión de la comuna de reducir en un año esta medida.
62.	19/04/2016	Paro de 48 horas	Médicos afiliados a la Federación base La Libertad.	La Libertad	Uno de los puntos de sus reclamos es la declaratoria de emergencia del sistema sanitario de La Libertad y el aumento de salario.
63.	19/04/2016	Movilización	Habitantes del asentamiento humano Virgen del Carmen.	Huaura	Los pobladores carecen del servicio de agua potable debido a que las autoridades aún no reparan el motor del pozo de agua.
64.	19/04/2016	Plantón	Un grupo de trabajadores pertenecientes al programa aulas - prefabricadas con sede Juliaca.	Puno	Los trabajadores exigen el pago de sus haberes que se les adeuda desde el año pasado.
65.	19/04/2016	Movilización	Los pobladores de la provincia de Churcampa.	Huancavelica	Exigen al Gobierno Central la presencia del ministro de Energía y Minas y de la Presidencia del Consejo de Ministros para que mejoren la calidad del servicio de energía eléctrica en la provincia.
66.	19/04/2016	Marcha	Los residentes del distrito de Santa Rosa.	Lambayeque	Protestaron por la falta de agua potable en la zona.
67.	20/04/2016	Paro indefinido	Estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas.	Andahuaylas	Exigen el cambio de las autoridades universitarias de la comisión organizadora.
68.	20/04/2016	Plantón	Un grupo de docentes de los institutos superiores de la provincia y el Gobierno regional.	Huanta	Exigen al Gobierno Regional se cumpla con el aumento de sus remuneraciones de acuerdo a la disposición Complementaria Final de la Ley N.º 30372.
69.	20/04/2016	Bloqueo de vías	Un grupo de vecinos del distrito de Puente Piedra y la Municipalidad de Lima.	Lima	Exigieron a la Municipalidad de Lima la instalación de semáforos y señales de tránsito en la zona.
70.	20/04/2016	Plantón	Padres de familia pertenecientes a la institución educativa Reverendo Padre Valentín de Uriarte.	Contamana	Solicitan la presencia del Gobernador Regional de Loreto , a quién solicitaron una nueva construcción de este colegio
71.	20/04/2016	Plantón	Directivos de urbanizaciones de las Cuatro Zonas, junto a la expresidenta de la Central de Barrios.	Puno	Demandan el cambio de toda la Comisión Organizadora de la referida casa de estudios.
72.	20/04/2016	Bloqueo de vías	Los vecinos que se ubican en el límite de las urbanizaciones Santa Bárbara y Bellavista.	Puno	Rechazan la instalación de una antena de telefonía móvil.
73.	20/04/2016	Paro de 48 horas	Integrantes del Comité Cívico de Lucha contra la Corrupción y Rescate de la Dignidad Áncash y el Gobierno Regional.	Áncash	Protesta en rechazo a la gestión del alcalde por incapacidad para afrontar la crisis económica
74.	20/04/2016	Movilización	Los habitantes del distrito de Huarica y el Gobierno regional.	Pasco	Ellos exigieron que la autoridad cumpla con sus promesas, entre las cuales se encuentra culminar la construcción de la institución educativa 35003 Mariano Melgar.
75.	21/04/2016	Bloqueo de vías	Los vecinos del Rímac y la Municipalidad del Rímac.	Rímac	La población solicita que la Municipalidad del Rímac mayor control policial debido a los últimos accidentes registrados en la zona.
76.	21/04/2016	Plantón	Un grupo de ciudadanos de Contamana.	Contamana	Ellos demandan la contratación de médicos especialistas y la intervención del alcalde.
77.	22/04/2016	Plantón	Los padres de familia del Colegio Miguel Muro.	Chiclayo	Protestaron por el escaso material educativo que el ministerio del sector envió para el año lectivo 2016.
78.	22/04/2016	Huelga de hambre	Los cesantes y jubilados de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.	Apurímac	Solicitan el pago de sus beneficios sociales por productividad de los años de trabajo.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
79.	22/04/2016	Plantón	Obreros del Proyecto Sierra Centro Sur.	Ayacucho	Exigen el pago por su trabajo realizado en el mantenimiento de obras del Proyecto Sierra Centro Sur.
80.	22/04/2016	Plantón	Dirigentes de transportistas de los distritos de Nueva Arica y Oyotún.	Nueva Arica Oyotún	Rechazan la creación de una nueva línea de empresa.
81.	22/04/2016	Movilización	Los padres de familia de las instituciones educativas Valentín de Uriarte y la N.° 64194.	Loreto	Solicitan la intervención del Gobernador regional en la solución a obras de infraestructura en cada una de estas instituciones.
82.	22/04/2016	Marcha	Un grupo de dirigentes y pobladores de la Asociación de Barrios Unidos de Ayaviri.	Puno	Los manifestantes exigieron se esclarezca la muerte de una mujer en estado de gestación ocurrida en el hospital San Juan de Dios.
83.	23/04/2016	Marcha	Pobladores y autoridades de Castilla, el Ministerio de Energía y el proyecto hidroeléctrico Laguna Azul.	Castilla	Solicitan al Ministerio de Energía y Minas declarar la nulidad del proyecto hidroeléctrico Laguna Azul.
84.	23/04/2016	Plantón	Integrantes de la Asociación Protectora de Animales PAW.	Arequipa	En rechazo a la comercialización de perros y gatos. Por ello solicitaron la clausura de puestos dedicados a este comercio.
85.	23/04/2016	Plantón	Un grupo de estudiantes con discapacidad visual de la Universidad Nacional San Antonio de Abad.	Cusco	Exigen la instalación de las salas tiflotécnicas que fueron desactivadas el año 2015.
86.	23/04/2016	Plantón	Integrantes del Sindicato de Choferes de Cusco.	Cusco	Reclaman a uno de sus dirigentes la restitución de su local institucional.
87.	23/04/2016	Plantón	Vecinos del sector de la Playa Pichanaki.	Pichanaki	Exigieron el cumplimiento de promesas por parte de la autoridad acerca del ofrecimiento de terrenos.
88.	23/04/2016	Movilización	Estudiantes, padres de familia, docentes de la carrera de contabilidad de la Universidad San Carlos de Puno.	Puno	Solicitaron la excarcelación de un estudiante que cumple prisión preventiva acusado de una supuesta agresión a un miembro de la policía.
89.	24/04/2016	Marcha	Los integrantes del Frente de Defensa de Salaverry.	La Libertad	En reclamo a la asociación de colectiveros EMTRASERG por haber incrementado el precio del pasaje.
90.	25/04/2016	Marcha	Estudiantes de la Universidad Daniel Alcides Carrión y autoridades universitarias.	Pasco	Los estudiantes exigen ser atendidos por representantes de la SUNEDU y la construcción de aulas en su centro de estudios.
91.	25/04/2016	Movilización	Un grupo de pobladores del distrito de Ocuviri y el Gobierno regional.	Lampa	Expresaron su rechazo a la empresa minera Aruntani, a quien acusan de contaminar las cuencas del Ramis y el rio Larimayo, perjudicando sus cultivos.
92.	26/04/2016	Paro 24 horas	La Federación de Transportistas de Apurímac.	Apurímac	Exigen la contratación del cuarenta por ciento de la población de Apurímac en el Proyecto Las Bambas.
93.	26/04/2016	Toma de local	Un grupo de alumnos de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez- Filial Arequipa.	Arequipa	Solicitan el retiro de docentes y la coordinadora académica de Enfermería por presuntas irregularidades en su labor.
94.	26/04/2016	Plantón	Trabajadores de la Empresa de Transportes Ícaro.	La Libertad	Exigen más patrullaje en los diversos distritos de Trujillo, debido a los constantes que han sufrido sus unidades vehiculares.
95.	26/04/2016	Huelga indefinida	Federación Unificada de Trabajadores del Sector Salud.	Puno	Exigen que las autoridades respeten el cumplimiento del acta suscrito, el pasado 7 de marzo en presencia del Gobernador Regional y Gerente de Desarrollo Social.
96.	26/04/2016	Plantón	Transportistas y el gerente de Desarrollo Vial de la municipalidad de Chiclayo.	Chiclayo	Protestaron por la emisión de resoluciones que no se ajustarían a las normas. Así como, el presunto favoritismo del gerente de Desarrollo Vial de la municipalidad de Chiclayo hacia una empresa de transporte.
97.	27/04/2016	Movilización	Un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas de la Provincia de Andahuaylas.	Apurímac	Exigen el cambio de la Comisión Reorganizadora de la universidad. Además de solicitar la intervención de SUNEDU.
98.	27/04/2016	Paro indefinido	Federación Regional de Productores Agrarios.	Apurímac	Demandan : la declaratoria de emergencia del agro, conclusión del local del hospital de Andahuaylas, intervención a la Universidad Nacional José María Arguedas a través de una auditoría, entre otras demandas.

...conclusión

	conclusion									
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda					
99.	27/04/2016	Paro de 48 horas	Trabajadores administrativos del sector Educación agrupados en FENTASE.	Cusco	Exigen al Ministerio de Economía y Finanzas la publicación del dispositivo legal que transfiere a todas las regiones del país los recursos económicos para el pago de la nueva es cala de incentivos económicos					
100.	27/04/2016	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Los trabajadores de la empresa agroindustrial Casa Grande, y la Policía Nacional.	La Libertad	El secretario del Sindicato de Trabajadores de la referida empresa, aseguró que se descartó cualquier intento de negociación con la empresa.					
101.	27/04/2016	Paro 24 horas	Docentes de trece instituciones educativas estatales del distrito de Tumán.	Lambayeque	Solicitan el pago de sus remuneraciones correspondientes al mes de marzo y abril.					
102.	27/04/2016	Plantón	Los trabajadores administrativos del sector educación.	Lambayeque	Exigen dialogar con la autoridad regional a fin de expresar sus demandas referidas al pago de incentivos económicos.					
103.	27/04/2016	Huelga de hambre	Estudiantes de la universidad José María Arguedas.	Apurímac	Los estudiantes solicitan la intervención de SUNEDU en la renovación de la comisión organizadora de la referida universidad.					
104.	27/04/2016	Movilización	Padres de familia de la institución educativa Club de Leones Lengo Alemana.	Loreto	Exigen la conciliación entre el gobierno regional y la empresa a cargo de la obra, para que se reanuden los trabajos de construcción en la referida institución educativa.					
105.	28/04/2016	Marcha	Pobladores de la provincia de Jaén - Frente de Defensa de los Intereses de Jaén.	Cajamarca	Expresaron su rechazo a la empresa Electro Oriente por el incremento de tarifas de energía eléctrica.					
106.	28/04/2016	Movilización	Un grupo de pobladores, dirigentes y autoridades de la provincia de Azángaro.	Puno	La población solicita la designación de un fiscal provincial y la apertura de una oficina del Ministerio Público en este lugar.					
107.	28/04/2016	Paro de 48 horas	Población y el alcalde del distrito de Asillo.	Azángaro	Protestaron en rechazo de la gestión del alcalde del distrito de Asillo.					
108.	29/04/2016	Marcha	Personal y extrabajadores de la Red de Salud Huamanga y el Gobierno regional.	Huamanga	Solicitaron la destitución del director de la Red de Salud por la existencia de una serie de irregularidades cometidas.					
109.	29/04/2016	Movilización	Docentes del anexo de San Juan de Chorunga, distrito de Río Grande.	Arequipa	La medida de protesta se produjo porque el Instituto Nacional de Estadística (INEI) calificó a esta zona como urbana, a pesar de no contar con servicios básicos.					
110.	29/04/2016	Movilización	Un grupo de maestros que laboran en las Instituciones Educativas de la provincia de Anta.	Cusco	Los docentes exigen la pronta destitución del director y funcionarios de la dirección de la UGEL					
111.	29/04/2016	Plantón	Comerciantes de los alrededores del mercado Modelo.	Huancayo	Solicitan se esclarezca la muerte de uno de los dirigentes y trabajadores del mercado.					
112.	29/04/2016	Plantón	Pobladores de Huáscar, perteneciente al distrito de Jequetepeque.	La Libertad	Ellos reclaman por la autenticidad de las elecciones en los centros poblados, especialmente en donde residen.					
113.	29/04/2016	Paro de 24 horas	Los pobladores del distrito de Llalli, provincia de Melgar y la minera Aruntani.	Melgar	La población mostró su rechazo a la empresa minera acusándola de contaminar el agua de la cuenca de Llallimayo, correspondiente a la provincia de Melgar; y a la cuenca de Hatun Ayllu.					

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) no registró heridos ni muertos entre el 1 y el 30 de abril de 2016.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, ABRIL 2016
(Número de muertos y heridos)

		Muertos		Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	FF.AA. /PNP	Total	Civiles	FF.AA. /PNP	
TOTAL	=	-	-				
	-	-	-				

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.° 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, ABRIL 2015-16
(Número de casos)

	2015									20	16	
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
164	208	-	9	72	31	6	-	-	17	-	23	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N.° 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, ABRIL 2015-16
(Número de casos)

	2015									20	16	
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
1	5	-	1	2	3	1	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes la Defensoría del Pueblo realizó 179 actuaciones defensoriales, de las cuales 157 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 22 a intermediación.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, ABRIL 2016
(Número de actuaciones)

Tipo de actuación	Cantidad
TOTAL	179
Supervisión preventiva	157
Pedidos de acceso a la información.	20
Visitas de inspección.	11
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	94
Alertas tempranas.	32
Amicus curiae.	-
Intermediación	22
Interposiciones de buenos oficios.	9
Participaciones en mesas de diálogo.	13
Acciones humanitarias	-
Atenciones de heridos	-
Verificación de fallecidos	-
Acciones de defensa legal	-
Verificaciones de la situación de los detenidos.	-
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

Durante el mes se registró una acción de violencia subversiva.

Cuadro N.° 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, ABRIL 2015-16
(Número de casos)

	2015									20	16	
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
-	-	-	1	3	1	1	-	-	-	-	-	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
Tipo de acción	Localidades de Santo Domingo de	Contenido Mediante comunicado oficial, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó que en ampliación al Comunicado N° 009-2016-CCFFAA del 9 de abril 2016, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó lo siguiente: 1. Luego del ataque perpetrado por la organización terrorista Sendero Luminoso a una patrulla del Batallón Contraterrorista N° 311 cerca al cerro Jatun Asha, patrullas de las Fuerzas Especiales del Comando Especial del VRAEM tomaron el control de la zona, efectuaron operaciones militares y labores de búsqueda y rescate. 2. De las labores de rescate iniciadas el día 9 y concluidas el día 10 de abril, se recuperaron los cuerpos sin vida de las siguientes personas: • Cabo EP José Luis Huamán Canchari	http://www .ccffaa.mil. pe/comuni	
EMBOSCADA	Acobamba y Maticacra, provincia de Huancayp, región Junín.	 Soldado EP Cristhian Fernández Ñaupari Soldado EP Cristian Vargas de la Cruz Soldado EP Daniel Gómez Suricachi 	cado-oficial- n-010- 2016- ccffaa/	10 de abril
		Soldado EP Jhon Barzola Vílchez		
		Fidel Aguirre Gamarra (conductor civil).		
		 Además, el Soldado EP Ángel Cóndor Sánchez fue herido y atendido en el Centro Médico del Fuerte "Pichari" y luego trasladado al Hospital Militar Central de Lima, siendo su estado de salud estable. 		
		 Personal militar del Comando Especial del VRAEM estuvo encuentra en la localidad de Matrichacra, para dar servicio de seguridad al local de votación. 		

Cuadro N.° 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, ABRIL 2016
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	1	100.0
JUNÍN	1	100.0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php